

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/316145193>

[2015] El Alcázar, los jardines y las villas del Renacimiento en Sevilla: ideología y arquitectura entre el legado islámico y la búsqueda de la Antigüedad Clásica

Chapter · December 2015

CITATIONS

0

READS

2,593

1 author:



Carlos Plaza

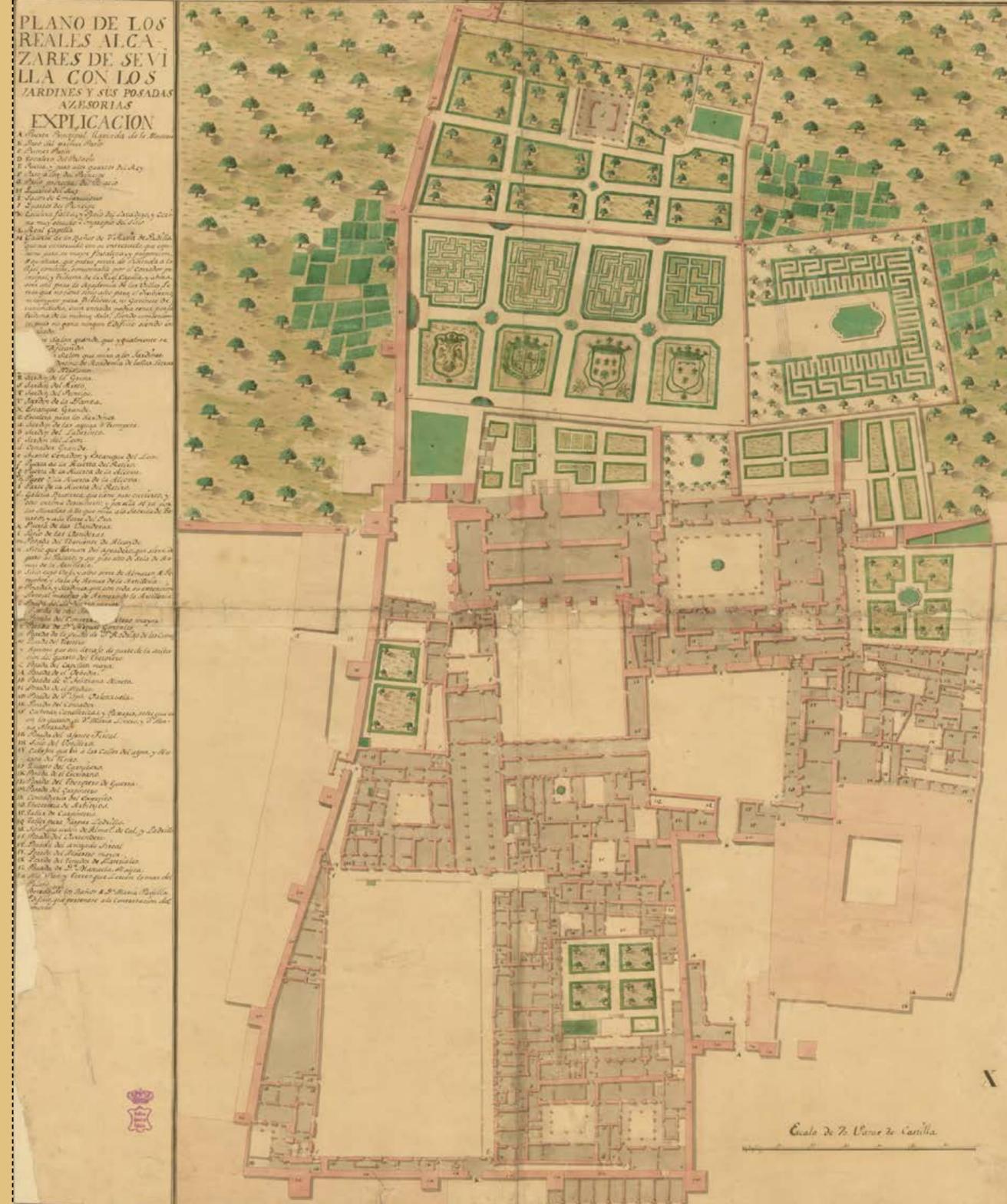
Universidad de Sevilla

17 PUBLICATIONS 9 CITATIONS

SEE PROFILE

ANA MARÍN FIDALGO es doctora en Historia del Arte (1987) y profesora titular de la Universidad Hispalense (1988) en las materias de Historia de la Arquitectura y Conservación del Patrimonio. Desde 1979 es profesora de la Escuela de Arquitectura de Sevilla, así como profesora invitada en las universidades de Florencia, Roma, Venecia y Nápoles. Ha sido profesora de cursos de doctorado en Sevilla desde 1988 y también de la Escuela de Arquitectura de la Università Federico II de Nápoles donde es miembro desde el año 2000 del colegio de doctores del Doctorado en Storia e Conservazione dei Beni Architettonici e del Paesaggio. Ha impartido conferencias en diferentes universidades españolas e italianas sobre sus principales temas de investigación sobre la Historia de la Arquitectura de la Edad Moderna. El estudio histórico y arquitectónico del Alcázar de Sevilla de los siglos XVI y XVII fue el objeto de su tesis doctoral cuya publicación recibió diferentes premios de investigación. Del mismo modo, sus aportaciones al conocimiento de la arquitectura del siglo XVI español han sido publicadas en numerosas monografías, artículos en revistas especializadas de rango internacional y actas de congresos. Ha participado en diferentes proyectos de investigación relacionados con la Arquitectura y el Patrimonio Histórico en ámbitos andaluz y nacional en los que desarrolla sus actuales investigaciones.

CARLOS PLAZA (Sevilla 1983) se ha formado como arquitecto en las Escuelas de Arquitectura de Sevilla y Florencia (Universidad de Sevilla, 2008), universidades en las que consiguió también el doctorado internacional en Arquitectura (2013) y en las cuales desempeña desde entonces tareas docentes y de investigación compaginándolas con la práctica de la arquitectura contemporánea entre Italia y España. Durante sus estudios de doctorado en Italia con el profesor Amedeo Belluzzi ha ampliado sus estudios en otras instituciones italianas como el CISA Andrea Palladio y el curso del profesor Howard Burns en la Scuola Normale Superiore di Pisa. Ha participado a congresos internacionales, impartido seminarios de doctorado en diversas universidades europeas y realizado diversas publicaciones sobre sus intereses de investigación en arquitectura: desde la historia de la arquitectura en ámbito europeo, en particular desde los siglos XV al XX, hasta el *restauro*, la teoría arquitectónica y la arquitectura contemporánea. Actualmente es docente de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas en la Escuela de Arquitectura de Sevilla, colabora en tareas docentes en el curso del profesor Amedeo Belluzzi en la Escuela de Arquitectura de Florencia y es Mellon Fellow en Villa I Tatti (The Harvard University Center for Italian Renaissance Studies, Florencia).



LOS JARDINES DEL REAL ALCÁZAR DE SEVILLA. HISTORIA Y ARQUITECTURA DESDE EL MEDIEVO ISLÁMICO AL SIGLO XX Ana Marín Fidalgo, Carlos Plaza

LOS JARDINES DEL REAL ALCÁZAR DE SEVILLA

HISTORIA Y ARQUITECTURA DESDE EL MEDIEVO ISLÁMICO AL SIGLO XX



Edición a cargo de:
Ana Marín Fidalgo y Carlos Plaza

PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR Y DE LA CASA CONSISTORIAL

REAL ALCÁZAR
SEVILLA

El libro *Los jardines del Alcázar. Historia y Arquitectura desde el Medievo islámico al siglo XX* es el principal resultado de una amplia investigación colectiva sobre los jardines y la arquitectura del importante conjunto palaciego sevillano a lo largo de toda su historia conocida. Desde el reinado de al Mu'tamid (1069-1095) hasta el trazado de los últimos grandes jardines a mediados del siglo XX, dentro del recinto fortificado del Alcázar tiene lugar el desarrollo de una extraordinaria cultura de apreciación de la naturaleza de la que la continua experimentación en la relación entre la arquitectura y los jardines es una de sus más importantes manifestaciones. El Alcázar de Sevilla es uno de los complejos arquitectónicos más relevantes en cada una de sus épocas históricas, no sólo en España, por lo que el estudio de este fenómeno en el Alcázar, observándolo siempre dentro de un amplio contexto mediterráneo de referencia, resulta muy interesante para la historia de la arquitectura y los jardines a nivel internacional.

Enriquecido con una campaña fotográfica *ex profeso* y numeroso material iconográfico - en el modo de planimetrías y fotografías históricas y recreaciones virtuales de jardines perdidos - el libro analiza por primera vez este amplio tema con la necesaria continuidad desde sus orígenes hasta nuestros días, lo que permite observar la creación, evolución y apreciación de los jardines en el contexto de cada época histórica. Los jardines andalusíes - tanto los perdidos de época taifa como los extraordinarios ejemplos de jardines almohades-, la apreciación de los jardines de la cultura islámica por parte de los reyes cristianos y sus creaciones mudéjares, la extraordinaria estación renacentista y barroca en los jardines antiguos y las primeras ampliaciones, la llegada de la Ilustración y el Romanticismo a los jardines alcazareños, así como los grandes ajardinamientos del siglo XX o la evolución histórica de la cultura de la valorización y la protección de los jardines históricos son temas que se tratan en este libro por parte de los más importantes especialistas en cada uno de los períodos y campos de investigación.



LOS JARDINES DEL REAL ALCÁZAR DE SEVILLA

HISTORIA Y ARQUITECTURA DESDE EL MEDIEVO ISLÁMICO AL SIGLO XX

Edición a cargo de
Ana Marín Fidalgo y Carlos Plaza

PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR Y DE LA CASA CONSISTORIAL

(en portada)

Joaquín Sorolla y Bastida, *Tarde de Sol en el Alcázar de Sevilla*.
Óleo sobre lienzo. 1910. Colección particular.

(doble página anterior)

Galería del Grutesco. Parte inicial frente al jardín del Estanque.
Fotografía de J. J. Abaurre Llorente.

(pág. siguiente)

Otto Wunderlich, *Jardín del Estanque de Mercurio*.
Fotografía, 1915. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Fondo Wunderlich, W-00213.

Real Alcázar de Sevilla

Alcalde: Sr. D. Juan Espadas

Delegado de Hábitat Urbano: Sr. D. Antonio Muñoz Martínez

Alcaide: Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán

Directora: Sra. Dña. Isabel Rodríguez Rodríguez

Los jardines del Real Alcázar de Sevilla Historia y Arquitectura desde el Medioevo islámico al siglo XX

Edita el Patronato del Real Alcázar de Sevilla y de la Casa Consistorial

edición a cargo de Ana Marín Fidalgo y Carlos Plaza

con estudios de:

Antonio Almagro Gorbea (Escuela de Estudios Árabes, CSIC, Granada)

Carlos Plaza (Universidad Hispalense, Villa I Tatti)

Cammy Brothers (University of Virginia)

Ana Marín Fidalgo (Universidad Hispalense)

María Reyes Baena Sánchez

Mercedes Linares Gómez del Pulgar (Universidad Hispalense)

Manuel Vigil-Escalera y Pacheco (Universidad Hispalense)

Antonio Tejedor Cabrera (Universidad Hispalense)

y fotos de José Joaquín Abaurre Llorente

© de la edición el Patronato del Real Alcázar de Sevilla y de la Casa Consistorial

© de los textos sus autores

© de las fotografías sus autores (véanse los créditos fotográficos)

© de las obras reproducidas sus propietarios (véanse los créditos fotográficos)

ISBN: 978-84-933080-8-7

Depósito legal: SE 1949-2015

Diseño, maquetación y producción: Páginas del Sur

Impresión: Moreno Artes Gráficas

Traducción: Alfonso Álvarez y Elizabeth Allen

ÍNDICE

Los jardines andalusíes y mudéjares del Alcázar de Sevilla Antonio Almagro Gorbea	1
El Alcázar, los jardines y las villas del Renacimiento en Sevilla: ideología y arquitectura entre el legado islámico y la búsqueda de la Antigüedad Clásica Carlos Plaza.....	40
Un humanista italiano en Sevilla: Ciudades, Arquitectura y Paisaje Cammy Brothers.....	84
Los jardines del Alcázar durante los siglos XVI y XVII Ana Marín Fidalgo	102
Los jardines del Alcázar de Sevilla en el siglo XVIII: otras lecturas María Reyes Baena Sánchez.....	134
Los Jardines del Alcázar en el siglo XX Manuel Vigil-Escalera y Pacheco	149
La protección de los jardines en España y el Real Alcázar de Sevilla Antonio Tejedor Cabrera y Mercedes Linares Gómez del Pulgar	191
Índice de nombres	216

EL ALCÁZAR, LOS JARDINES Y LAS VILLAS DEL RENACIMIENTO EN SEVILLA: IDEOLOGÍA Y ARQUITECTURA ENTRE EL LEGADO ISLÁMICO Y LA BÚSQUEDA DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

Carlos Plaza*

La Vista de Sevilla de Ambrogio Brambilla, publicada en Roma en 1585, representa una ciudad en un punto de inflexión de su importancia comercial y política pero aún en un momento álgido de su predominancia cultural, artística e intelectual (**fig. 1**). La representación del grabador milanés es considerada como la primera vista a *volo d'uccello* de una ciudad española¹, y su importancia en el conjunto de vistas urbanas de la ciudad deriva del hecho de que consolidará, frente a anteriores puntos de vista *extra moenia*, la visión de la ciudad desde el Aljarafe como punto privilegiado de representación de la *imago urbis* de Sevilla en los siglos sucesivos. La vista es la base, por ejemplo, de la más afortunada vista de la ciudad de Braun y Hogenberg tantas veces reproducida, publicada en el libro IV del *Civitates Orbis Terrarum* (Colonia 1588) y que tuvo, a diferencia de la de Brambilla, tanta fortuna editorial en toda Europa². Aún si a día de hoy es desconocida la identidad del dibujante la vista es de gran interés y denota un estudio minucioso de la *forma urbis* y un conocimiento profundo de la ciudad y su *agro* inmediato: en particular de sus lugares, monumentos e hitos urbanos y suburbanos. La vista es necesario ubicarla dentro de la gran cultura romana del grabado de arquitectura y de la representación de la ciudad que existía en Roma ya a mediados del siglo XVI, y en la que encontramos al prolífico grabador Brambilla como colaborador y perteneciente al círculo de los sucesores de los famosos grabadores de temática arquitectónica y urbana Antoine Laffrèry y Étienne Dupérac³. La vista es encargada al pintor y grabador milanés por iniciativa, tal y como reza la dedicatoria, del conde de Olivares Enrique de Guzmán y Ribera (1540-1607), perteneciente a uno de los más importantes linajes hispalenses y embajador en Roma entre 1582 y 1591⁴.

En la *Vista* aparecen bien representados, y reflejados en la leyenda, sólo las dos edificaciones suburbanas y jardines más importantes de la primera mitad del siglo XVI en Sevilla: la “Guerta de Colón” o el jardín anexo al palacio suburbano de Hernando Colón (**fig. 2**), y la “Guerta del Rei” o el antiguo jardín de la *al-munya* islámica de la Buhayra, antigua propiedad real pero entonces en manos de los duques de Alcalá (**fig. 3**). Junto a ellos aparecen también representados los jardines del Alcázar (**fig. 4**) que Enrique de Guzmán conocía bien como alcaide y bajo cuyo mandato se realizaron importantes intervenciones en los jardines del palacio Real; tanto antes de su periplo diplomático italiano, como la nueva adecuación del jardín del Crucero en torno a 1581 que el mismo alcaide describe minuciosamente por carta a Felipe II⁵, como después de su embajada cuando nombra al arquitecto italiano Vermondo Resta que será de vital importancia para la renovación de la arquitectura de los jardines a inicios del siglo XVII⁶.

* Universidad Hispalense

Villa I Tatti – The Harvard University Center for Italian Renaissance Studies

Este ensayo ha sido concluido durante un período de investigación como Mellon Fellow (2015-2016) en Villa I Tatti – The Harvard University Center for Italian Renaissance Studies (Florencia). Agradezco a esta institución su generosidad y reconozco la gran disponibilidad y la apertura intelectual tanto de la directora, la profesora Alina Payne, como de mis compañeros *fellows*, *visiting professors* y el resto de estudiosos que trabajan en Villa I Tatti. La metodología de investigación y el enfoque a través del que se analiza este amplio tema no habrían sido posibles sin el magisterio del profesor Howard Burns.

¹ F. MARÍAS, *Tipologie di immagini delle città spagnole*, en C. DE SETA (ed.), *Città d'Europa, iconografia e vedutismo dal XV al XVIII*, Napoli, 1996, pp. 101-117: 115 (n. 12) Id., *Chi non ha visto Siviglia non ha visto meraviglia. L'immagine di una città autocompiaciuta*, in C. de Seta, D. Stroffolino, (eds.), *L'Europa moderna: cartografia urbana e vedutismo*, Milano, 2001, p. 110.

² C. PLAZA, *Dalle vedute di città alla cartografia al confine del Mediterraneo. Siviglia e Cadice, declino e ascesa di due città spagnole tra Sei e Settecento*, en C. DE SETA, A. BUCCARO (eds.), *Città mediteranee in trasformazione. Identità e immagine del paesaggio urbano tra Sette e Novecento*, Napoli, 2014, pp. 39-48: 42.

³ G. L. MASSETI ZANNINI, *L'esordio romano del pittore ed incisore G. A. Brambilla*, en “Strenna dei Romanisti”, LV, 1994, pp. 325-334; C. ALBERICI, voz *Brambilla, Ambrogio*, en *Dizionario Biografico degli Italiani*, XIII, Roma, 1971, pp. 729-730.

⁴ Sobre el personaje véase C. J. DE CARLOS MORALES, voz *Guzmán, Enrique de*, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2009, XXV, pp. 432-436.

⁵ A. MARÍN FIDALGO, *Los jardines del Alcázar de Sevilla durante los siglos XVI y XVII. Intervenciones y ordenación del conjunto en el Quinientos*, en “Cuadernos de la Alhambra”, XXIV, 1988, p. 128.

⁶ Con respecto al arquitecto en el Alcázar véase el estudio de A. Marín Fidalgo en este volumen, *vid. infra*, pp. 153-212.

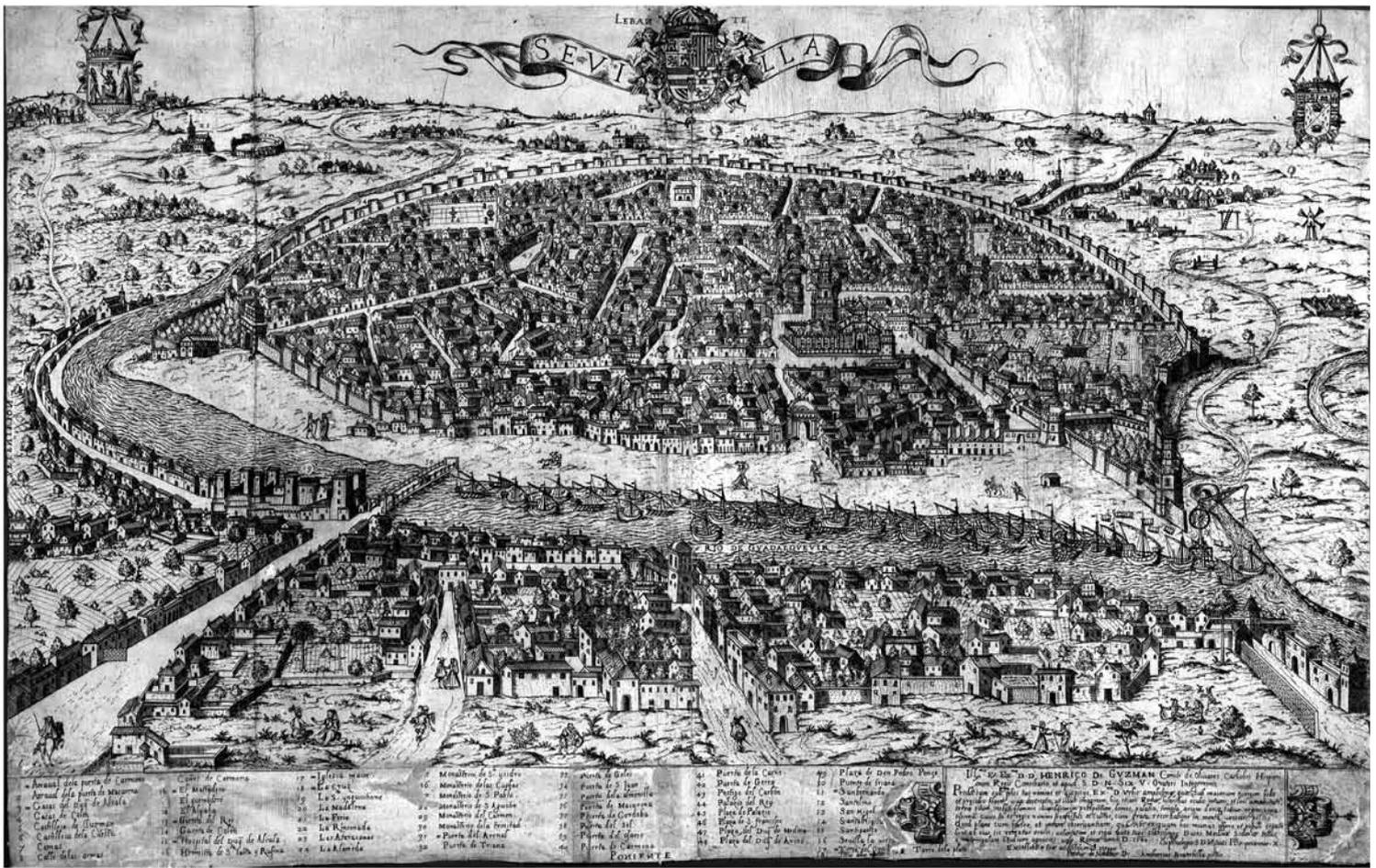


Figura 1. Ambrogio Brambilla (grabador), *Vista de la ciudad de Sevilla*, Roma, Pietro de' Nobili, 1585. estampa, aguafuerte. Colección Fundación Focus-Abengoa. Sevilla.

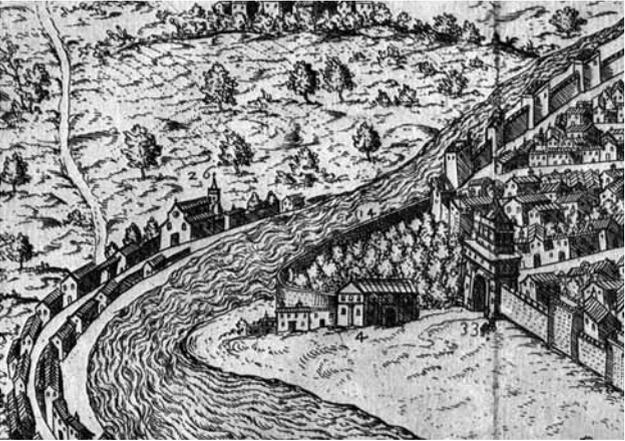


Figura 2.



Figura 3.

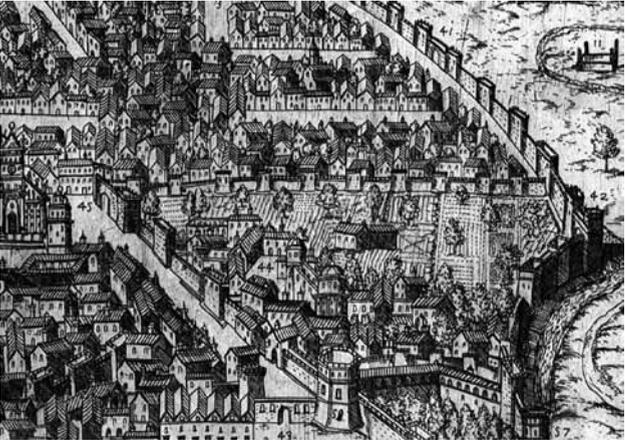


Figura 4.

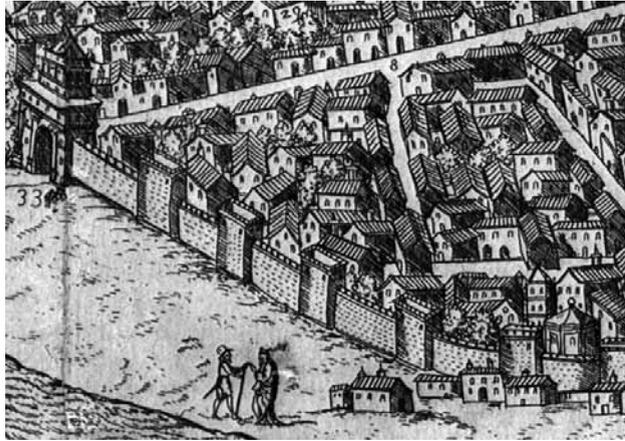


Figura 5.

Figuras 2, 3, 4 y 5.
 Detalles de fig. 1.
2 | Las "Casas de Colón" (nº4) y la "Guerta de Colón" (nº14) entre el río y la muralla en el entorno de la puerta de Goles.
3 | El palacio suburbano y la "Guerta del Rei" (nº13) en el entorno de los caños de Carmona (nº9).
4 | El recinto de los Reales Alcázares con sus jardines y huertas.
5 | Tejido urbano entorno a la puerta de Goles y la calle de las Armas.

Además de estas importantes edificaciones el anónimo dibujante representa la presencia de numerosos jardines, de menor entidad que los anteriores, dispersos en el tejido urbano de la ciudad, entre los monumentos y los espacios urbanos más importantes (fig. 5). No podemos pensar en una convención gráfica del dibujante sino más bien en su percepción de un tejido urbano sevillano con la presencia difusa de vegetación a partir de los jardines domésticos esparcidos por el entramado ciudadano. Esto se demuestra ya que el mismo dibujante no representa un atisbo de naturaleza dentro de todo el perímetro amurallado de la coetánea vista de Toledo (Roma 1585) que atribuimos al mismo dibujante; una ciudad que, a diferencia de Sevilla como veremos, su tipología de casa o palacio urbano no contaba con jardines como característica fundamental de su arquitectura *intra moenia*⁷.

La presencia de una cultura de la naturaleza en la arquitectura de Sevilla, desde el palacio urbano hasta su caserío más modesto pasando por las más importantes villas en torno a la ciudad, es un importante signo de la estación renacentista hispalense, pero no puede ser leído únicamente como importación de usos y gustos italianos a partir del palacio y la villa florentina, y más tarde romana, del Renacimiento sino también del proficuo diálogo con la herencia de una precedente cultura islámica en Sevilla. Si la primera tesis ha sido ampliamente comentada por la historiografía sobre el Renacimiento hispalense, la herencia islámica no ha sido, bajo nuestro punto de vista, suficientemente puesta en evidencia; quizás por el hecho de que la cultura del jardín y la almunia suburbana de época islámica en Sevilla tampoco ha sido objeto de estudios específicos. Resulta por ello necesario conocer esta cultura medieval islámica en ámbito hispalense como estrato precedente sobre el que se asienta la ciudad renacentista tras el importante lapso bajomedieval cristiano, para después reflexionar sobre la herencia medieval en la temprana Edad Moderna. El Medievo cristiano en Sevilla se nutre también del importante legado andalusí que tiene en el complejo palatino del Alcázar un modelo y punto de referencia en cada una de las diferentes épocas entre la Baja Edad Media y la temprana Edad Moderna, un período que se caracteriza en Sevilla por la permeabilidad entre culturas y la disolución de periodizaciones sobre bases estilísticas y cronológicas frecuentemente utilizadas en relación al ámbito hispalense y hoy en desuso a nivel internacional.

La cultura de la arquitectura ligada al jardín en la Sevilla renacentista es una de las más interesantes del primer Renacimiento en la península ibérica; referida concretamente a un período anterior a que la corte se establezca en Madrid e inicie con Felipe II un período bien conocido como de gran hibridación en la relación entre arquitectura y naturaleza. Dicha cultura no puede comprenderse sin analizar el sustrato heredado de raíz islámica que es característica del territorio de al-Andalus, con más difusión en su parte meridional correspondiente a la actual Andalucía y con más intensidad en torno a las grandes ciudades como Sevilla, Córdoba y Granada. Ello nos permitirá reflexionar sobre el papel de ese legado en la proficua relación entre arquitectura y naturaleza desde finales del siglo XIV hasta el primer Renacimiento. Un período al que es necesario hoy interrogar bajo nuevos enfoques de la historia de la arquitectura: en particular sobre la importancia de los modelos y las tradiciones locales en el Renacimiento para la conformación de una identidad ciudadana, su repercusión en la arquitectura local y su conflicto con un lenguaje arquitectónico que ya bien entrado el Quinientos se quiere ya universal romano⁸.

La fragilidad del jardín a lo largo de la historia hace que sea para nosotros más interesante tanto la ideología y la cultura del jardín como su relación con la arquitectura del palacio urbano y de la villa suburbana, más que otros temas ligados a características formales del jardín de cada época histórica que a menudo da lugar a la creación de tipologías forzadas sobre una base estilística y religiosa, como el jardín islámico o el jardín hispanomusulmán sobre todo en nuestro caso, y que posteriormente conforman toda una tradición historiográfica propia⁹. La historia del jardín y de la villa se toma en este caso como parte de una historia de la arquitectura basada en la búsqueda de nuevos enfoques críticos que superen dicha categorización historiográfica y la visión de los estilos como modelos taxonómicos, pero sobre todo donde la arquitectura se trenza con otras historias: de las ideas, social, económica, ideológica, de las costumbres, de las instituciones y también técnica, en este caso asociada a la agronomía y la botánica.

⁷ En este sentido es ilustrativo que el veneciano Andrea Navagero no hace ninguna mención de jardines dentro de la ciudad de Toledo ni tampoco como presencia habitual en el palacio toledano, a diferencia de los palacios de Sevilla “con assai giardini dentro”, *vid. infra*, p. 86.

⁸ Esta cuestión está en la base de la amplia investigación colectiva en ámbito italiano recogida en los recientes volúmenes *Architettura e Identità Locali*, I (eds. L. CORRAIN, F. P. di TEODORO), II (eds. H. BURNS, M. MUSSOLINI), Firenze, 2013. Resulta interesante para este estudio la amplia investigación que sobre este tema se desarrolla en el Sur de Italia y por parte del proyecto *Historical Memory, Antiquarian Culture, Artistic Patronage: Social Identities in the Centres of Southern Italy between the Medieval and Early Modern Period*, www.histantartsi.eu (IP: Bianca de Divitiis).

⁹ La necesidad de no reducir el jardín islámico a un tipo unitario y, por lo tanto, exportable se demuestra en G. NECIPOGLU, *The suburban landscape of Sixteenth-Century Istanbul as a mirror of Ottoman Garden Culture*, en A. PETRUCCIOLI, *Gardens in the Time of Great Muslim Empires: Theory and Design*, Leiden-New York, pp. 32-71. Sobre el jardín hispanomusulmán véase J. TITO ROJO, *El “jardín hispanomusulmán”: la construcción histórica de una idea*, en “AWRAQ”, XI, 2015, pp. 33-58.

CULTURA DEL JARDÍN EN LA ARQUITECTURA DEL PALACIO Y LA VILLA EN LA SEVILLA ISLÁMICA Y BAJO MEDIEVAL CRISTIANA

La Spalis visigoda había sido, según el arabista holandés de origen francés Reinhart P.A. Dozy, la ciudad más importante de la Hispania visigoda desde el punto de vista de la ciencia y la cultura, así como la sede de las familias más opulentas de origen romano y godo, debido en gran parte a las riquezas provenientes de la agricultura y el comercio portuario¹⁰. De aquí derivaría el papel de la Išbiliya islámica como ciudad más importante de al-Andalus entre la caída del Califato de Córdoba (1031/409) y la Reconquista de Sevilla (1248/626¹¹); un lapso de tiempo en el que se suceden en Sevilla diferentes pueblos y culturas islámicas con sus respectivos regímenes de gobierno y sobre todo con una sensibilidad diferente ante la arquitectura y la cultura del jardín y la naturaleza. Entre ellos destaca el gobierno del rey poeta Muhammad Ibn'Abbād al Mu'tamid (1040/418 – 1095/473) tras la caída del dominio califal cordobés sobre Sevilla. En este período el reino de Sevilla alcanzará una gran extensión territorial – desde el cabo de San Vicente hasta el cabo de Palos en Murcia y hasta Toledo por el Norte – además de predominancia política y supremacía cultural en al-Andalus que queda patente, entre otras, mediante las residencias de la corte del rey poeta; un período de esplendor que se interrumpe bruscamente con la llegada de los almorávides y el destierro del rey poeta en el Norte de África. Tras cincuenta años de dominación almorávide en 1146/524 el imperio norteafricano almohade conquista Sevilla, instalando allí la capital de al-Andalus, como corte satélite del califa almohade de Marrakech¹². Este imperio norteafricano inaugurará un nuevo período de gran intensidad para la arquitectura en Sevilla debido al convencimiento que la arquitectura y los monumentos son el recuerdo más importante de un pueblo o una dinastía según escribe el historiador, filósofo y diplomático almohade de origen hispalense Ibn Jaldūn, después de la Reconquista cristiana de Sevilla, en sus famosos *Prolegómenos o Introducción (al-Muqaddimah)* a la *Historia Universal*¹³.

Los jardines urbanos, las principales almunias y la cultura campestre en el agro en época islámica

Tanto en época islámica como en la temprana Edad Moderna Sevilla fue una ciudad con un alto grado de urbanización y densamente poblada, lo que favoreció ampliamente, asociado a las bondades del clima y del entorno natural, el fenómeno de apreciación del paisaje circundante y de la vida suburbana, pero también la presencia dentro de la ciudad de jardines y huertas por parte de las clases más afortunadas. La superposición estratigráfica y una difundida cultura arquitectónica de la transformación ha hecho que no hayan llegado hasta nosotros ejemplos hispanomusulmanos de palacios y casas notables de la Išbiliya islámica *intra moenia* más allá de los palacios islámicos del recinto del Alcázar. Aún así, Leopoldo Torres Balbás, uno de los más importantes historiadores de la arquitectura andalusí y a través de una atenta lectura de fuentes islámicas y cristianas, considera como habitual la presencia en la *dar* – la casa islámica – en Sevilla de un jardín en el patio, de tradición hispanorromana a su vez, donde se ubicaban estanques, albercas y fuentes como reflejo de la gran cultura hidráulica hispalense, pero también con una amplia presencia de árboles frutales y medicinales¹⁴. El escritor cordobés al-Šaqundi, por ejemplo, menciona en las páginas dedicadas a Sevilla de su *Risala* laudativa sobre al-Andalus de la segunda mitad del siglo XIII, que en la mayoría de las casas de la Sevilla de la época “no falta agua corriente, ni árboles frondosos, tales como el naranjo, el limero, el limonero, el cidro y otros”¹⁵. En lo que respecta al jardín y la presencia del agua, en la arquitectura del palacio urbano y las casas de los notables, sin duda se tomaría como modelo la arquitectura del recinto palatino del

¹⁰ R. DOZY, *Histoire des Musulmans d'Espagne jusq' à la conquête de l'Andalousie par les Almoravides* (nueva edición de E. Lévi Provençal), I-III, Leiden, 1932 (1ª ed. Leiden, 1861), II, p. 39.

¹¹ Las fechas indican el año del *Anno Domini* cristiano y el *Anno Hegirae* del calendario musulmán o año de la Hégira de Mahoma ocurrida en el 622 d.C.

¹² Sobre la Sevilla islámica en el contexto de al-Andalus destaco R. DOZY, *Histoire des Musulmans d'Espagne...op. cit.* (n. 10); E. LÉVI PROVENÇAL, *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031)* (trad. e int. de E. García Gómez), Madrid, 1950; ID., *Instituciones, vida social e intelectual*, (trad. e int. de E. García Gómez), Madrid, Espasa-Calpé, 1957; M. J. VIGUERA MOLINS, *Los reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, Madrid, 1994; EAD., *El retroceso territorial de Al-Andalus: almorávides y almohades*, Madrid, 1997. Sobre Sevilla en particular, J. VILA BOSCH, *La Sevilla islámica. 711-1248*, Sevilla, 1984.

¹³ IBN JALDŪN, *Introducción a la Historia Universal (al-Muqaddimah)*, (Ibn Khaldūn, *The Muqaddimah: An introduction to history*, trad. por Franz Rosenthal, ed. por N.J. Dawood, Princeton-Oxford, 1967, pp. 141-142) citado en relación a la arquitectura en H. BURNS, *Architecture and the communication of Identity in Italy, 1000-1650: signs, contexts, mentalities*, en H. BURNS, M. MUSSOLINI (con la collaborazione di C. Altavista), *Architettura e Identità Locali*, II, Firenze, 2013, pp. 6-7. “The third stage [in the cycle of fortune of a dynasty] is one of leisure and tranquility in which the fruits of royal authority are enjoyed: the things that human nature desires, such as acquisition of property, creation of lasting monuments, and fame. All the ability (of the ruler) is expended on collecting taxes; regulating income and expenses, book-keeping and planning expenditures; erecting large buildings, big constructions, spacious cities, and lofty monuments; [...]”.

¹⁴ L. TORRES BALBÁS, *Notas sobre Sevilla en época musulmana*, en “Al-Andalus”, X, 1945, pp. 177-196: 187-189. Se han realizado hallazgos arqueológicos de patios ajardinados fuera del recinto del Alcázar tanto de época abbadí o almorávid – bajo el palacio de Juan de Almansa (R. OJEDA CALVO, *Un edificio islámico en el solar de la Casa de Mañana*, en D. OLIVA ALONSO (ed.), *Casa-Palacio de Miguel de Mañana. Restauración*, Sevilla, 1993, pp. 120-138) – como almohade, en el modo de un jardín doméstico de tipología de crucero en la actual calle Macasta (I. CARRASCO GÓMEZ, E. VERA CRUZ, *Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en la calle Macasta números 19-21, y Cetina 8-12 y 14*, Sevilla, en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999* (III. 2), Sevilla, 2002, pp. 763-775). Una breve síntesis sobre los jardines en al-Andalus con menciones a los jardines sevillanos en B. PAVON MALDONADO, *Tratado de arquitectura hispanomusulmán*, Madrid, 1990-2009, I (1990), pp. 249-263.

¹⁵ AL-ŠAQUNDI, *Elogio del Islam español* (edición de E. García Gómez), Madrid, 1934, p. 99.

Alcázar a partir de los primeros restos que se reconocen como estructuras palatinas entre inicios del siglo X y finales del XI¹⁶. A partir de aquí los diferentes palacios que compondrán el recinto palatino en diferentes épocas islámicas responderán a la tradición andalusí de introducción de la naturaleza en la arquitectura que incluso continúa tras la Reconquista cristiana y que hoy solo es visible en una pequeña parte en el patio del palacio de la Casa de Contratación, el patio del Yeso, del Crucero, pero también las residencias con acceso hoy desde el patio de Banderas, aquella bajo el patio de la Montería y hasta el jardín rehundido del palacio de Pedro I en el patio de las Doncellas (véase la fig. 23, p. 24). Lo que conocemos hoy de todos ellos confirma la predominancia de los jardines en el recinto del Alcázar durante sus diferentes períodos entre la época islámica y la bajomedieval cristiana, así como el papel del complejo palatino como un lugar privilegiado para la experimentación en torno a la introducción del jardín en la arquitectura de la época, tanto en Sevilla como en el resto de al-Andalus¹⁷. La continuidad entre la arquitectura de promoción cristiana y la islámica es muy visible en la permeabilidad de influencias entre los coetáneos palacios de Pedro I en Sevilla y de los Leones de Muhammad V en la Alhambra, sobre todo el interés de ambos por la introducción del jardín en su arquitectura. Ese mismo interés se percibe en los jardines del Alcázar en la Edad Moderna y más concretamente entre los siglos XVI y XVII con el trazado de nuevos jardines cuya superposición con la refinada y precedente cultura islámica ha sido ya comentada su importancia en mayor o menor medida y con diferentes posiciones críticas¹⁸. En este estudio, en cambio, nos interesamos por los jardines fuera del recinto del Alcázar, y a su vez, tanto dentro como fuera de las murallas de la ciudad. Sin descuidar los jardines del caserío y de los palacios urbanos, serán los ubicados *extra moenia* y relacionados con la cultura suburbana de la almunia islámica y la villa renacentista donde se dé quizás el fenómeno con mayor intensidad, prestando mucha atención a su directa relación con las experimentaciones que tienen lugar en el complejo del Alcázar en los diferentes períodos, pero también a las nuevas ideas que tienen lugar en la Italia del Renacimiento y su reflejo en la arquitectura.

A inicios del siglo XVII el historiador de al-Andalus Maqqarí afirma que en época islámica “The journey along its [Guadalquivir] banks is equally pleasant and one may travel the distance of ten parasangs (thirty miles) through clusters of buildings and farm houses, high towers and strong castles, forming a continued city”¹⁹. Sobre los alrededores de Sevilla el escritor cordobés del siglo XIII al-Šaqundi afirma que las riberas del Guadalquivir “están bordadas de quintas y de jardines, de viñedos y de álamos, que se suceden sin interrupción, con una continuidad que no se encuentra en ningún otro río”²⁰, asemejándose esta afirmación laudativa a la que realiza, sólo algunos decenios más tarde, el cronista florentino Giovanni Villani sobre los alrededores de Florencia llenos de suntuosas villas y jardines²¹. No obstante la riqueza de la civilización hispanomusulmana durante los siglos en los que predominó en la península ibérica y los numerosos estudios sobre su legado²², la cultura suburbana y la arquitectura de la villa en Sevilla desde el siglo X hasta la Reconquista no ha sido objeto de estudios específicos, como tampoco lo han sido posibles ejemplos medievales cristianos o el uso de la cultura mudéjar de la *munya* islámica de época taifa (1023/414 – 1091/484) – y almohade (1147/542 – 1248/646) a diferencia de la atención que ha recibido, en cambio, la arquitectura y la cultura de la villa suburbana aristocrática durante el califato de Córdoba²³.

La reciente bibliografía internacional extiende el jardín islámico del Oriente mediterráneo a al-Andalus y analiza los recurrentes ejemplos de jardines conservados de raíz islámica en España, sobre todo en Andalucía y la Alhambra en particular²⁴. Ante importantes estudios sobre el jardín que se centran fundamentalmente en aspectos formales y botánicos de actuales complejos monumentales, como la Alhambra, resulta importante poner énfasis nuevamente en las fuentes islámicas y modernas debido a la desaparición o gran transformación de muchos de los

¹⁶ M. A. TABALES RODRÍGUEZ, *La arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos estudios en el recinto primitivo e investigaciones derivadas de hallazgos casuales (2012-2014)*, en “Apuntes del Alcázar de Sevilla”, n.º 15, 2014, p. 17. A. ALMAGRO GORBEA, *Los Reales Alcázares de Sevilla*, en “Artigrama”, 22, 2007, pp. 155-185.

¹⁷ Sobre los jardines andalusíes y mudéjares del complejo y su relación con otros jardines en al-Andalus y el reino de Castilla véase el estudio de A. Almagro en este volumen, *vid. supra*, pp. 1-39. Véase también las consideraciones en A. MARÍN FIDALGO, *Los Jardines Heredados: los Reales Alcázares, en Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Madrid, 1998, I, pp. 332-362.

¹⁸ A. BONET CORREA, *El Renacimiento y el Barroco en los jardines musulmanes españoles*, en “Cuadernos de la Alhambra”, IV, 1968, pp. 3-20; F. CHECA CREMADES, *El arte islámico y la imagen de la naturaleza en la España del siglo XVI*, en “Fragmentos: revista de arte”, I, 1984, pp. 21-43.

¹⁹ AL-MAKKARÍ, *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain* (ed. de P. de Gayangos), Londres, 1840-1843, vol I (1840), p. 56.

²⁰ AL-ŠAQUNDI, *Elogio del Islam español... op. cit.* (n. 15), p. 95.

²¹ Giovanni VILLANI, *Nuova Cronica* (ed. de G. Porta), Parma, 1990-1991, vol. III, lib. XII, cap. XCIV, pp. 200-202, cit. en H. BURNS, *La villa italiana del Rinascimento*, Vicenza, 2012, p. 36.

²² Véase sobre ello el importante volumen colectivo que enfoca muy diferentes aspectos de la cultura andalusí, desde la literatura hasta el arte o las ciencias: S. K. JAYYUSI (ed.), *The legacy of muslim Spain*, Leiden-Nueva York, 1994, así como los numerosos volúmenes editados por la fundación pública andaluza El Legado Andalusí sobre tantos aspectos de la herencia islámica en Andalucía.

²³ G. ANDERSON, *The Islamic Villa in Early Medieval Iberia. Architecture and Court Culture in Umayyad Corduba*, Farnham, Ashgate, 2013; EAD., *Villa (Munya) Architecture in Umayyad Corduba. Preliminary Considerations*, en G. ANDERSON, M. ROSSER OWEN (eds.), *Revisiting Al-Andalus. Perspectives on the Material Culture of Islamic Iberia and Beyond*, Leiden, 2007, pp. 53-82.

²⁴ D. FAIRCHILD RUGGLES, *Gardens, landscape et vision in the palaces of islamic Spain*, Pennsylvania, 2000, Sevilla en pp. 141-146; J. DICKIE, *The Hispano-Arab Garden: Notes towards a Typology*, en S. K. JAYYUSI (ed.), *The Legacy... op. cit.* (n. 22), II, pp. 1036-1058; los jardines en España como herederos del jardín persa en N. M. RAHMATI, *La Fortuna del giardino persiano: Spagna*, en L. ZANGHERI, et. al. (eds.), *Il giardino islamico*, Florencia, 2006, los pp. 379-402. J. TITO ROJO, M. CASARES PORCEL, *El jardín hispanomusulmán: los jardines de Al-Andalus y su herencia*, Granada, 2011.

edificios y jardines así como la imposibilidad de reconstruir una cultura a través de los pocos ejemplos tangibles conservados si no es ampliando el análisis del jardín como ideología y complemento de la arquitectura del palacio y la villa. Para ello resultan de particular interés los estudios de Leopoldo Torres Balbás, basados en su dominio de las fuentes árabes medievales, y aún vigentes en muchos de sus aspectos fundamentales. A diferencia de la Córdoba Omeya del siglo X o la Granada Nazarí del siglo XIV muchos de los edificios construidos durante los períodos de más actividad arquitectónica en la Sevilla islámica, fundamentalmente el almohade pero siendo el abadí particularmente grave, no se han conservado y de muchos hoy no conocemos restos visibles no obstante la continuada labor de arqueólogos e historiadores. Ello ocurre con edificios *intra moenia* de gran importancia ubicados dentro del actual complejo del Alcázar, como los palacios abadíes de al-Mu'tamid o el palacio principal almohade del patio del Crucero, pero es particularmente grave para los edificios ubicados fuera de la muralla: la arquitectura palatina suburbana, con sus villas (*al-munya*) islámicas y sus frágiles jardines anexos.

Con respecto a los decenios siguientes a la conquista de la Sevilla visigoda, Dozy sostiene que pocos árabes se habían establecido en la ciudad, prefiriendo el campo debido probablemente a su poca cultura urbana²⁵. Importantes linajes como los Banu-Ha'yyāy, Banu-Jaldūn y Banu-Abbād, todos ellos más tarde gobernantes y reinantes, se convirtieron así en herederos de la tradición de grandes latifundios hispanorromanos y de la cultura agreste del territorio hispalense, donde también vivían y tenían sus sedes de poder en los alrededores y las comarcas más fértiles, los Alcores y sobre todo el Aljarafe²⁶. La importante escuela arabista francesa ha prestado una particular atención a la literatura árabe en al-Andalus; en particular a la poesía árabe clásica del siglo XI a partir de los destacados estudios de Dozy sobre la literatura desarrollada bajo la dinastía abadí en Sevilla²⁷. En la poesía árabe de esta época taifa encontramos una notable y recurrente mención a las excelencias del jardín, de la naturaleza y a las cualidades de la vida en el campo, y a partir de aquí a la arquitectura como marco ideal para alcanzar este ideal agreste. Estos temas inspirados por la naturaleza conforman un género propio en la literatura andalusí, la *rawdīyyāt*, el género poético “más familiar a los escritores musulmanes de España” según Henri Pérès y habitualmente ambientado o muy relacionado con jardines de importantes residencias urbanas y suburbanas. Los “lieux de plaisance” suburbanos son así un “thème de prédilection” de la poesía árabe clásica en la Andalucía islámica del siglo XI donde la Sevilla de al-Mu'tamid había tomado el testigo de la Córdoba califal del siglo anterior en cuanto a predominio cultural e intelectual²⁸. El estudioso francés focaliza su atención precisamente en el reinado del rey poeta como figura más interesante de esta época en al-Andalus: de al-Mu'tamid, de hecho, se conservan, en modo excepcional en el resto de la Europa de la época, numerosas composiciones literarias y menciones poéticas de sus palacios urbanos y de sus lugares suburbanos de recreo que son la fuente documental más importante del período. A ellas es necesario recurrir, siendo conscientes de su carácter literario y su frecuente estilo preciosista, para conocer las fábricas y la cultura arquitectónica islámica de la época²⁹.

No tenemos constancia de palacios suburbanos o villas representativas antes del refinado reinado de al-Mu'tamid y fue precisamente su gobierno, por el período de paz y estabilidad entorno a Sevilla que lo caracterizó, el que favoreció su proliferación. Es a este rey a quien las fuentes literarias árabes atribuyen un buen número de residencias de recreo fuera de su palacio principal, el hoy perdido palacio de la Bendición (al-Mubārak), ubicado en algún lugar del recinto actual del Alcázar, y del también perdido palacio Venerado (al-Mukarram), muy utilizado por el rey como residencia secundaria y ubicado también dentro de la muralla pero en una ubicación hoy desconocida³⁰. La fuente más importante para conocer estos dos palacios es una *Risala* del literato Ibn Aḥmad, originario de Denia pero atraído por la refinada corte literaria de al-Mu'tamid³¹. Esta típica composición árabe en prosa rimada versa sobre una disputa ideal entre los dos palacios reales, al-Mukarram y al-Mubārak, una vez que el monarca abandonó el primero a favor del segundo. En un mutuo intercambio de elogios por sus bondades ambos palacios aparecen contornados con jardines que el propio al-Mubārak describe así, siempre por la pluma de Ibn Aḥmad: “jardín rico, huerto verde y belleza resplandeciente: árboles que nacen al instante, arrayanes que esparcen su perfume, agua que corre por doquier; tienen sus arrayanes fragancia y el murmullo del agua es un grito siempre que es arrojada por la trompa del que tiene el cuello duro y fuerte, salvaje de origen, obra humana, elaboración del hombre, figura humana representada, de solidez material que no se mueve”, en clara alusión a un elefante surtidor dentro de los jardines.

²⁵ R. DOZY, *Histoire des Musulmans d'Espagne...op. cit.* (n. 10), II, p. 39.

²⁶ J. VILA BOSCH, *La Sevilla islámica...op. cit.* (n. 12), pp. 27, 333-338.

²⁷ R. DOZY, *Scriptorum Arabum Loci de Abbādidis*, Lugduni Batavorum (Leiden), 1846-1863.

²⁸ H. PÉRÈS, *La poésie andalouse en arabe classique au XI^e siècle. Ses aspects généraux et sa valeur documentaire*, Paris, 1937 (ed. castellana, *Esplendor de al-Andalus*, Madrid, 1983), p. 167, el reinado de al-Mu'tamid en pp. 139-147. También sobre Sevilla en esta época véase M. J. RUBIERA MATA, *Literatura hispanoárabe*, Madrid, 1992, pp. 85-97. Sobre el tema en general véase también E. GARCÍA GÓMEZ, *Primavera de flores árabes*, en “Vértice”, LXI, 1941, pp. 91-100, y más reciente S. K. JAYYUSI, *Nature poetry in al-Andalus and the Rise of Ibn Khafāja*, en EAD., *The Legacy...op. cit.* (n. 24), pp. 367-397.

²⁹ Un importante compendio de fuentes literarias con comentario crítico y bibliografía comentada en M. J. RUBIERA MATA, *La Arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética del placer*, Madrid, 1981.

³⁰ J. GUERRERO LOVILLO, *Al-Qasr al-Mubarak. El Alcázar de la Bendición*, en “Boletín de la Academia de Bellas Artes de santa Isabel de Hungría”, II, 1974.

³¹ R. LLEDÓ CARRASCOSA, *Risala sobre los palacios Abbādíes de Sevilla de Abū Ya'far Ibn Aḥmad de Denia. Traducción y estudio*, en “Sharq al-Andalus. Estudios Árabes”, III, 1986, pp. 191-200.

Como complemento a sus palacios reales ciudadanos al-Mu'tamid poseía diferentes residencias suburbanas que añora a la vez que elogia en las poesías que escribe desde su destierro africano³²:

Extranjero y cautivo en tierra de africanos / llorarán por él [al- Mu'tamid] el estrado y el amimbar,
llorarán por él los filos cortantes y las lanzas / y derramarán lágrimas abundantes;
llorarán por él el rocío y el aroma en al-Zāhi y en al-Zāhir, / que un día le buscaron y ahora le ignoran;
cuando se diga que, en Agmat, ha muerto su generosidad / y que no se puede esperar que vuelva hasta la Resurrección [...]
Su lluvia no fue sino el llanto que cayó sobre ellos / Y se desbordó como mares sobre sus corazones;
¡Ojalá supiera si podré volver a pasar una noche / entre el jardín y la alberca, herencia de grandeza,
donde cantan las tórtolas y gorjean los pájaros; / en al-Zāhir, abrigado por la fina llovizna,
mientras al-Turayya nos hace guiños a los que respondemos, / y al-Zāhi, con su salón Sa'd al Sau'ud, nos mira celoso
porque los celos acompañan siempre al amor

Llora al-Mubārak por el recuerdo de Ibn'Abbād / Llora por el recuerdo de los leones y las gacelas
Llora su Turayya porque ya no le cubren sus estrellas / que se parecen al ocaso de las Pléyades cuando llueve
Llora al-Wahid, llora al Zāhi y su cúpula / El río y el Tāy, todos están humillados³³

La mayoría de estas residencias han corrido la misma suerte que al-Mubārak y al-Mukarram y a día de hoy sólo existen hipótesis más o menos consistentes de su ubicación. De al-Wahid y al-Tāy no sabemos casi nada mientras resultan más interesantes los palacios suburbanos al-Zāhi y al-Zāhir, ambos ubicados en lugares elevados y de buena visión paisajística elogiada por todas las fuentes. De la primera residencia, el Qaṣr al-Zāhi (el Alcázar de la Prosperidad), sabemos que al-Mu'tamid lo privilegiaba para sus fiestas íntimas y que poseía una gran *qubba* entre amplios jardines, estatuas e incluso una gran fuente con un elefante surtidor. Se ha creído ubicado en el margen del río, cerca de la casa de la Moneda³⁴, pero una reciente hipótesis lo ubica dentro de la antigua alcazaba islámica y lo identifica con la sala-*qubba* mudéjar de la conocida como casa Olea, muy relacionada con salas regias del Alcázar – como las del palacio de Pedro I o la sala de Justicia – y que forma parte hoy del actual convento de Madres de Desamparados y San José de la Montaña en la calle Guzmán el Bueno³⁵. Por lo tanto, se encontraba más alejado del río, en la zona más alta de la ciudad y a una cota superior, pero no muy alejado, de al-Mubārak. El salón Sa'd al Sau'ud (Felicidad de las felicidades) que mencionan las fuentes literarias coincidiría con la sala-*qubba* conservada actualmente y que se ubicaba a modo de pabellón dentro de unos grandes jardines hoy perdidos; una organización arquitectónica y posición en la ciudad que podría asemejarse al jardín urbano del cuarto Real de Santo Domingo en la Granada nazarí con la *qubba* que preside sus jardines. Sobre al-Zāhir, también llamado Ḥiṣn o Qaṣr al-Zāhir (el castillo o alcázar Resplandeciente), el mismo al-Mu'tamid destaca la grandeza de sus jardines y albercas y la historiografía lo considera actualmente ubicado en la orilla derecha del río, en el actual asentamiento de San Juan de Aznalfarache y como base del más tardío castillo-almunia almohade Ḥiṣn al-Faraḡ, que veremos a continuación, y del cual se conservan algunos restos de su recinto fortificado. Según la biografía de Al Mu'tamid escrita por el historiador árabe Ibn Jaqan en la segunda mitad del siglo XIII, al-Zāhir era “uno de los lugares más maravillosos y queridos por al Mu'tamid; era el más adecuado para asomarse al río y para mirar al palacio [quizás al-Mubārak o al-Mukarram] y estaba cubierto de árboles y olivos”³⁶. Siempre según este historiador, el rey poeta también llenó la zona de la Buhayra de huertas, una gran alberca y jardines frondosos con un pabellón en su centro a modo también de almunia o villa de recreo, aún si de ello no tenemos mención en sus composiciones poéticas conservadas. Por lo tanto, además de poseer un jardín urbano, al-Zāhi, con función más lúdica pero ubicado dentro de la muralla y cercano a su palacio representativo del Alcázar, el rey poseería así al menos dos residencias suburbanas ajardinadas ubicadas cada una de ellas en lugares

³² Sobre las poesías del rey poeta véase una entera compilación en AL-MU'TAMID, *Poesía completa* (ed. de M. J. Hagerty), Barcelona, 1979 (nueva ed. Granada, 2006); y una selección en edición bilingüe comentada con amplio aparato crítico en AL-MU'TAMID, *Poesías* (ed. de M. J. Rubiera Mata), Madrid, 1987. Su interés como fuentes para la arquitectura de la época en M. J. RUBIERA MATA, *La Arquitectura...op. cit.* (n. 29), 1984, pp. 135-137.

³³ *Ivi*, pp. 107-109, 135.

³⁴ Véase, por último, R. MANZANO MARTOS, *La «cubba» aula regia de la España hisanomusulmana*, Madrid, 1994, p. 33.

³⁵ J. R. CORZO SÁNCHEZ, *Al Qaṣr al-Zāhi. El Alcázar de la Prosperidad*, en “Temas de Estética y Arte”, XX, 2006, pp. 31-64. Sobre la llamada casa Olea véase, por último, B. PAVÓN MALDONADO, *Tratado de Arquitectura...op. cit.* (n. 14), III (2004), pp. 602-609.

³⁶ Ibn JAQAN, *Qala'id al-iqyan*, El Cairo, 1866 (ed. El Cairo 1956), p. 157.

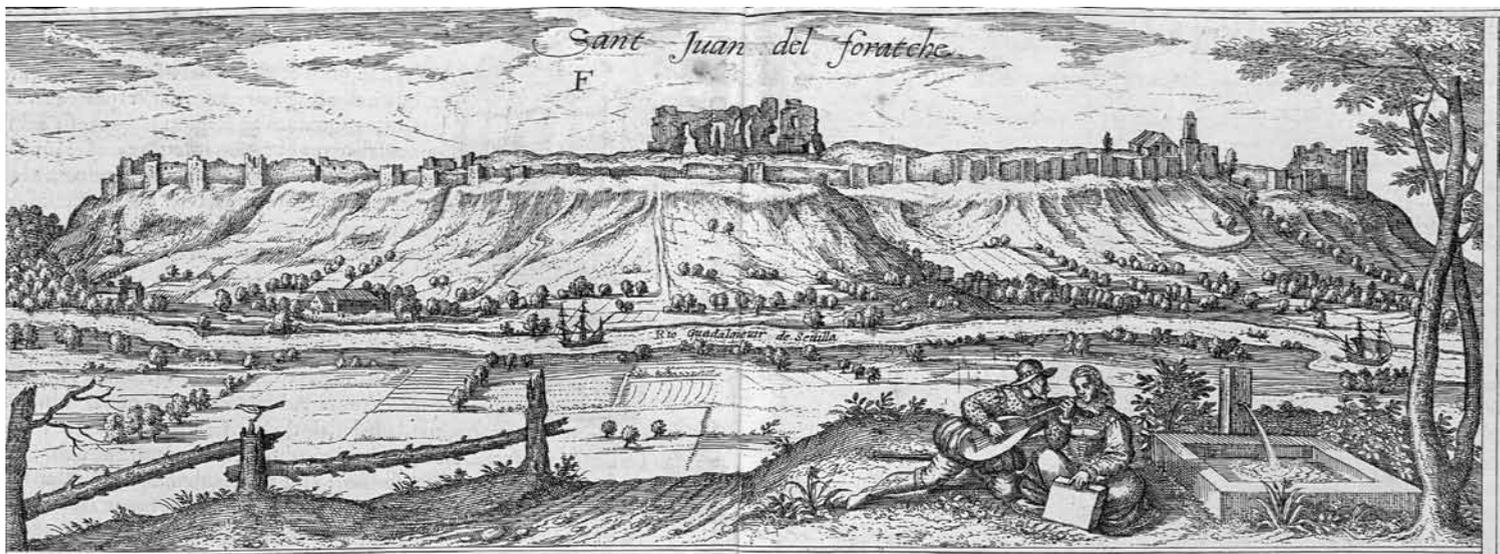


Figura 6.

Joris Hoefnagel (dibujante), *Sant Juan del Foratche*, (*Civitates Orbis Terrarum*, V. 8, 1597).

Colección de la Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo, A Res 73/1/15.

diferentes de las afueras de la ciudad, a Oriente y a Occidente, y ambas localizadas en las inmediaciones de importantes cursos de agua y con inmejorables vistas paisajísticas.

De estas dos almunias o villas de recreo privilegiadas por el rey poeta conocemos más, en cambio, de su uso en época almohade. Ello se debe al gran empeño renovador de los califas norteafricanos con respecto a la arquitectura de la ciudad que también involucra a estas dos residencias de Sevilla, ciudad que convirtieron en la gran corte del imperio en al-Andalus y donde se percibe el interés de este pueblo por el jardín suburbano tanto como el jardín palaciego, con importantes ejemplos como los del patio de la Casa de Contratación o el del Crucero en el Alcázar. Es Leopoldo Torres Balbás quien localiza la ubicación de ambas villas de herencia taifa, antes conocidas sólo por las referencias literarias, frente a anteriores tentativas de localización. Sobre el palacio suburbano de al-Zāhir de al-Mu'tamid se asienta una residencia califal almohade, cuya más importante mención se encuentra en la importante obra del escritor Ibn 'Idāri escrita en torno al 1312 sobre la historia de al-Andalus y el Magreb. Sobre el Hiṣn al-Faraḡ almohade, el castillo Resplandeciente, el literato menciona que fue mandado construir en 1193 por el califa al-Mansūr en la parte más alta del Aljarafe con salones abiertos y que dominasen la ciudad. La villa-castillo debía de estar ya totalmente concluida dos años después cuando mandó hacer norias a orillas del río para elevar el agua y poder ampliar los jardines comenzados por el rey poeta abadí, conservándose de todo ello unos pocos restos a día de hoy³⁷, ya dibujados por Joris Hoefnagel en 1565 y publicados sólo en 1597 dentro de uno de los volúmenes del *Civitates Orbis Terrarum* (fig. 6)³⁸.

La otra almunia, que denomina “los Alcázares de la Buhayra”, la ubica Torres Balbás en la zona que se llamó el arrabal de Benaliofar en la última época islámica y los inicios del período cristiano, para adoptar posteriormente el nombre de huerta del Rey³⁹; aún si el edificio, la piscina y otras estructuras son descubiertos sólo a partir de las excavaciones arqueológicas de los años setenta del siglo XX (fig. 7)⁴⁰. En la conocida crónica del califato almohade escrita por Ibn Ṣāḥid al-Ṣalā, importantísima fuente para conocer la Sevilla almohade, se presenta la imagen de Iṣbiliya como capital imperial y en ella se encuentran numerosas menciones de la residencia palaciega suburbana de la Buhayra como sede habitual del califa a su paso por Sevilla. El literato andalusí se proliza en menciones de la almunia real desde que el califa Abū Ya'qūb Yūsuf ordenase su construcción en el 1171/567 sobre “tierras que pertenecían a la gente de Sevilla y huertos y sitios de placer”,

³⁷ L. TORRES BALBÁS, *Aznalfarache – Hiṣn al-Faraḡ*, en “Al-Andalus”, 1960, XXV, pp. 222-228. Sobre los restos arqueológicos conservados véase M. VALOR PIECHOTTA, *Aznalfarache*, en EAD. (ed.), *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Sevilla, 1995, pp. 145-148.

³⁸ Georg Braun, Franz Hogenbergh, *Civitates Orbis Terrarum*, libro V, 1597, n°8. El dibujo de Hoefnagel representa también la Giralda, el pueblo de Gerena y sarcófagos antiguos en una estampa de 375x495 mm.

³⁹ L. TORRES BALBÁS, *Notas sobre Sevilla... op. cit.* (n. 14), pp. 189-196.

⁴⁰ Ante otras hipótesis consideramos que los restos actualmente conservados corresponden a edificaciones del complejo palaciego suburbano almohade construido sobre restos de la almunia y jardines construidos por al-Mu'tamid; sobre la hipótesis de su construcción renacentista, *vid. infra*, p. 70, (n. 158). Después de los estudios de Torres Balbás diferentes arqueólogos hallan los restos y dan a conocer sus conclusiones sobre los restos islámicos en F. COLLANTES DE TERÁN, J. ZOZAYA, *Excavaciones en el palacio almohade de la Buhaira (Sevilla)*, en “Noticiario Arqueológico Hispánico”, I, 1972, pp. 223-259; M. T. MORENO MENAYO, *Los jardines y alcázares musulmanes de la Buhayra (Sevilla)*, en *II Congreso de Arqueología medieval española*, Madrid, 1987, III, pp. 43-51; F. AMORES CARREDANO, M. VERA REINA, *Al-Buhayra*, en M. VALOR PIECHOTTA (ed.), *El último siglo... op. cit.* (n. 37), pp. 135-144; *cf.* EID. *Al-Buhayra / Huerta del Rey*, en M. VALOR PIECHOTTA, A. TAHIRI (eds.), *Sevilla almohade*, Sevilla-Rabat, 1999, pp. 185-190. El arquitecto, restaurador e historiador de la arquitectura Rafael Manzano Martos propone una hipótesis reconstructiva del edificio almohade en R. MANZANO MARTOS, *El Alcázar de Sevilla: los palacios almohades*, en M. VALOR PIECHOTTA (ed.), *El último siglo... op. cit.* (n. 37), pp. 102-124: 102-103; *Id.*, *Casas y palacios en la Sevilla almohade. Sus antecedentes hispánicos*, en J. NAVARRO PALAZÓN (ed.), *Casas y palacios de Al-Andalus. S. XII-XIII*, catálogo de la exposición (Murcia, Convento de las Verónicas, 1 de abril-15 de julio de 1995), Granada-Barcelona, 1995, pp. 339-340.



Figura 7.

Vista actual de los restos de la Buhayra con el palacio suburbano, la alberca, la qubba, las canalizaciones islámicas y el entorno ajardinado. (C. Plaza).

donde existían ya huertas y jardines que mandó construir al-Mu'tamid con un gran pabellón en su centro⁴¹. En sus estancias en Sevilla el califa inspeccionaba personalmente el desarrollo de las obras encargadas a Aḥmad Ibn Bāso, el alarife más importante de la ciudad, encargado entonces también de las obras de la nueva mezquita mayor. En 1184 debían de estar en parte finalizadas las obras ya que el califa prefirió alojarse en la residencia suburbana de la Buhayra a su paso por Sevilla camino de la batalla de Santarém, donde encontrará su muerte guerreando contra Fernando II de León y Sancho III de Portugal. A partir de esta mención de la estancia del primer califa almohade sus sucesores también preferirán esta residencia suburbana en las estancias, más o menos continuadas, de su corte en Sevilla: como su hijo Abū Ya'qūb Yūsuf al-Mansūr, quien se aloja allí en 1191 antes de su regreso a África con todas sus tropas acampadas en las inmediaciones, y su sucesor Muhammad an-Nāsir en 1212 que también se instala allí al volver derrotado de la batalla de las Navas de Tolosa.

En la crónica de al-Ṣalā al edificio de la Buhayra se le dedica una atención que no se encuentra en otra arquitectura civil: “quedaron tan hermosos que no los alcanza la descripción [...] y superan los edificios de al-Tawrnaq y de al-Sadir”, las míticas ciudades que eran prototipos de magnificencia en la arquitectura del mundo islámico. La residencia distaba menos de un kilómetro de la muralla de la ciudad y del complejo del Alcázar a través de la puerta de Ŷahwar, entre la puerta de Carmona y la llamada Torre del Agua, y estaba muy bien situada entre los caminos que unían Sevilla con la vía Augusta y Alcalá de Guadaíra. Precisamente el carácter suburbano frente a los palacios almohades del complejo estaría en la base de la predilección de la corte califal por esta residencia en sus estancias en Sevilla, y por ello el entorno privilegiado de la Buhayra es enriquecido por el propio califa Yūsuf, siempre según la crónica de al-Ṣalā, con la creación de extensos jardines y la plantación de grandes arboledas de árboles autóctonos y exóticos. Esta operación viene de la mano de la rehabilitación por el propio califa en 1172 del acueducto romano que traía aguas desde Alcalá de Guadaíra, siendo su objetivo tres puntos de suministro: la ciudad, el Alcázar y la Buhayra que se abastecía a través de la única derivación del conducto regio antes de llegar a la ciudad⁴². Precisamente el acueducto es representado por Hoefnagel en otro volumen del *Civitates Orbis Terrarum* junto a la representación de una villa rodeada de amplia vegetación que se extendía hasta los márgenes del Tagerete y que consideramos sea la propia Buhayra (fig. 8, véase la fig. 26, p. 71).

⁴¹ Ibn SĀHĪB AL ṢALĀ, *Al-Mann bil-Imama* (edición de H. Miranda, Valencia, 1969), pp. 186-192.

⁴² Sobre los llamados Caños de Carmona y el abastecimiento de agua en época islámica, véase A. JIMÉNEZ MARTÍN, *Los Caños de Carmona, por do va el agua a Sevilla. Implicaciones urbanas del acueducto dirigido por al-Hayy Ya'is, inaugurado el domingo 13 de febrero de 1172*, en A. JIMÉNEZ SANCHO (ed.), *La Catedral en la ciudad. Los Caños y los difuntos*, Sevilla, 2007, III, pp. 22-48; véase también M. VALOR PIECHOTTA, V. ROMERO GUTIERREZ, *El abastecimiento de agua*, en M. VALOR PIECHOTTA, *El último siglo... op. cit.* (n. 37), pp. 271-283 y M. FERNÁNDEZ CHAVES, *Los Caños de Carmona y el abastecimiento de agua en la Sevilla Moderna*, Sevilla, 2011, pp. 28-37.

Jardines en la Sevilla medieval cristiana

Aún si no existen estudios específicos sobre el argumento, la gran cultura de la arquitectura y el jardín palaciego de la Sevilla islámica sería adoptada por la heterogénea sociedad sevillana en época bajo-medieval cristiana: desde las élites nobiliarias hasta las órdenes religiosas e incluso el propio Rey y sus más allegados. Dicha continuidad se aprecia en el primer documento castellano conocido sobre los caños de Carmona y las huertas del Alcázar y de la Buhayra: se trata de un privilegio del rey Alfonso X el Sabio de 1254 relacionado con el agua de los caños y en el cual se menciona como se ha “de fazer venir el agua de los cannos a los nuestros palacios del Alcaçar de Sevilla e a las nuestras cozinhas e a la huerta mayor del mio Alcaçar e a la huerta de d’Aben Ahofar [la Buhayra] et que fagan otrosi venir el agua assi como solie venir en tiempo de Moros a dos fuentes de Sevilla”⁴³. Los nuevos palacios cristianos con sus huertas y patios ajardinados se erigen sobre las preexistencias islámicas, como en el caso del palacio Gótico en el patio del Crucero, el palacio cristiano de la Casa de Contratación o las “casas”, el palacio, del Infante don Fadrique con sus huertas documentadas en la segunda mitad del siglo XIII⁴⁴. A su paso por Sevilla el médico alemán Jeronimus Münzer aprecia que el huerto de la antigua mezquita islámica subsistía aún en 1494⁴⁵ y los principales complejos monásticos en la ciudad cristiana también tuvieron su origen al encerrar bajo sus tapias amplias zonas de ciudad islámica con calles, adarves, casas, palacios y huertas que reutilizaban para sus propios jardines⁴⁶. Del mismo modo, los principales personajes en sus palacios y casas de representación, pero también el caserío esparcido por la ciudad *intra moenia*, continuaría a poseer, como indicara Torres Balbás para la Sevilla islámica, un jardín doméstico como característica fundamental, algo que llegará hasta el Renacimiento como se observa en la vista de Brambilla (véase la fig. 1, p. 62).

Lo mismo ocurre en las afueras de la ciudad. Las huertas y los jardines islámicos fueron expropiados por el Rey que los donó a órdenes militares y monásticas, a sus familiares, funcionarios y a los caballeros que colaboraron en la Reconquista. A través de la documentación ligada al Repartimiento se confirma la existencia entorno a Sevilla de numerosas huertas, alquerías y molinos que son entregadas a los vencedores, judíos y cristianos⁴⁷. A su vez, la relativa paz y estabilidad política de algunos períodos en al-Andalus, y en particular en la Sevilla islámica, así como la descentralización del poder y la creación de pequeñas cortes en ciudades menores favorecieron el considerable aumento de la existencia de residencias de recreo fuera de la ciudad y rodeadas de amplios y cualificados jardines, utilizadas a la vez como explotaciones agrícolas pero también como centros de control territorial⁴⁸. Aunque si muchas no han llegado hasta nosotros o han sido completamente reformados en épocas sucesivas serían la base de cortijos y haciendas esparcidas por el territorio andaluz, pero sobre todo en la zona en torno a Sevilla y en el Bajo Guadalquivir, como el caso de la llamada Hacienda Torre de Doña María en Dos Hermanas, una gran explotación agrícola olivarera documentada ya en el Repartimiento, que tras pertenecer a la importante familia del diplomático e historiador Ibn Jaldūn pasaría a la propiedad real de la mano de la esposa de Pedro I, María de Padilla, a mediados del siglo



Figura 8.

Joris Hoefnagel (dibujante), *Hispalis (Civitates Orbis Terrarum, V. 7, 1597)*.

Colección de la Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo, A Res 73/1/15.

⁴³ El privilegio es citado en A. BALLESTEROS, *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, 1913, p. CCLXXXV; más reciente en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, 1991, pp. 119-121.

⁴⁴ Sobre la hipótesis de la existencia o menos de un importante palacio con patio con jardín rehundido y acequia central construido por el infante Don Fadrique en torno a su conservada torre gótica en el Real Monasterio de Santa Clara véase, P. OLIVA MUÑOZ, M. A. TABALES RODRÍGUEZ, *De Palacio a Monasterio. Génesis y transformación del Real Monasterio de Santa Clara de Sevilla*, en “Arqueología de la Arquitectura”, VIII, 2011, pp. 141-162; y la posición contraria en R. CÓMEZ RAMOS, *Las casas del infante Don Fadrique y el convento de Santa Clara de Sevilla*, en “Historia, Instituciones, Documentos”, XIV, 2007, pp. 95-116.

⁴⁵ Hieronymus MÜNZER, *Viaje por España y Portugal, 1494-1495* (ed., Madrid, Polifemo, 2002), p. 155.

⁴⁶ L. TORRES BALBÁS, *Las ciudades hispanomusulmanas y su urbanización*, en “Revista de Estudios de Vida Local”, VI, 1942, pp. 59-80.

⁴⁷ J. GONZÁLEZ, *El Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951. Un análisis detallado sobre las huertas fuera de la muralla mencionadas en el Repartimiento en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *El cinturón verde de Sevilla a fines del Medioevo en Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector Oriental de la ciudad*, catálogo de la exposición (Sevilla, 13- 31 de mayo de 1998) M. VALOR PIECHOTTA, C. ROMERO MORAGAS (eds.), Sevilla, pp. 29-53.

⁴⁸ Como estudio de la tipología de la hacienda de olivar en Sevilla véase M. CRUZ AGUILAR, *Las haciendas. Arquitectura culta en el olivar de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992; la residencia rural islámica en particular y las explotaciones agrícolas en Sevilla en época islámica en pp. 51-56.

XIV. De un inventario de 1465, una vez que el complejo es ya propiedad del Cabildo de la Catedral de Sevilla, se menciona la existencia de “una huerta con su noria e su alberca con todos sus aparejos limas e limones e arrayanes moriscos e figueras e menbrillos e ciruelos e mançanos e parras e otros arboles”, un jardín que permanecía como tal en 1538 con 23 pies de naranjos, 49 de “agros duçes” y otros árboles frutales⁴⁹. De uso y propiedad real es también otra villa fortificada a las afueras de la ciudad, el llamado Cortijo Torre de la Reina, cercano a los pronunciados meandros del Guadalquivir en la zona norte, en torno a Alcalá del Río. Posiblemente sobre restos almohades es convertida en fortaleza bajomedieval con motivo de la reconquista de la ciudad a mediados del siglo XIII para ser habitada posteriormente como residencia de la reina María de Molina, esposa de Sancho IV, a las afueras de la ciudad⁵⁰. A mediados del siglo XV pasa a ser propiedad de Per Afán de Ribera y así de los Enríquez de Ribera posteriormente, a quienes se deberían las reformas de la primera mitad del siglo XVI, posiblemente emprendida por Fadrique y coetáneas a las de la casa de Pilatos y la Buhayra, donde destaca la introducción de columnas genovesas al uso entonces en los palacios urbanos pero también en algún caso en las afueras de Sevilla, como el palacio de Pedro de Guzmán, el I conde de Olivares, en su villa del Aljarafe⁵¹, o el palacio de Luis Portocarrero Bocanegra, II conde de Palma del Río, en esta misma localidad⁵².

ISLAM Y HUMANISMO: TRANSFORMACIÓN Y CONTINUIDAD EN ARQUITECTURA

La cultura de la villa y el jardín tuvo una gran difusión en la cultura andalusí al menos desde el siglo X. Según numerosas fuentes escritas no existía importante ciudad andalusí que no estuviera rodeada de una gran cultura agreste con cuidados edificios y refinados jardines⁵³. En sus estudios sobre la ciudad hispanomusulmana y sus “contornos” Leopoldo Torres Balbás acude frecuentemente a fuentes modernas del primer Renacimiento, no sólo por la “penuria de datos y documentos” de época islámica, sino también porque considera que “hasta el siglo XVI las ciudades hispanomusulmanas conservaron casi totalmente su antigua fisionomía”⁵⁴. Desde los estudios de Jacob C. Burckhardt uno de los temas importantes de la cultura del Renacimiento en Italia es la reconciliación del hombre con la naturaleza, iniciado en torno a mediados del siglo XIII y observado a través de la poesía italiana a partir de los literatos toscanos Dante Alighieri y Francesco Petrarca. Ello propicia la apreciación, al modo de los antiguos, de la vida en el campo así como del jardín y del paisaje, lo que tendrá una notable incidencia en la arquitectura ligada a la tipología de la villa y el jardín renacentista⁵⁵. Según el historiador suizo “Los italianos habrían sido los primeros modernos que percibieron el lado estético del paisaje” tras la Antigüedad Clásica y esa percepción habría sido la base del gusto renacentista por la villa y su arquitectura como complemento a la demora urbana, además de como lugar del ocio suburbano y habitual escenario privilegiado para la creación de las más elevadas composiciones literarias. Como demuestran James S. Ackerman y Howard Burns la villa no es sólo una tipología arquitectónica sino una cultura y un fenómeno ideológico de acercamiento y apreciación de la naturaleza y al ocio suburbano que más tarde creará sus propios elementos tipológicos y arquitectónicos de referencia⁵⁶. Como hemos visto, en al-Andalus, y particularmente en Sevilla, la cultura de la villa, el jardín y el paisaje no se pierde durante la islamizada Alta y Baja Edad Media, al igual que ocurre en otras partes del oriente y norte de África y que tiene un amplio reflejo en la arquitectura de la villa en esos lugares desde época tardo antigua⁵⁷. Pero a diferencia de estos territorios la orientalizada península ibérica verá posteriormente asentarse la cultura del Renacimiento y la arquitectura del Humanismo con gran intensidad, por lo que es

⁴⁹ Los documentos en M. CRUZ AGUILAR, et al., *Las haciendas de olivar en Dos Hermanas*, Dos Hermanas, 2001, pp. 202-207.

⁵⁰ Breves fichas de catálogo en *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones de Andalucía. Provincia de Sevilla* (dir. por F. Olmedo Granados, M. Torres Hidalgo), Sevilla, 2009, I, pp. 296-299; *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla* (dir. por J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho, F. Collantes de Terán), Sevilla, 1939-1955, IV (1955), pp. 254-259.

⁵¹ A. MARÍN FIDALGO, *Mármoles procedentes de talleres genoveses para el palacio de don Pedro Guzmán en el Olivares (Sevilla)*, en “Archivo Hispalense. Revista histórica, literaria y artística”, CCXXIV, 1990, pp. 127-136.

⁵² T. FALCÓN MÁRQUEZ, *Mármoles de talleres genoveses en las casas-palacio de Andalucía Occidental en el siglo XVI*, en R. CAMACHO MARTÍNEZ, et al. (eds.), *Creación artística y mecenazgo en el desarrollo cultural del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Málaga, 2011, p. 460.

⁵³ Tal y como reconstruye Torres Balbás para las ciudades de Córdoba, Toledo, Valencia, Baza, Sevilla, Granada, Málaga y otras menores, L. TORRES BALBÁS, *Los contornos de las ciudades hispanomusulmanas*, en “Al-Andalus. Revista de las Escuelas Árabes de Madrid y Granada”, II, 1950, pp. 449-485.

⁵⁴ *Ivi*, pp. 61, 71.

⁵⁵ J. C. BURCKHARDT, *Die Kultur der Renaissance in Italien*, Basilea, 1860 (ed. española, *La cultura del Renacimiento en Italia*, Madrid, 2004), los temas de la recuperación de la naturaleza y la arquitectura de la villa en pp. 260-269.

⁵⁶ J. S. ACKERMAN, *The Villa: form and ideology of country houses*, Princeton, 1990 (ed. castellana, Madrid 1997); H. BURNS, *La villa italiana del Rinascimento... op. cit.* (n. 21). Sobre la arquitectura de la villa del Renacimiento en Italia véase también M. AZZI VISENTINI, *La villa in Italia. Quattrocento e Cinquecento*. Milán, 1995 y también el enfoque general y los estudios recogidos en *Andrea Palladio e la villa veneta: da Petrarca a Carlo Scarpa*, catálogo de la exposición (Centro Internazionale di Studi Andrea Palladio, Palazzo Barbaran da Porto, Vicenza, 5 de marzo - 3 de julio de 2005), G. Beltramini, H. Burns (eds.), Venecia, 2005.

⁵⁷ Sobre ello son de referencia los estudios de Oleg Grabar en los cuales se estudia la herencia clásica en la arquitectura oriental; concretamente en la palacial musulmana y en relación a la Alhambra véase O. GRABAR, *The Alhambra*, Londres, 1978 (ed. castellana de J. L. López Muñoz, Madrid, 1990), pp. 99-158.

necesario observar este fenómeno de cultura preexistente islámica con atención ya que quizás los patrones establecidos por Burckhardt para el Renacimiento en Italia no sean del todo válidos en la temprana Edad Moderna ibérica, sobre todo en el Sur⁵⁸. Uno de ellos es justamente la cultura de la arquitectura y la naturaleza proveniente de la antigüedad romana y cuyo análisis, ideológico y arquitectónico, precede todos los estudios sobre la villa del Renacimiento como antecedente y modelo, desde James S. Ackerman a Margherita Azzi Visentini. De esa misma cultura de la villa romana antigua sería heredera la cultura islámica o quizás los árabes la potenciarían en modo autónomo pero lo que es cierto es que en algunos lugares de al-Andalus, a diferencia del Medievo de la Italia centro-septentrional, no sólo no se pierde sino que llega a unas cotas muy altas de interés, ya sea desde el punto de vista de la ideología como de la arquitectura, tal y como ya apreciase con sagacidad Leopoldo Torres Balbás⁵⁹.

Referencias teóricas

Como observó Burckhardt, la cultura de la villa ha estado siempre presente en la literatura medieval y renacentista como motor de su recuperación a partir de la Antigüedad. En Italia es Francesco Petrarca quien primero observa con atención el ideal de vida agreste, *in villa*, y su obra está plagada de citas a Cicerón, Oracio, Virgilio. A todas estas fuentes usadas por literatos y hombres cultos italianos desde el Medievo, pero sobre todo en el Renacimiento, para la recuperación del modelo ideológico de la vida en el campo se sumaban los textos técnicos de los agrónomos – Columela, Catón, Varrón y Palladio Rutilio – que conjugaban una curiosidad para con las técnicas de la Antigüedad con la necesidad de combinar la vida agreste con una rentable explotación agrícola y con unos saberes mínimos en cuestiones botánicas para la plantación y cuidado del jardín. A este *topos* ideológico de vida retirada se unía la formalización arquitectónica cuyas fuentes más importantes son las *Epístolas* de Plinio el Joven y las menciones de Vitruvio en el *De Architectura*. El primero será una referencia importante para los cultos comitentes del Renacimiento al describir las villas de un gran patricio romano, destacando sobre todo las descripciones de sus villas Laurentina (*Epistulae*, lib. II, 17) y Toscana (*Ep.*, lib. V, 6), mientras que Vitruvio (lib. VI, cap. VI) se refiere más a un tipo de edificio agreste ligado a la explotación agrícola y ganadera que al placer y retiro suburbano, al hilo de los agrónomos⁶⁰.

En el Bajo Medievo las menciones literarias de las bondades de la vida en el campo de Dante y Petrarca se complementan con otros textos técnicos como es el caso del más importante libro de agronomía medieval cristiano, el *Commodorum Ruralium Liber* o *Ruralia Commoda* (*Libro de los Beneficios Rurales*) del boloñés Pietro de Crescenzi (1233-1321)⁶¹. Tras la *editio princeps* alemana de 1471 obtuvo una gran fortuna editorial desde la segunda mitad del Cuatrocientos convirtiéndose en una referencia para el ambiente del jardín y de la villa italiana del paso del Medievo al Renacimiento. En esta obra técnica sobre agricultura en general se hace expresa mención, a través de capítulos específicos, de la posición y el diseño de la villa y sus edificios anexos (lib. I, caps. I, IX) así como una amplia catalogación de las plantas para los huertos y los jardines de placer, *De viridariis* (libro VIII, *De Giardini et delle cose delectevoli d'arbori et erbe et fructo loro artificiosamente da fare*). A diferencia de los agrónomos no se encuentran en el texto del boloñés extensos capítulos sobre explotaciones agrícolas sino más bien de tipo más botánico y de gobierno de un huerto o jardín ligado a una villa o casa de campo, y así es entendido en el siglo XVI ya que en la edición en vulgar del humanista Francesco Sansovino (Venecia 1561) se supeditan los conocimientos técnicos a su uso para los “comodi et agli utili della villa” reflejado en el propio título de la edición⁶².

Teniendo siempre como base la recuperación del ideal antiguo pero conformando una posición intelectual propia, en el Renacimiento destaca Leon Battista Alberti, “l'autentico protagonista del revival dell'antica architettura di villa”, al decir de Howard Burns, y que será la base para la cultura florentina de la moderna villa renacentista⁶³. Ya desde su breve composición juvenil *Villa* Leon Battista Alberti reúne en su obra literaria aspectos funcionales, ideológicos y arquitectónicos de la villa y el jardín, sobre todo en el tratado *Della Famiglia* y en el *De Re Aedificatoria*⁶⁴. Si Leon Battista Alberti ejemplifica la cultura y la arquitectura de la villa florentina del Renaci-

⁵⁸ En relación a las consideraciones de Burckhardt sobre un Renacimiento en España véase, por último, A. GÓMEZ MORENO, *Burckhardt y la forja de un imaginario: España, la nación sin Renacimiento*, en “eHumanista”, XXIX, 2015, pp. 13-31.

⁵⁹ L. TORRES BALBÁS, *Los contornos ... op. cit.* (n. 53), pp. 446-447. La crisis del patrón establecido por Burckhardt debido a la pervivencia medieval islámica de la cultura de la villa en al-Andalus también lo subraya Claire Anderson en relación a la Córdoba Omeya, G. ANDERSON, *The Islamic Villa... op. cit.* (n. 23), pp. 5-9.

⁶⁰ Como ediciones modernas de estas obras, véase: Plinio CECILIO SEGUNDO EL JOVEN, *Lettere Scelte* (con comentario arqueológico de K. Lehmann-Hartleben, introducción de P. Zanker, actualización bibliográfica de A. Anguissola), Pisa, 2007, las cartas relacionadas con las villas en pp. 42-57. Marco VITRUVIO, *De Architectura* (edición de P. Gros; traducción y comentario de A. Corso y E. Romano), Turín, 1997, el capítulo *De Villis* en vol. II, pp. 847-851.

⁶¹ PIETRO DE CRESCENZI, *Commodorium Ruralium Liber*, i. s. XIV.

⁶² PIETRO DE CRESCENZI, *Gli ordini di tutte le cose che si appartengono a commodi & a gli utili della villa* (edición de Francesco Sansovino), Venetia, 1561.

⁶³ H. BURNS, *La villa italiana del Rinascimento... op. cit.* (n. 21), pp. 39-43, cit. en p. 39, con bibliografía.

⁶⁴ Leon Battista ALBERTI, *Villa*, (en ID, *Opere Volgari*, edición de C. Grayson, Roma-Bari, 1960-1973), III, pp. 359-363; ID., *I libri della famiglia*, (edición de A. Tenenti y R. Romano, Torino, 1969; reed. 1994), pp. 245-248; ID., *De Re Aedificatoria*, Firenze, 1485 (*L'Architettura*, traducción de G. Orlandi, introducción y notas de P. Portoghesi, Milán, 1966; reed. Milán 1989); con respecto a la villa, libro V, cap. XIV-XVIII.

to, otro importante humanista y literato napolitano, Giovanni Pontano, hace las veces de referencia teórica para la cultura de la villa y el jardín en el erudito y vivaz ambiente intelectual y arquitectónico napolitano, dedicando un entero capítulo a los jardines y las villas, concretamente *De hortis ac villis*, de su tratado *De Splendore*⁶⁵.

A su vez, en el Medievo islámico, y particularmente en Sevilla, no sólo existe una gran cultura literaria de la *rawdīyyāt* que alaba las excelencias del jardín y la vida en contacto con la naturaleza sino también numerosa literatura de tipo tratadístico o técnico en las que también se pone en evidencia la importancia del jardín. Con respecto a estas últimas, al igual que en el mundo clásico romano estas menciones se encuentran ligadas a obras agronómicas contenidas en los numerosos tratados de agricultura islámicos de entre los siglos XI y XIII: un momento en el que se vivió en al-Andalus una verdadera edad de oro de la cultura y la técnica agrícola con la famosa escuela agronómica andalusí⁶⁶, en la que destacan la Toledo de época taifa, la Granada nazarí pero sobre todo Sevilla con el Aljarafe como lugar privilegiado de experimentación⁶⁷. Como ocurre en el Renacimiento italiano, donde algunas de las más importantes culturas de la villa se extienden en paralelo al desarrollo de la agricultura de algunas zonas, como por ejemplo la *terraferma veneta*, este desarrollo de la agricultura favorecerá en gran medida la expansión de la ideología de la vida suburbana en torno a la ciudad a modo de cortijos y haciendas de labor que se confunden con la *munya* al rodearse también de amplios jardines y tener función de recreo suburbano. De la época del reinado taifa de al-Mu'tamid destacan los estudiosos de agricultura: Abú l'Khayr - autor del famoso *Tratado de Agricultura* -, Ibn Hajjaj e Ibn Bassal - quien además de autor del conocido *Libro de la Agricultura* fue director del famoso jardín hortobotánico real de Toledo antes de emigrar a Sevilla para ponerse bajo la protección del rey poeta para quien creó una "Huerta del Rey" -, e incluso el granadino al-Tiqnari que escribió el *Esplendor del jardín y recreo de las mentes* en Granada tras su estancia en la corte de al-Mu'tamid⁶⁸. Pero entre los tratados de agricultura producidos en Sevilla destaca el *Libro de Agricultura* de Ibn Awam, durante mucho tiempo considerado como el más importante tratado agronómico o geopónico musulmán de la Edad Media⁶⁹. El musulmán escribe su obra al final del siglo XII en plena dominación almohade de la ciudad de Sevilla y dedica un breve capítulo a los *Sitios que deben elegirse para edificar*, donde aconseja lugares elevados para construir edificios que sean "muy útiles y cómodos a los que hayan de habitar"; con los cuartos "capaces y altos de techo" y con puertas y ventanas altas y abiertos a Oriente por motivos de salubridad⁷⁰. Parece hacerse eco de Vitruvio, ampliamente conocido en la Edad Media, pero la fuente que cita expresamente en el tratado es el agrónomo persa Kastos cuya obra escrita no se conserva. A los jardines también le dedica un amplio e interesante capítulo, *De los huertos y de la disposición de la plantación de los árboles en ellos*, donde queda patente que para Ibn Awam el jardín no tiene sólo connotaciones técnicas ligadas a la botánica o a la plantación de especies medicinales para el propio uso y consumo. El agrónomo musulmán aprecia la aportación a la propia vida de la belleza del jardín "cerca de la casa del dueño", que añade salubridad a la residencia pero también conviene "a los ojos de los espectadores, de más de la alegría que causa tender la vista por ellos". Es cierto que Ibn Awam postula numerosos temas técnicos que favorecen la plantación de las diferentes especies - el laurel, el pino, el arrayán, el ciprés, el jazmín, el naranjo, etc... - pero a ellas añade siempre cuestiones de tipo compositivo ligado a la *dispositio* de cada especie dentro de un diseño de conjunto que privilegia la "gentileza y hermosura"⁷¹. La obra del filósofo, jurista, poeta y matemático almeriense Ibn Luyūn es más tardía, ubicándose en la Almería de mediados del siglo XIV, y por lo tanto en la cultura del reino nazarí de Granada⁷². Se trata de un completo tratado de agricultura al modo de los antiguos agrónomos clásicos y otros ejemplos medievales andalusíes como el de Ibn Awam. Al igual que el sevillano, el granadino añade un capítulo sobre la villa y el jardín, marginal si se quiere respecto a los numerosos capítulos sobre temas agronómicos pero muy significativo⁷³. Tanto en

⁶⁵ GIOVANNI PONTANO, *Il Trattato dello Splendore*, cap.VIII (*De liberalitate, De beneficentia, De magnificentia, De splendore, De conviventia*, Nápoles, 1498), edición moderna en ID., *I trattati delle virtù sociali* (edición de F.Tateo) Roma, 1965.

⁶⁶ Sobre este vasto argumento véase: L. BOLENS, *Agronomes andalous du Moyen-Age*, Gêneve, 1981; J.VALLVÉ, *La agricultura en al-Andalus, Al-Qantara*, III, 1982, pp. 261-298; E. GARCÍA SÁNCHEZ, *Agriculture in muslim Spain*, en S. KHADRA JAYYUSI (ed.), *The legacy...op.cit.* (n. 22), II, pp. 987-999. Una útil mención de todas las fuentes hispanomusulmanas sobre agricultura y la historiografía relativa en: J. M. CARABAZA BRAVO, E. GARCÍA SÁNCHEZ, *Estado actual y perspectivas de los estudios sobre agronomía andalusí*, en F. ROLDÁN CASTRO, I. HERVÁS JÁVEGA (eds.), *El Saber en al-Andalus: Textos y Estudios 3*, Sevilla, 2001, pp. 101-118.

⁶⁷ M. EL FAÏZ, *L'Aljarafe di Siviglia: an experimental garden for the agronomist of Muslim Spain*, en L. T'JON SIE FAT, E. DE JONG (eds.), *The authentic garden. A symposium on gardens*, Leiden, 1991, pp. 139-152.

⁶⁸ J. M. MILLÁS VALLICROSA, *La traducción castellana del Tratado de Agricultura de Ibn Bassal*, en "Al-Andalus", XIII, 1948, pp. 347-430; Ibn BASSAL, *Libro de Agricultura* (edición en castellano de J. M. Millás Vallicrosa y M. Aziman), Tetuán, 1955 (edición facsímil, Sevilla, 1995); Abū'l-Jayr, *Tratado de Agricultura* (edición de J. M. Carabaza Bravo), *Madrid*; Ibn HAJJAJ, *Al-Muqni' fi 'l-filāḥa* (traducido al castellano en la tesis doctoral inédita de J. M. Carabaza Bravo, 1988, I, pp. 178-281). Sobre la obra véase, por último, J. M. CARABAZA BRAVO, *Fuentes escritas y orales del tratado agrícola de Ibn Ḥayyāy*, en A. TAWFIQ, et al. (eds.), *El Saber en Al-Andalus: Textos y Estudios. Vol. IV*, Sevilla, 2006, pp. 73-94; Al-T. IGHNARI, *Esplendor del jardín y recreo de las mentes* (edición de E. García Sánchez), Madrid, 2006.

⁶⁹ Ibn AWAM, *Libro de Agricultura* (edición de J. A. Banqueri), Madrid, 1802.

⁷⁰ *Ivī*, II, pp. 388-389 [cap. XXX, art. 1].

⁷¹ *Ivī*, I, pp. 152-155 [cap. IV].

⁷² Ibn LUYŪN, *Tratado de Agricultura* (edición de J. Eguaras Ibáñez), Granada, 1975.

⁷³ *Ivī*, pp. 254-255: *Sobre lo que se ha de elegir en la disposición de los jardines, sus viviendas y las casas de labor*.

el título como en el contenido del capítulo se hace patente la concepción de la *munya* islámica como una “casa entre jardines” y por lo tanto en subordinación al jardín, que es así el verdadero protagonista del marco ideal de la vida suburbana al igual, *mutatis mutandis*, que los albertianos *orti suburbani* (*De Re Aedificatoria*, lib.V, caps. XIV-XVII) o las villas y los jardines napolitanos enunciados por Pontano (*De Splendore*, cap.VIII). Recomienda para la villa una posición alta, orientada al mediodía y cercana a la entrada del jardín; en relación al jardín postula dónde ubicar las acequias, los árboles, las plantas, los cuadros de hoja perenne, los paseos, etc... con un interés no solamente técnico ligado a su buen funcionamiento botánico-agronómico sino también para que el vergel “alegre la vista”, a modo de directrices de tipo compositivo y ligadas a la ideología del jardín.

Estos textos relacionados con los jardines son ejemplos de gran interés por su singularidad y rareza en el mundo islámico mediterráneo, y es muy relevante para nosotros que los ejemplos más interesantes de toda el área de influencia musulmana se den justamente en Andalucía y en ámbito sevillano en particular. Muchos de ellos fueron creados en el contexto intelectual y social del reinado de al-Mu'tamid pero también, como el de Ibn Awam, en el de Abū Ya'qūb Yūsuf. Ambos monarcas fueron pacíficos gobernantes, rodeados de una corte refinada y llena de literatos por ser ellos mismos amantes de las letras. Como hemos visto, en la Sevilla islámica a partir del siglo XI, y hasta la Reconquista, existe una gran apreciación de la cultura de la villa y el jardín como fenómeno ideológico de inspiración en la naturaleza pero también como el marco ideal para la creación literaria. Tras la Reconquista permanecen muchos aspectos de la cultura islámica a modo de simbiosis con la cristiana entre los siglos XIII hasta finales del XV⁷⁴: la lengua árabe, por ejemplo, permanece entre los cristianos a través de numerosos vocablos de raíz islámica. La arquitectura del primer período cristiano en Sevilla no sólo reconoce las altas cotas de expresividad y refinamiento de las formas islámicas para absorberlas como propias sino que los monarcas castellanos, en particular Pedro I en el Alcázar, reconocería como parte de su propia identidad hispana lo mejor de la precedente cultura arquitectónica regia islámica⁷⁵, algo que habría ocurrido también con la herencia de la extraordinaria cultura del jardín y la almunia o villa islámica en la Sevilla medieval cristiana y renacentista.

Visión en el Renacimiento de la cultura y la arquitectura islámicas

El pasado ibérico puede asemejarse, dentro del tema objeto de estudio, a la historia de la isla de Sicilia que, al igual que la Hispania romana, también posee un período de esplendor en la Antigüedad Clásica. Sicilia fue conquistada por los árabes después de la península ibérica, concretamente a partir del 827/205. El Emirato de Sicilia se prolonga hasta la conquista normanda en el 1061/439, coincidiendo precisamente con el inicio del reinado en Sevilla de al-Mu'tamid quien, de hecho, hospedó y protegió en su corte a los refinados poetas sicilianos exiliados provenientes de la corte sarracena palermitana⁷⁶. Como sucederá en al-Andalus, tras la conquista de Sicilia los nuevos reinantes aprecian la arquitectura de los vencidos musulmanes, y los principales edificios encargados por los primeros reyes normandos son realizados por maestros musulmanes con un lenguaje arquitectónico y tipologías de clara herencia e inspiración islámicas. Son los sitios reales normandos en torno a Palermo: el parque del Genoardo, la Zisa, la Cuba y la Cubula como ejemplos más importantes construidos entre los años 1150 y 1180⁷⁷. Son construidos a modo de residencias suburbanas y rodeadas de amplios jardines a los cuales la corte palermitana se desplazaba desde su residencia oficial de representación, el actual palacio dei Normanni. Como en las residencias promovidas por la corte almohade en Sevilla en esa misma época, pero también como hiciese anteriormente el rey al-Mu'tamid, también era característica fundamental en las residencias palermitanas la presencia del agua y de numerosas otras pequeñas construcciones de menor entidad y a modo de pabellones abiertos al paisaje como la Cuba o la Cubula. El conjunto de residencias provocan admiración en embajadores y viajeros a su paso por Palermo, como el español Ibn Yubair, geógrafo, historiador, poeta y funcionario de la corte almohade de Granada, que escribe sus comentarios en su conocida obra *Rihla* (*Los Viajes*) escrita entre el 1183-1185/561-563⁷⁸.

En el Renacimiento la arquitectura de la Zisa, la Cuba y la Cubula fueron muy apreciadas por hombres cultos, humanistas y comitentes de arquitectura en Italia⁷⁹. El más importante es el culto historiador Leandro Alberti quien visita Palermo en 1526 y considera las fábricas norman-

⁷⁴ Véase los estudios recogidos en C. ROBINSON, L. ROUHI (eds.), *Under the influence. Questioning the comparative in Medieval Castile*, Leiden-Boston, 2005.

⁷⁵ Véanse las consideraciones en J. M. RUIZ SOUSA, *Antigüedad e historicismos en la España medieval. El Real Alcázar de Sevilla y la Alhambra de Granada*, en S. DI MARIA, M. PARADA LÓPEZ DE CORSELAS (eds.), *El Imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V*, Bolonia, 2014, pp. 440-454.

⁷⁶ E. GARCÍA GÓMEZ, *Poemas arabigoandaluces*, Madrid, Plutarco, 1930 (ed. Madrid, 1940), p. 33.

⁷⁷ V. NOTO, *Les palais et les jardins siciliens des rois normands*, en *Trésors romans d'Italie du Sud et de Sicile*, Milano, 1995, pp. 97-108. Sobre la arquitectura considerada islámico-normanda véase G. BELLAFIORE, *Architettura in Sicilia nelle età islamica e normanna*, Milano, 1990; ID, *La Zisa di Palermo*, Palermo 1976. Sobre los jardines en particular véase B. LORENZI, *Giardini Siciliani*, en L. ZANGHERI, et al. (eds.), *Il giardino islamico*, Florencia, 2006.

⁷⁸ Ibn GUBAYR, *Viaggio in Spagna, Sicilia, Siria e Palestina, Mesopotamia, Arabia, Egitto compiuto nel XII secolo* (edición de Celestino Schiaparelli), Roma, 1906 (nueva ed., Palermo, Sellerio, 1979). Más reciente sobre el personaje véase F. MAÍLLO SALGADO, *Viajes del andalusí Ibn Yubair al Oriente*, en “Arbor”, 711-712, CLXXX, 2005 (marzo-abril), pp. 489-504.

⁷⁹ H. BURNS, *La villa italiana del Rinascimento...op. cit.* (n. 21), pp. 8-9 (n. 5, p. 78).



Figura 9. Palacio suburbano de La Zisa con los restos del pabellón inmerso en la lámina de agua ante el edificio, Palermo, s. XII. (Alinari Archive, Florence).

clara construcción islámica, algo que no le impide considerarlos como arquitecturas de prestigio, quizás con más valor histórico que arquitectónico, pero de gran importancia. Quizás por ello, sobre la Zisa afirma como “questo luogo si puo paragonar’ a qual si voglia altra habitation regia, sia in Italia”⁸².

El mismo año que Alberti conoce y elogia la Zisa, otro humanista italiano, Andrea Navagero, visita Sevilla y describe entusiasmado la antigua almunia de la Buhayra, terminada como la Zisa en torno al 1180 según las pocas fuentes que manejamos para los dos casos. Desde el punto de vista arquitectónico, podemos observar una analogía en torno a ambos complejos suburbanos donde la piscina juega un papel importante en la articulación entre el edificio principal y un pequeño pabellón cupulado, a la vez que sirve de alberca a mayor cota para irrigar los jardines. Con respecto a los pequeños edificios en torno a las láminas de agua de la Zisa y la Buhayra, se enclavarían en la tipología de pequeños pabellones a modo de edificios aislados y abiertos al paisaje diseminados por los jardines islámicos, tal y como postula Ibn Luyūn en el capítulo dedicado a los jardines de su *Tratado de Agricultura*, pero de los cuales no quedan en pie muchos ejemplos. En Palermo encontramos la llamada Cubula (**fig. 10**) que sería paragonable a la *qubba* ubicada en los jardines islámicos del Alcázar de Sevilla, que el Emperador apreciaría en su estancia sevillana y que en torno a 1540 se convertiría en el actual cenador de Carlos V como un gran ejemplo de reconfiguración arquitectónica de una preexistencia islámica (**véase la fig. 5, p. 104**)⁸³. De las palabras del literato y humanista Leandro Alberti se deduce que le fascina la arquitectura de la Zisa, que mide cuidadosamente, y de los demás edificios normandos; los edificios son considerados como una especie de resto de una Antigüedad islámica, y lamenta su deterioro al modo que en la época en la que Alberti visita Palermo, los años Veinte del Quinientos, se elogiaba y se lamentaba el deplorable estado de los edificios de la Antigua Roma en la capital pontificia, pero también en el resto de Italia. Cammy Brothers puso felizmente en relación la posición ideológica de Alberti con respecto a la arquitectura de raíz islámica en Palermo con las que escribe ese mismo año Andrea Navagero sobre Sevilla y sobre todo sobre la arquitectura islámica de la Alhambra de Granada⁸⁴. Al igual que Alberti y Fazello en Palermo con respecto a los edificios normandos Navagero considera construidos “per i Re mori” los más importantes

⁸⁰ Leandro ALBERTI, *Descrittione di tutta Italia: nella quale si contiene il sito de essa, l'origine, & le signorie delle città, & delle castella, co i nomi antiche, & moderni, i costumi de' popoli*, [...]. Bolonia, 1550. Esta edición se convirtió en un auténtico *best seller* de la época, realizándose 12 ediciones hasta 1631. Para la edición veneciana de 1561 Alberti añadió la descripción “delle isole pertinenti ad essa Italia”, con Cerdeña, Sicilia, ID., *Isole appartenenti alla Italia*, Venecia, 1561, los edificios mencionados en pp. 48r-51v.

⁸¹ Tommaso FAZELLO, *De Rebus Siculis Decades Duae*, Palermo [Ioannem Matthaeum Maidam, et Franciscum Carraram], 1558. La *editio princeps*, dividida en diez libros, es traducida en italiano en 1573 con la adición de otros diez libros sobre la geografía de la costa sícula, ID., *Le due Deche dell'Historia di Sicilia*, Venecia, 1573.

⁸² *Ivi*, p. 248.

⁸³ Sobre la renovación renacentista del pabellón de Carlos V véase A. MARÍN FIDALGO, *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias*, Sevilla, 1990, pp. 172-176. *Vid. infra* el ensayo de A. Marín Fidalgo, pp. 102-133.

⁸⁴ C. BROTHERS, *The Renaissance reception of the Alhambra: The letters of Andrea Navagero and the palace of Charles V*, en “Muqarnas: an annual on islamic art and architecture”, XI, 1994, pp. 79-102.

ejemplos de la arquitectura que hoy la historiografía considera mudéjar cristiana, como el palacio de Pedro I en Sevilla, algo que no le impide elogiar su magnificencia del mismo modo que lo hará en Granada poco después para los edificios nazaríes como siguiente etapa de su viaje por España con motivo de su embajada⁸⁵.

Navagero ha dejado sin duda algunas de las notas escritas más interesantes sobre la ciudad en el Renacimiento, las cuales trascienden de las habituales relaciones diplomáticas de los embajadores venecianos en España y sus descripciones del reino, de sus ciudades y personajes más importantes. Su interés se acrecienta para nosotros por su faceta de humanista y buen entendedor de cultura anticuaria, arquitectura y amante de la cultura del jardín que cultivaba en sus jardines venecianos de Murano y de la *terraferma*⁸⁶. En su período en Sevilla al embajador le interesan muchas cuestiones de la ciudad. Al igual que los literatos árabes elogia el *agro* inmediato y los alrededores de la ciudad afirmando como “tutto'l Paese intorno a Siviglia è molto bello & molto abbondante”, una afirmación que contrasta con los “asprissimi” montes que se encuentran en los alrededores de Toledo que no están regados por el Tajo⁸⁷. En su escrito menciona algunos jardines *extra moenia*, como el del Monasterio de San Jerónimo de Buenavista pero sobre todo destaca su elogio del jardín de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, que se asomaba a la ribera del Guadalquivir a través de una “loggia che fa sopra l’acqua” y que coincide con el entorno de huertas de la zona de la Cartuja que describe el viajero Jeronimus Münzer en su estancia en Sevilla de unos decenios antes sobre la que escribe: “no he visto, en verdad, huertos más hermosos”⁸⁸. De la bondad del *agro* en Andalucía coincidía Navagero con la impresión de su antecesor, el embajador Gasparo Contarini, quien sostiene en 1525 que España es un país árido “ecceto l’Andalusia, la quale ha fama d’essere fertile”⁸⁹. Sobre la bondad de los campos entorno a otra ciudad andaluza, Granada, también se hacen eco tres importantes humanistas en los decenios siguientes a la conquista de la ciudad en 1492: Jeronimus Munzer, Pedro Mártir de Anglería y el propio Navagero⁹⁰. Describen los alrededores de la ciudad en relación a su conformación como marco ideal para las numerosas casas, alquerías, huertos y jardines que circundaban la ciudad, y es Navagero quien se detiene más en mencionar la gran cantidad de jardines que encuentra en las casas y palacios de la ciudad y en las villas de los alrededores⁹¹. Las descripciones de las ciudades por las que pasa el humanista veneciano son un recurso recurrente de la historiografía sobre el humanismo en España y sobre todo en Sevilla; debido a la importancia cultural del personaje, la precoz difusión editorial de su obra y, no menos importante, la escasez de otros testimonios análogos de personajes de gran espesor humanístico e igualmente competentes en materia de arquitectura. Es por esto último que resulta particularmente interesante dar a conocer el testimonio de otro humanista que ha permanecido desconocido por la historiografía española del Renacimiento: se trata de las impresiones recogidas por el entorno de otro patricio veneciano, Bernardo Bembo (1433-1519), en su estancia en Sevilla más de medio siglo antes que su compatriota Navagero.

Bembo llega a Sevilla muy joven, en 1467, como embajador de Venecia ante Enrique IV y permanece en la ciudad diversos meses, al igual que Navagero. No obstante su juventud era ya un conocido humanista que frecuentaba los ambientes más cultos de la Italia de la época, donde destacan sus intensas relaciones con Lorenzo el Magnífico y con el ambiente más refinado del humanismo florentino de la



Figura 10.
Pabellón conocido como La Cubula o Cuba pequeña, Palermo, s. XII.
(Alinari Archive, Florence).

⁸⁵ Andrea NAVAGERO, *Il viaggio fatto in Spagna et in Francia / dal Magnifico M. Andrea Navagero, fu oratore dell’Illustrissimo Senato Veneto/ alla Cesarea Maestà di Carlo V / con la descrizione particolare delli luochi, & costumi delli popoli di quelle provincie*, Venecia, 1563.

⁸⁶ Para una amplia visual sobre las descripciones de Sevilla y Granada en el contexto de la obra y los intereses del humanista véase el ensayo de Cammy Brothers en este volumen, *vid. infra*, pp. 84-101.

⁸⁷ Andrea NAVAGERO, *Il viaggio...op. cit.* (n. 85), p. 7.

⁸⁸ Hieronymus MÜNZER, *Viaje por España...op. cit.* (n. 45), p. 159.

⁸⁹ *Relazioni degli ambasciatori veneti al Senato* (edición de E. Albéry), Firenze, 1839-1863, ser. I, vol. II [1840], p. 38.

⁹⁰ L. TORRES BALBÁS, *Los contornos...op. cit.* (n. 53), pp. 474-476.

⁹¹ Andrea NAVAGERO, *Il viaggio fatto in Spagna...op. cit.* (n. 85), 18r-25r.



Figura 11.
Hans Memling, *Retrato de un caballero con moneda antigua (probablemente Bernardo Bembo)*. Hacia 1460-1480. Óleo sobre tabla, 31 x 23,3 cms. Amberes, Koninklijk Museum Voor Schone Kunsten.

segunda mitad del *Quattrocento* (fig. 11)⁹². Además de la política, como era costumbre entre los patricios venecianos, poseía amplios intereses humanísticos, entre los que destacan la colección artística que formó en Venecia, que sería la base de la de su hijo Pietro, y sobre todo para nosotros sus intereses en materia de arquitectura⁹³. Ya Manfredo Tafuri, en sus estudios sobre los principales patricios venecianos interesados en arquitectura, subrayó el papel crucial de Bernardo Bembo en la promoción de obras y cultura arquitectónica en Venecia desde finales del *Quattrocento*⁹⁴: estuvo muy ligado, por ejemplo, a la llegada a Venecia de Fra Giocondo en el primer decenio del siglo y sus actividades en la ciudad lagunar, pero aparece particularmente implicado en los estudios y la publicación de su importante edición del *De Architectura* de 1511. El conocimiento de sus intereses arquitectónicos se demuestra sobre todo a través de sus apostillas a dos importantes textos que son básicos para la arquitectura del Renacimiento como son el *De Re Aedificatoria* de Alberti y las *Epístolas* de Plinio el Joven. De dichas notas, concretamente las del autor romano recientemente descubiertas y junto a otras fuentes, se percibe una especial predilección de Bembo por el tema renacentista de la villa *all'antica* y su recuperación humanística: puesto en práctica en su propia villa del Nonianum, en los alrededores de Padua, pero también en su interés por visitar villa Adriana⁹⁵. Todo ello nos delinea su figura como un personaje curtido en la cultura y la arquitectura más avanzada del Renacimiento italiano.

Con el embajador viaja el también humanista Paolo Marsi da Pescia y es precisamente gracias a sus composiciones literarias conservadas que podemos conocer más sobre la estancia de ambos en Sevilla. Tras un período como protegido en Venecia Bembo convence al humanista para acompañarle en su embajada, posiblemente con la idea de que inmortalizase el viaje y la misión diplomática, como finalmente haría, con unos poemas a modo de *laudatio*. De hecho, en relación al viaje sólo se conservan las poesías de Marsi

recogidas en una obrilla inédita llamada la *Bembice* a modo de crónica literaria⁹⁶. Aunque si Marsi compone poesías desde la salida de ambos desde Venecia, y a su paso por Malta y Sicilia, las poesías más interesantes son escritas sobre Sevilla, desarrollándose sus temáticas en torno a la ciudad, sus monumentos y sus gentes. Entre las numerosas poesías nos interesa en particular la que dedica al palacio real

⁹² Sobre el personaje véase fundamentalmente N. GIANNETTO, *Bernardo Bembo. Umanista e politico veneziano*, Florencia, 1985.

⁹³ Sus intereses arquitectónicos, dentro de un amplio estudio sobre el personaje, en H. BURNS, *Bernardo Bembo, padre di Pietro*, en *Pietro Bembo e l'invenzione del Rinascimento*, catálogo de la exposición (Padua, 2 febrero - 19 mayo de 2013), G. BELTRAMINI, D. GASPAROTTO, A. TURA (eds.), Venecia, 2013, pp. 112-126.

⁹⁴ M. TAFURI, *Venezia e il Rinascimento: religione, scienza, architettura*, Torino, 1985, pp. 33-52.

⁹⁵ H. BURNS, *Bernardo Bembo... op. cit.* (n. 92), pp. 118-120. Las notas a la edición pliniana en W. H. SHERMAN, *Nota Bembo': How Bembo the Elder Read his Pliny the younger*, en *Pietro Bembo e le arti*, actas del congreso internacional (Padua, 24-26 febrero 2011), G. BELTRAMINI, H. BURNS, D. GASPAROTTO (eds.), Venecia, 2013, pp. 119-134; E. CURTI, *'Altus et pinguis secessus'. Le postille al Plinio di Stanford*, en *Pietro Bembo e le arti... op. cit.* (n. 94), pp. 139-144. En el manuscrito misceláneo perteneciente a Bernardo Bembo de la Biblioteca Ariosteana de Ferrara se conserva la obra *Breve compendium de futuris eventibus rei rusticae* del humanista Benedetto Maffei, un compendio de saberes extraídos de los tratadistas agronómicos romanos. Esta obra de Maffei se conoce dedicada a Lorenzo el Magnífico mientras que en esta versión manuscrita de Ferrara está dedicada al propio Bembo como muestra de los intereses paralelos y coetáneos con el Magnífico en el tema de la villa, la agricultura y la vida suburbana, BAF, ms. Classe II, ff. 2r-9v.

⁹⁶ Paolo MARSÌ, *P. Marsi Pierii piscinatís Bembice peregrine et primo librum alloquitur suum*. La *Bembice* se conserva en diferentes versiones en colecciones de documentos pertenecientes a Bernardo Bembo y repartidos entre la Biblioteca Ariosteana (Ferrara), ms. Classe II, ff. 166r-200v, la Biblioteca Apostolica Vaticana (Ciudad del Vaticano), Reg. Lat. 1385, ff. 1r-38v, y la Eton College Library (Windsor), mss., 156, ff. 1r-35r. La obra permanece inédita a excepción de la publicación de algunos extractos en un estudio sobre la obra de Paolo Marsi a partir sólo de la versión de Ferrara: A. DELLA TORRE, *Paolo Marsi da Pescina. Contributo alla storia dell'Accademia Pomponiana*, Rocca San Casciano, 1902, pp. 149-169.

de “Don Henrricus ducem”, loado como príncipe de la ciudad⁹⁷. Se refiere sin duda a Enrique de Guzmán, II duque de Medina Sidonia, el más importante noble de la Sevilla de la época y uno de los más influyentes en el reino de Castilla en el convulso momento del inicio del conflicto por la sucesión en vida del Rey⁹⁸; y su palacio real no puede ser otro que el Alcázar donde el noble ejercía como alcaide plenipotenciario de los Reales Alcázares y Atarazanas⁹⁹. Marsi elogia a su anfitrión a través de la magnificencia de su demora, en particular de su techo – probablemente referido a la cúpula del salón de Embajadores –, poniendo al palacio como modelo de antigua magnificencia, paragonándolo a las siete maravillas del mundo antiguo y proponiéndolo incluso como octava.

A diferencia de Navagero, Bembo está en Sevilla cuando teóricamente aún no se ha consolidado la cultura renacentista en Sevilla, ni en el campo intelectual ni arquitectónico, y menos en el Alcázar, donde las primeras obras documentadas de los Reyes Católicos inician una década más tarde¹⁰⁰. La visita se produce antes de la que es considerada como la gran renovación renacentista de la ciudad que habría tenido lugar en el primer cuarto de siglo y que, en cierta medida, habría fotografiado el propio Navagero en 1526. Ya Fernando Marías menciona que la arquitectura islámica y mudéjar no causaba ningún rechazo ideológico entre los viajeros extranjeros del primer Renacimiento en Andalucía¹⁰¹. Entre ellos habría que incluir a Bembo decenios antes de la estancia de Münzer en Sevilla; el médico alemán llega a la ciudad en 1494 y destaca que “Todavía quedan en ella innumerables monumentos y antigüedades de los sarracenos”, algo que ha sido leído en clave negativa¹⁰² aún si el médico elogia igualmente la antigua mezquita como la moderna catedral, los árabes caños de Carmona, el alcázar cristiano o la cartuja de Santa María de las Cuevas¹⁰³. Como se desprende de la atenta lectura de las palabras de Bembo y Navagero entre 1467 y 1526 la arquitectura de raíz islámica, almohade o cristiana, no produce a los venecianos ningún rechazo ideológico sino más bien lo contrario: el Alcázar, considerado para ellos como un regio palacio islámico, es elogiado a la par que el Capitolio de Roma – en el caso de Bembo – y viniendo esto de dos de los más cultos humanistas y entendedores de arquitectura de sus respectivas épocas resulta particularmente interesante y demostración de la apreciación en el primer Renacimiento del legado islámico en arquitectura.

EL ALCÁZAR Y LOS PRINCIPALES JARDINES Y VILLAS DEL RENACIMIENTO EN SEVILLA

En su visita de finales de siglo Münzer menciona que el Alcázar “es enorme, y no menor que la fortaleza de la Alhambra de Granada. Está construido todo en el mismo estilo, con sus patios, estancias, aposentos y conducciones de agua”. Sobre los jardines constata “seis o diez huertos, entre grandes y pequeños con limoneros, cidros, naranjos, mirtos y agua corriente, como no puede decirse”, referido posiblemente a los jardines ubicados en los patios de los palacios almohades y mudéjares y quizás alguno de los corrales en torno al palacio del rey don Pedro y al palacio Gótico¹⁰⁴. Poco después, a través de documentación inédita del primer cuarto del siglo XVI, concretamente reales cédulas dictadas por los Reyes Católicos y por Carlos V, observamos el interés de los soberanos por los jardines del Alcázar antes de la primera etapa de formación de los jardines renacentistas a partir de 1539. Ya en 1504 Isabel y Fernando ordenan a la ciudad que repare los muros que

⁹⁷ La poesía se titula *Ad illustre Don Henrricus. De regali suo palatio hispalensi quod Enchassem vulgo dicitur*, BAF, ms. Classe II, ff. 190r-191v: “Inclita laudantur toto miracula septem / Orbe per antiquos enumerata patres / Primum aegyptiace ponuntur in ordine Thebae, / Eternum poetis terra canenda suis / lactant assidui claram Babylona labores / Moenia feminea structa superba manu / Mox et quod Cariae gentis regina sepulcrum / Fertur dilecto composuisse viro / Hinc et pyramidum laudat miracula Memphis / Condita divitiis, Nile lotose, tuis / Et Rhodon exornat sublimis in arce Colosus / Illustres Phoebos quem posuere patres / Inque propontiacis laudarunt Cizicon oris / Cizicon aemoniae nobile gentis opus / Maxima iactantur celsae Capitolia Romae / Gloria, et aeternum vivet ad usque diem / At tua si celebres, Herrice, palatia vates / Vidissent, urbis inclita tecta tuae / Caetera sive suo in tenebris sine honore jacerent / Sive novum veteres exsuperasset opes / Octavum hoc merito, veterum quod illustrius omni / Et dicam, et cuius fama perennis erit / Atria phidiaca longe fulgentia dextra / Quae credam superos incoluisse Joves / Non hic Praxitelis celum, clarive Mironis / Defuit antiqui fama magisterii / Cynthius aetherea quotiens hec despicit arce / Invidet, aethereis teque ait esse parem / Atria in ausoniis non sunt sibi talia regnis / Aethere nec summo facta fuere Jovi / At tu, siderea dignissimus arce locari / Tecta colas. Superi quae colnere dei”.

⁹⁸ Sobre el noble sevillano véase recientemente D. C. MORALES MUÑOZ, voz *Pérez de Guzmán y Meneses, Enrique*, en *Diccionario Biográfico Español... op. cit.* (n. 4), XLI, pp. 121-123. En 1467 Castilla se encontraba inmersa en la disputa regia entre el legítimo rey Enrique IV y el joven pretendiente Alfonso, del cual se mostraron partidarios muchos grandes nobles castellanos entre los que se encontraba el Duque de Medina Sidonia. El apoyo al joven rey, titulado Alfonso XII, le procuró al apenas titulado Duque muchas prebendas y una posición de poder aún más sólida en la ciudad lo que le permitiría ocupar incluso como propio el palacio real.

⁹⁹ El palacio denominado “Enchasse” no es posible identificarlo por tal nombre con ningún palacio relacionado con la Casa de Medina Sidonia ni ningún otro en la Sevilla de la época. El vocablo acuñado por Marsi no parece tener raíz latina sino francesa; la palabra francesa *chasse* significaría caza, y entonces *Enchasse* sería un intento de traducción en latín, a través de la lengua francesa que conocería Bembo mejor que la castellana, del vocablo castellano *Alcázar* a partir del de raíz islámica *al-Qasr*.

¹⁰⁰ A. MORALES MARTÍNEZ, J. M. SERRERA, *Obras en los Alcázares de Sevilla en tiempos de los Reyes Católicos*, en “Laboratorio de Arte”, XII, 1999, pp. 69-77.

¹⁰¹ F. MARÍAS, *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*, Madrid, 1989, pp. 195-196; Id., *Haz y envés de un legado. La imagen de lo islámico en la cultura del Renacimiento y el Barroco*, en *La imagen romántica del legado andalusí*, Granada, 1994, pp. 105-114. Tampoco entre los Monarcas como destaca, por último y sobre todo en relación a Sevilla, C. Wilkinson Zerner, *The Habsburg and the arts of Islamic Iberia*, en H. Karner et al. (eds.), *The Habsburg and their Courts in Europe, 1400-1700. Between cosmopolitanism and regionalism*, actas del congreso (Viena 7-10 de diciembre 2011), publicación en red, www.courtresidences.eu, 2011, pp. 336-347.

¹⁰² V. LLEÓ CAÑAL, *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Madrid, (nueva ed., 1ª ed. Sevilla, 1979), p. 14.

¹⁰³ Hieronymus MÜNZER, *Viaje por España... op. cit.* (n. 45), pp. 153-164.

¹⁰⁴ *Ivi*, p. 162.



Figura 12.
Patio de la Alberca del palacio de Altamira, Sevilla, s. XIV, restaurado por el arquitecto Francisco Torres a finales del siglo XX. (C. Plaza).

delimitan su “guerta del Alcoba”¹⁰⁵ y en 1519 una misma orden de Carlos I insta a la ciudad a reparar “los caños de agua” que llegan a los jardines del Alcázar, exigiendo un año después a su alcaide, el conde de Gelves Jorge de Portugal, un “ynforme del agua en estos alcázares”¹⁰⁶. En 1511 Fernando de Aragón ordena, en nombre de su difunta esposa Isabel, que se hagan cargo de los “jardines y guertas destos alcázares” tres esclavos venidos de Granada, un número que se muestra insuficiente y es ampliado dos años después¹⁰⁷. En 1522 Carlos I expresa la necesidad a su alcaide de la existencia de un jardinero “para que los jardines de los alcázares se conserven y traten bien” y para ello le envía un “jardinero que entonces trabajaba a las órdenes del gobernador de Valencia”¹⁰⁸. El interés por los jardines viene a completar las obras realizadas por Isabel y Fernando en los edificios del Alcázar a partir de los años Setenta del Cuatrocientos¹⁰⁹, y de estas intervenciones se desprende la alta consideración de la jardinería de tradición morisca por ellos conocida en Granada. Ya Jeronimus Münzer se asombra y elogia los jardines de la Alhambra poco después de la toma de la ciudad¹¹⁰ y sabemos por muchos testimonios que los Reyes Católicos siguieron confiando en jardineros y hortolanos moriscos para el mantenimiento de los jardines del Generalife¹¹¹. No es de extrañar entonces que confiaran en ellos para los primeros trabajos de mantenimiento de los antiguos jardines andalusíes y mudéjares de los palacios interiores del recinto regio y para la ordenación y plantación de la zona de corrales y huertas entorno a los palacios del rey don Pedro y de Alfonso X y en la huerta de la Alcoba, donde habrían de surgir los nuevos jardines ya en época de Carlos V.

Jardines y palacios urbanos

En su amplia descripción de Sevilla Navagero no elogia ninguna fábrica civil renacentista o medieval más allá del Alcázar y de la Buhayra aunque sí menciona la existencia de numerosos palacios “con assai giardini dentro”¹¹². En cambio, sólo algunos años más tarde, el historiador Luis de Peraza escribe sobre la gran cantidad de palacios y jardines que había en la Sevilla de los años Treinta en su *Historia de Sevilla* escrita a modo de *laus urbis*. Según Peraza, habría en Sevilla treinta y dos “casas o magníficos palacios” que en otra ciudad pasarían por alcázares, a los que suma otros de menor importancia haciendo entre todas un total de ciento diez. Tras la mención pormenorizada de estos palacios Peraza afirma que en Sevilla había un total de doscientos cincuenta y un jardines contando los de dichos palacios y los de los numerosos monasterios, todos con abundante agua y fuentes ornamentales¹¹³. Algunos decenios más tarde, en 1570, Mal Lara afirma que “ay muchos jardines y huertas dentro de los muros aunque se van deshacien-

¹⁰⁵ Real Biblioteca, (Madrid, Palacio Real), ms. 2592, f. 264r-v. Cédula real de 17 de octubre de 1504.

¹⁰⁶ *Ivi*, ff. 332r-333v, 334r-v. Cédulas reales de 29 de agosto de 1519 y de 27 de abril de 1520.

¹⁰⁷ *Ivi*, ff. 305r-v, 306r-v. Cédula real de 15 de noviembre de 1511, y 29 de enero de 1513.

¹⁰⁸ *Ivi*, ff. 307r-v. Cédula real de 27 de septiembre de 1522.

¹⁰⁹ A. MORALES MARTÍNEZ, J. M. SERRERA, *Obras en los Alcázares...* *op. cit.* (n. 100).

¹¹⁰ Hieronymus MÜNZER, *El viaje por España...* *op. cit.* (n. 45), pp. 89-90.

¹¹¹ Sobre la transformación de los jardines de Granada tras la Reconquista véase J. TITO ROJO, *Permanencia y cambio en los jardines de la Granada morisca (1492-1571): los cármenes y el paisaje urbano*, en *Jardín y Naturaleza en el siglo XVI. Felipe II el rey íntimo*, Aranjuez, 1998, pp. 421-446; J. TITO ROJO, M. CASARES PORCEL, *El jardín hispanomusulmán...* *op. cit.* (n. 23), pp. 377-388.

¹¹² Andrea NAVAGERO, *Il viaggio...* *op. cit.* (n. 85), p. 13.

¹¹³ LUIS DE PERAZA, *Historia de Sevilla*, ms. de 1535, cap. IX, *De las innumerables casas mui grandes y mui ricamente labradas que hay en la magnificéntissima cibdad de Sevilla y de la frescura del agua y huerta que n cada una de ellas hay, y de otras infinitas huertas que hay dentro de el cerco de los muros*, (ed. de F. Morales Padrón), Sevilla, 1979.

do las huertas y lavrando buenas casas”¹¹⁴. La mayoría del caserío mencionado por Peraza tendría orígenes medievales islámicos y dudo que alguno de esos palacios estuviese construido completamente *ex novo* o *a fundamentis* en el Renacimiento como los florentinos palacios Medici o Strozzi. Como reconstruyó Torres Balbás en primer lugar es sobre conjuntos de casas de herencia islámica que se construye el nuevo discurso arquitectónico renacentista¹¹⁵. Según las fuentes utilizadas recurrentemente, fundamentalmente el historiador Alonso de Morgado y el cronista Pedro Mexia, la renovación del caserío se concentraría en torno a la búsqueda de una nueva relación entre la calle y el interior de las grandes manzanas heredadas de trazados urbanos hispanomusulmanes. Las casas y palacios se dotan de inéditas fachadas ornamentadas para enriquecer el decoro urbano pero también conectar la calle con los principales espacios interiores, atrios, porticados, patios y jardines. Tras subrayar Morgado en un entero capítulo *Del nuevo adorno exterior de las casas de Sevilla*, hace una expresa mención de los *Jardines*, los *Patios* y las *Fuentes* que son para el historiador características tipológicas del palacio urbano sevillano¹¹⁶. Para el historiador en los jardines de las casas del Renacimiento no faltan los “jazmines, rosales, cedros, naranjos y mirtos”, del mismo modo que es descrito por al-Šaqundi en las casas de la Išbilya andalusí y del mismo modo, siempre según Peraza, no falta en la Edad Moderna la componente hidráulica en el patio, al igual que es mencionado por Maqqarí para el patio de la casa islámica en al-Andalus¹¹⁷. El patio, ajardinado o no, pero sobre todo la cultura del jardín del palacio urbano de la Sevilla del Renacimiento es una herencia de la cultura del jardín de la casa andalusí, mientras que en el siglo XVI lo que se transforma es la conexión de esos espacios interiores con el espacio urbano, nuevo protagonista de la vida urbana en la edad del Humanismo, junto a la búsqueda de la “magnificenza del marmo” para la renovación de las demoras de los comitentes de arquitectura más importantes como signo de distinción¹¹⁸.

De todos los palacios y casas que menciona Peraza solo unos pocos han llegado a nuestros días y han sido reconocidos, y sobre aún menos se han conducido estudios sobre su origen, conformación arquitectónica y situación en el Renacimiento. De época anterior encontramos jardines de entidad en el palacio de Altamira, quizás la fábrica privada que más ejemplifica la continuidad entre la Baja Edad Media y la temprana Edad Moderna y sobre la importancia que como modelo tiene el palacio de Pedro I sobre la arquitectura del palacio urbano en Sevilla en esa época. Construido sólo algunos decenios después del palacio de Pedro I y por algunos de sus más estrechos colaboradores, el actual palacio engloba las casas de los contadores mayores del Rey, los judíos Yuçaf Pichon y Samuel Abravanel, que después pertenecieron al justicia mayor del Reino Diego López de Stúñiga o Zúñiga. El primer documento conocido sobre el palacio, el testamento del justicia mayor en 1410, menciona ya las “huertas” en las precedentes casas



Figura 13.

Patio interior del palacio de Altamira, Sevilla, s. XIV, restaurado por el arquitecto Francisco Torres a finales del siglo XX. (C. Plaza).

De todos los palacios y casas que menciona Peraza solo unos pocos han llegado a nuestros días y han sido reconocidos, y sobre aún menos se han conducido estudios sobre su origen, conformación arquitectónica y situación en el Renacimiento. De época anterior encontramos jardines de entidad en el palacio de Altamira, quizás la fábrica privada que más ejemplifica la continuidad entre la Baja Edad Media y la temprana Edad Moderna y sobre la importancia que como modelo tiene el palacio de Pedro I sobre la arquitectura del palacio urbano en Sevilla en esa época. Construido sólo algunos decenios después del palacio de Pedro I y por algunos de sus más estrechos colaboradores, el actual palacio engloba las casas de los contadores mayores del Rey, los judíos Yuçaf Pichon y Samuel Abravanel, que después pertenecieron al justicia mayor del Reino Diego López de Stúñiga o Zúñiga. El primer documento conocido sobre el palacio, el testamento del justicia mayor en 1410, menciona ya las “huertas” en las precedentes casas

¹¹⁴ Juan DE MAL LARA, *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C. R. M. del Rey don Felipe N. S. con una breve descripción de la ciudad y su tierra*, Sevilla, 1570, p. 150.

¹¹⁵ L. TORRES BALBÁS, *Notas sobre Sevilla...op. cit.* (n. 14), pp. 187-189. Esta visión de Torres Balbás es recogida y ampliada por V. LLEÓ CAÑAL, *Nueva Roma...op.cit.* (n. 102), pp. 40-41; A. J. ALBARDONED FREIRE, *El urbanismo en Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla, 2002, pp. 151-154, 172-173; T. FALCÓN MÁRQUEZ, *Casas sevillanas. Desde la Edad Media hasta el barroco*, Sevilla, 2012, pp. 56-63. Véase también las interesantes consideraciones en, V. PÉREZ ESCOLANO, *Entre el rigor y la retórica: casa y ciudad en la Sevilla Moderna*, en “Archivo Hispalense. Revista histórica, literaria y artística”, CXCVI, 1981, pp. 71-74.

¹¹⁶ Alonso DE MORGADO, *Historia de Sevilla*, Sevilla, 1587, pp. 46r-48r.

¹¹⁷ *Vid. supra*, p. 44. Estas analogías como muestras de continuidad en la arquitectura sevillana son mencionadas en L. TORRES BALBÁS, *Notas sobre Sevilla...op. cit.* (n. 14), pp. 187-189.

¹¹⁸ F. MARÍAS, *La magnificenza del marmo, la scultura genovese e l'architettura spagnola (sec. XV-XVI)*, en J. L. COLOMER, et al. (eds.), *Genova e la Spagna. Opere, artisti, committenti, collezionisti*, Cisinello Balsamo (Milano), 2002, pp. 57-72; T. FALCÓN MÁRQUEZ, *Mármoles de talleres genoveses...op. cit.* (n. 52), pp. 462-478; cfr. J. M. PALOMERO PARAMO, *Il commercio di opere d'arte tra Genova e Siviglia: gli artisti, i committenti, i contratti e l'fortuna critica delle esportazioni da Carrara*, en *Genova e Siviglia, l'avventura dell'occidente*, catálogo de la exposición (Genova, Loggia della mercanzia, 20 de mayo- 19 de junio de 1988), G. AIRALDI, et al. (coords.), Genova, 1988, pp. 69-112.



Figura 14. Jardín de crucero y *loggía* mudéjar del actual palacio de Altamira, Sevilla, s. XIV, restaurado por el arquitecto Francisco Torres a finales del siglo XX. (C. Plaza).

12). La gran *qubba*, a diferencia del Alcázar, no se alinea longitudinalmente a la alberca sino que se ubica en un lateral y el gran eje visual axial de la lámina de agua conecta las dos salas longitudinales, de verano e invierno, a modo de aula tripartita que aún conservan los arcos diafragma divisorios con yeserías mudéjares en las albanegas. Otro patio más íntimo, de menores dimensiones, es a su vez una transposición del patio de las Muñecas del palacio de Pedro I, del cual retoma las proporciones, el sintagma almohade y los paños de *sebka* (fig. 13). Otro jardín, más íntimo que el del patio principal, se encuentra tras la actual fachada seiscentista a la calle Santa María la Blanca; se trata de la adaptación, a una pequeña escala doméstica, de un jardín de crucero como el del patio de la Casa de Contratación. En el centro de las calles pavimentadas con azulejos en mosaico con la habitual escala cromática mudéjar – donde priman los azulejos verdes, negros y blancos – se coloca a ras de suelo una fuente y los cuadros, hoy rellenos con piedra blanca, habrían albergado pequeñas plantas (fig. 14). El pequeño jardín es uno de los más interesantes ejemplos de espacio ajardinado doméstico del período bajomedieval cristiano y se encontraba conectado con el resto del palacio mediante una *loggía* de altos pilares mudéjares, conservados aún hoy, enfrentada a la tapia que separaría el jardín de la calle, dando a este pequeño espacio la forma de un *hortus conclusus*.

A través de un dibujo de la segunda mitad del siglo XVI que representa, a modo de levantamiento esquemático, un jardín trasero del palacio cuando era propiedad de la duquesa de Béjar, sabemos que o bien persistió la configuración del jardín mudéjar hasta ese momento o sería proyectado en el primer Renacimiento con una clara influencia islámica (fig. 15)¹²¹. Este jardín de crucero, no sabemos si rehundido como su modelo regio, estaba presidido por un pequeño pabellón cupulado que alojaba una fuente central de mármol blanco rodeada de asientos del mismo material. El pabellón es mencionado por el dibujante como “chimborrio o capilla redonda”, sustentado por columnas de mármol tanto bajo “la mayor bóveda” como bajo “esta otra pequeña a manera de pezón en esta forma” (fig. 16). Este pequeño edificio aparece como una especie de antiquizante cenador circular con una compleja cobertura con doble bóveda donde la única que levanta el dibujante posee reminiscencias islámicas. Destinado a reuniones convivales en torno a la presencia del agua y abierto al paisaje, que en este caso lo conforma el propio jardín y los corredores de alrededor, el pabellón refleja una tradición islámica tal y como es descrito por Ibn Luyūn en su tratado¹²². También de inicios del

¹¹⁹ A. COLLANTES DE TERÁN, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, p. 207 (n. 32); E. LARREY HOYUELOS, *Arquitectura doméstica en la judería de Sevilla*, en D. OLIVA ALONSO (ed.), *Casa-Palacio de Miguel de Mañara... op. cit.* (n. 14), pp. 23-87.

¹²⁰ Sobre el palacio véanse los estudios recogidos en D. OLIVA ALONSO (ed.), *Casa-Palacio de Miguel de Mañara... op. cit.* y T. FALCÓN MÁRQUEZ, *Casas sevillanas... op. cit.* (n. 115), pp. 32-37. Agradezco a Rafael Villafranca Jiménez su disponibilidad para la visita del actual palacio.

¹²¹ Anónimo, *Planos del jardín y huerta de la duquesa de Béjar en Sevilla*, Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza (Toledo), *Archivo de los Duques de Osuna, Ducado de Béjar, Colecciones, Mapas y Planos*, caja 11, dibujo 26, y *Ivi, Carpeta de planos*, n.º2, plano n.º57. Los planos son mencionados por primera vez en relación al palacio de Altamira en J. M. MUÑOZ JIMÉNEZ, *El palacio sevillano de los Duques de Béjar según una relación anónima del siglo XVI*, en “Archivo Hispalense. Revista histórica, literaria y artística”, CCXII, 1986, pp. 201-213; cfr. T. FALCÓN MÁRQUEZ, *Casas sevillanas... op. cit.* (n. 114), p. 36. Posteriormente el plano y la relación que lo acompaña han sido relacionados erróneamente con la villa suburbana de Bellafior en J. MUÑOZ DOMÍNGUEZ, A. LÓPEZ ÁLVAREZ, *Bellafior, Villa suburbana de la duquesa de Béjar en Sevilla*, en U. DOMÍNGUEZ GARRIDO, J. MUÑOZ DOMÍNGUEZ (eds.), “*El Bosque*” de Béjar y las Villas de Recreo, Actas de las Terceras Jornadas de Estudio, Béjar, 1999, pp. 109-134.

¹²² Ibn LUYŪN, *Tratado de Agricultura* (ed. de J. Eguaras Ibáñez), Granada, 1975, pp. 254-255; *vid. infra*, p. 54.

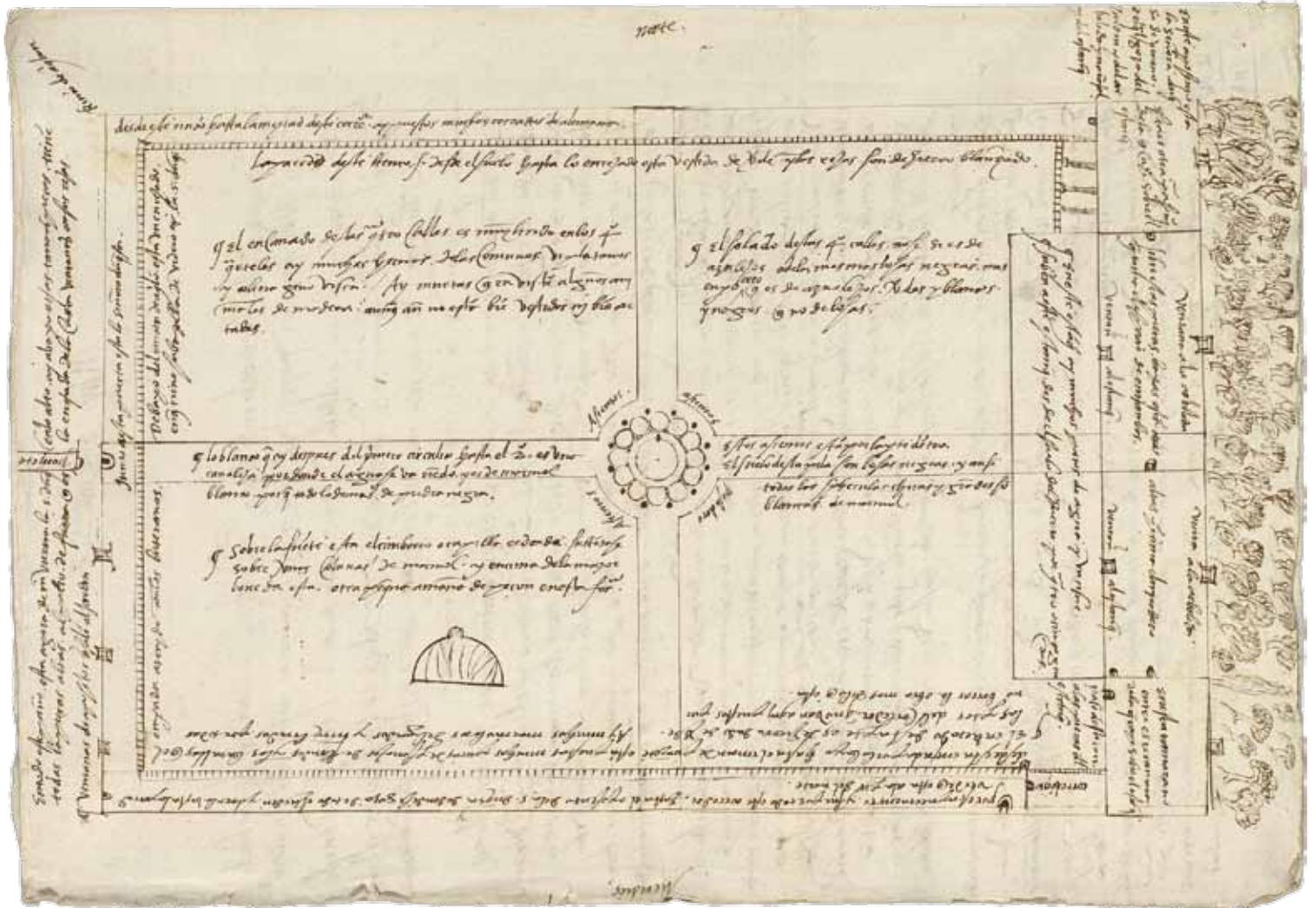


Figura 15.
Planos del jardín y huerta de la duquesa de Béjar en Sevilla. Hacia mediados del siglo XVI. Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza (Toledo), Archivo de los Duques de Osuna, Ducado de Béjar, Colecciones, Mapas y Planos, Carpeta de planos, nº2, plano nº57.

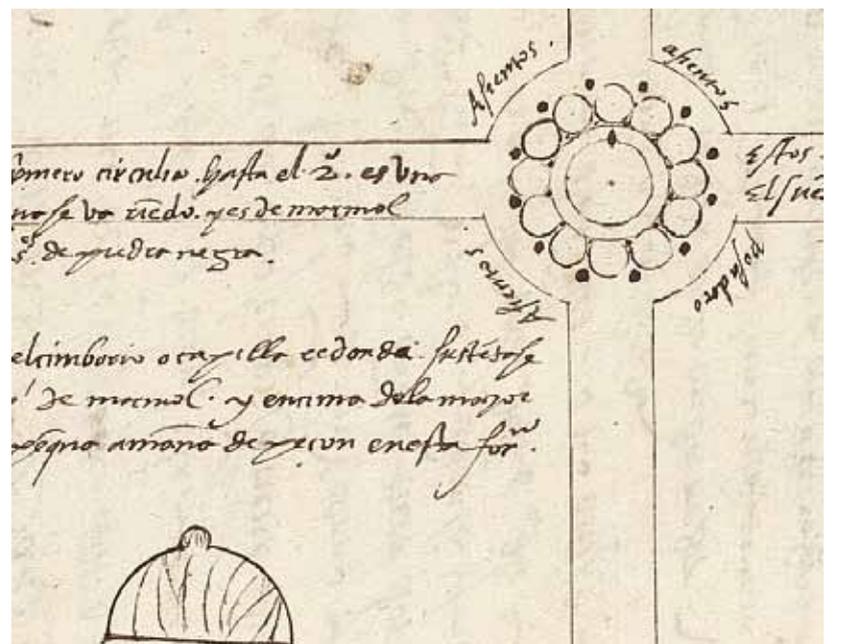


Figura 16.
 Detalle de fig. 15.
 El pabellón central cupulado.



Figura 17.
Casa de Pilatos, Sevilla. Corredor del Zaquizami abierto al
jardín Chico y exterior de la sala Dorada. (C. Plaza).



Figura 18.
Casa de Pilatos, Sevilla. Interior de la sala Dorada. (C. Plaza).

siglo XV, conocemos la descripción de un “vergel” y “huerta” en la calle Cadenas, en el arrabal de Triana con un pabellón central: el “vergel” estaba en el “patio cuadrado con poyos a la redonda” con andenes enladrillados y arrayanes y una “lonja como çenadero” a modo de pabellón a cuatro aguas sobre cerchas que apoyaban sobre ocho pilares de ladrillo¹²³.

Amplios jardines están también presentes en la conocida como casa del Rey Moro en la calle Sol; un edificio del último cuarto del siglo XV que destaca por su originalidad en la arquitectura sevillana, sobre todo a través de los soportes del patio a modo de pilares de ladrillo visto con formas octogonales y helicoidales en planta alta, del mismo modo que realiza Juan Guas – aún si de diseño, originalidad y riqueza decorativa menor debido al rango del comitente – en el palacio del duque del Infantado, elogiado por Andrea Navagero como “il più bello della Spagna” a su paso por Guadalajara¹²⁴. El palacio se abría a un gran jardín al norte regado con fuentes y una gran noria, pero nada queda hoy de los espacios arquitectónicos de unión entre los cuerpos de fábrica septentrionales del palacio y el actual vacío urbano que aún hoy persiste con un uso ligado a la naturaleza¹²⁵. Ya en el siglo XVI aparecen jardines en las residencias urbanas vinculadas al importante linaje de los Guzmán: ya sea su rama principal, los Duques de Medina Sidonia, como en la secundaria de los marqueses de la Algaba. Los primeros poseían un gran palacio en el entorno de San Miguel y del cual no sabemos nada de su arquitectura antes de finales del siglo XVIII. A la casi inexistencia de fuentes medievales y de la primera Edad Moderna podemos aportar que en el Renacimiento poseía un jardín donde el Duque ubicó una colección arqueológica, que debió de ser importante y famosa al ser introducida en el catálogo de inscripciones romanas europeas del cosmógrafo alemán Jacopo Appiano que localiza un epígrafe en Sevilla “in horto Ducis Medinae”¹²⁶.

En las casas que poseían detrás de Omnium Sanctorum una rama lateral de los Guzmán, el primer marqués de la Algaba, Juan de Guzmán, construyó durante la segunda mitad del siglo una prestigiosa residencia mudéjar entorno a una torre preexistente en la que destaca una portada inspirada en el portal principal del palacio de Pedro I en el Alcázar. Su nieto, el III marqués de la Algaba Rodrigo de Guzmán amplía el palacio mudéjar en los primeros decenios del siglo XVI comprando las propiedades colindantes y realizando en concomitancia una importante campaña de obras en paralelo a las de la casa de Pilatos, compartiendo con Fadrique el encargo de 1526 de mármoles genoveses para las residencias de ambos¹²⁷. En la primera ampliación del palacio mudéjar de 1508, ya se incluyen “huertas y corrales” que englobaron poco más tarde propiedades que tenían el privilegio del “agua de pie”, la conexión al agua regia de los caños de Carmona cuyo tramo urbano finalizaba justamente en este palacio y que serviría para la construcción de un jardín anexo al palacio de Rodrigo de Guzmán que será muy modificado y ampliado en los siglos sucesivos. El “agua de pie” en la Sevilla de la temprana Edad Moderna era condición necesaria para poseer un gran jardín, y dicho privilegio lo gozaban sólo algunos monasterios y conventos además

¹²³ A. COLLANTES DE TERÁN, *Sevilla en la Baja Edad Media...op. cit.* (n. 119), pp. 122-123.

¹²⁴ Andrea NAVAGERO, *Il Viaggio...op. cit.* (n. 84), pp. 6v-10r.

¹²⁵ Sobre el edificio véase la breve ficha de A. COLLANTES DE TERÁN, L. GÓMEZ ESTERN, *Arquitectura civil sevillana*, Sevilla, 1976, p. 407 (3ª ed. Sevilla, 1999); T. FALCÓN MÁRQUEZ, *Casas sevillanas...op. cit.* (n. 115), pp. 38-41.

¹²⁶ Petrus APPIANUS, *Inscriptiones sacrosanctae vetustatis non illae quidem romanae, sed totius fere orbis summo studio ac maximis impensis Terra Mariq[ue] conquistate*, Ingolstadt, 1534, p. XXIII.

¹²⁷ A. OLIVER, A. PLEGUEZUELO, *El palacio de los marqueses de la Algaba*, Sevilla, 2012.

de las casas de unos pocos notables¹²⁸. En uno de los palacios más interesantes del Renacimiento en Sevilla, el de Juan de Almansa en San Bartolomé, existía un jardín de modestas dimensiones, que no coincide con los precedentes restos del jardín de época islámica, en el límite sur del edificio y conectado con el patio a través de una amplia sala rectangular abierta a ambos espacios libres¹²⁹, en 1518 se tiene constancia del huerto del palacio de Jerónimo Pinelo que coincidiría con el patio ajardinado actualmente al norte del patio porticado¹³⁰. De mayor importancia son los jardines de dos de los más importantes palacios urbanos que pertenecieron a la familia de los Enríquez de Ribera: el palacio de las Dueñas y el palacio conocido como la Casa de Pilatos. Los conjuntos de casas que compondrían los núcleos medievales de los palacios fueron ambos comprados en el último cuarto del siglo XV por el matrimonio formado por Pedro Enríquez, adelantado mayor de Andalucía, y Catalina de Ribera, y destinados a cada uno sus dos hijos, Fadrique y Fernando. En el entorno del palacio de las Dueñas, cerca de la parroquia de San Juan de la Palma, ha sido ubicado el palacio al-Mukarram de al-Mu'tamid¹³¹, pero no ha sido relacionado con las pocas preexistencias islámicas que posee el palacio de los Ribera. Poco sabemos en realidad de las casas que forman el núcleo original, además de ser descritas en el momento de la compra por Catalina de Ribera en 1498 al escribano mayor del Cabildo Pedro Pineda como “unas casas con sus soberados e corrales, e con su huerta”¹³². En el contrato de 1483 por el que Pedro Enríquez y Catalina de Ribera compran el primer núcleo de casas que conformarán la casa de Pilatos aparecen “corrales e huerta e atahona e agua de pie”, y en sucesivas compras de fincas a sus nuevos vecinos los comitentes encierran dentro de su propiedad otras zonas ajardinadas, como la adquisición al genovés Jacome del Monte de “unas casas tinte con sus corrales e árboles e agua de pie e soberados e palacios e pertenencias”¹³³.

Las primeras intervenciones de Catalina de Ribera en ambas residencias, entre 1480 y 1505, tienen como modelo el palacio del rey Pedro I en el Alcázar: desde los pilares de ladrillo que configuraban sus patios principales y cuyo diseño alternaba vanos de diferentes longitudes con el central de mayor luz al igual que en el patio de las Doncellas, hasta la decoración de ambos palacios donde se copian elementos del palacio del Alcázar, siendo evidente en la transcripción literal de textos epigráficos de origen musulmán y que evocan a Alá. Más tarde, en los años Veinte y Treinta la arquitectura de ambos palacios se enriquece con motivos plenamente renacentistas introducidos por los hijos del matrimonio Enríquez de Ribera: Fernando en el palacio de las Dueñas y Fadrique en la Casa de Pilatos. Pinturas murales, elementos arquitectónicos y decorativos *all'antica* y materiales genoveses forman parte de la nueva *facies* de las casas. No está esclarecida la cronología de los amplios jardines del palacio de las Dueñas durante la primera mitad del siglo XVI pero, en cambio, en 1530 están documentadas las “huertas de la casa del marqués de Tarifa” – la zona conocida hoy como el jardín Grande – debido a que en ese año Fadrique adquiere las casas medianeras a su jardín que son propiedad del monasterio de San Leandro, posiblemente con la temprana idea de darle una mayor centralidad a su jardín; un proceso que culminará el I duque de Alcalá y su arquitecto Benvenuto Tortello algunos decenios más tarde. En 1539, el mismo año que se documentan los primeros trabajos en el jardín del Príncipe del Alcázar, se finalizan en la Casa de Pilatos “un corredor alto sobre la guerta”, la “sala de las vidrieras que se haze detrás della sobre el jardín” y el “enmaderamiento de un corredor baxo que se haze en el jardín”¹³⁴, reconocible con la sala Dorada, el corredor del Zauquizami y una *loggia* sobre el jardín Chico que conformaban “la casa de verano” de Fadrique a modo de un jardín más reservado e introspectivo que el de mayor amplitud ubicado en la parte oeste del palacio, aún si la conformación actual de estos jardines daten del siglo XX (fig. 17). La sala Dorada se sitúa casi como un típico pabellón islámico cuadrangular dentro de los jardines que la rodean casi por completo (fig. 18). Los jardines de la Casa de Pilatos serían una herencia de las casas medievales de raíz islámica, retomados por el gusto del primer Renacimiento por parte de un personaje tan refinado como Catalina de Ribera y potenciado por sus hijos, sobre todo por Fadrique, gran conocedor de los más importantes jardines del Humanismo italiano y gran impulsor, junto a Hernando Colón como veremos, de la cultura del jardín y de la naturaleza en Sevilla.

Si bien los jardines de los principales palacios urbanos de la Sevilla medieval y del primer Renacimiento podemos asociarlos a la necesidad de salubridad debido al alto grado de urbanización de la ciudad medieval heredada del período islámico, es necesario reconocer la particularidad de los palacios sevillanos respecto a coetáneos ejemplos de arquitectura residencial de prestigio en otros

¹²⁸ Por último sobre los privilegiados usuarios del agua de pie en la Sevilla del siglo XVI a través de los “inventarios de cañerías”, véase M. FERNÁNDEZ CHAVES, *Los Caños de Carmona...op. cit.* (n. 42), pp. 38-39.

¹²⁹ A. MARÍN FIDALGO, D. OLIVA ALONSO, *Los espacios abiertos de la casa*, en D. OLIVA ALONSO (ed.), *Casa-Palacio de Miguel de Mañara... op. cit.* (n. 14), pp. 246-251.

¹³⁰ T. FALCÓN MÁRQUEZ, *La casa de los Pinelo a la luz de nuevas aportaciones documentales*, en “Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minerva Baeticae”, XXX, 2002, p. 115.

¹³¹ F. GUERRERO LOVILLO, *Al-Qaṣr al-Mubarak...op. cit.* (n. 30), pp. 95-97.

¹³² El contrato es publicado en el estudio de T. FALCÓN MÁRQUEZ, *El palacio de las dueñas y las casas palacio sevillanas del siglo XVI*, Sevilla, 2003, pp. 141-144.

¹³³ Menciones de los contratos en V. LLEÓ CAÑAL, *La Casa de Pilatos*, Madrid, 1998, pp. 15-16.

¹³⁴ *Ivi*, ap. documental pp. 105-106.

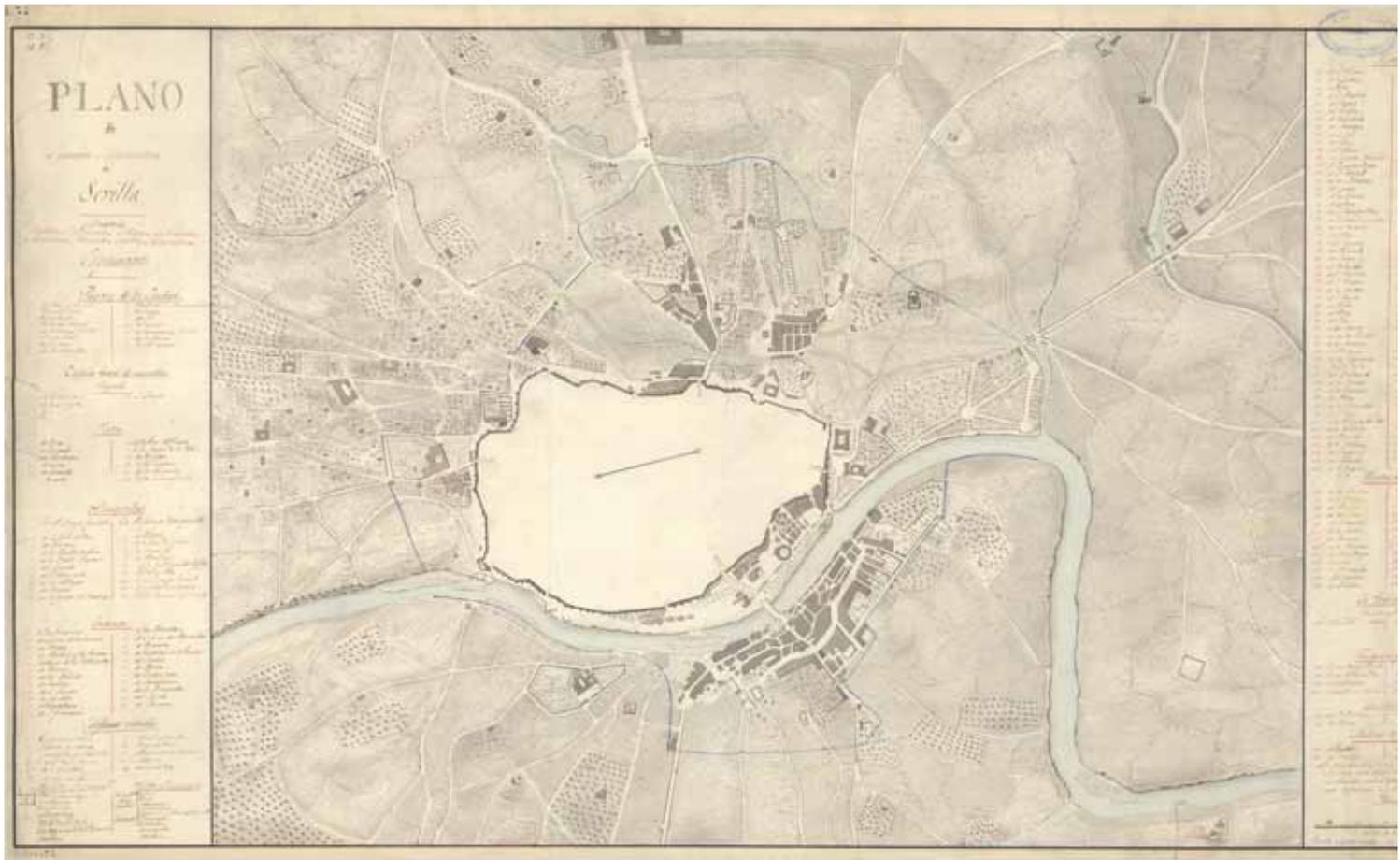


Figura 19.

Manuel Galiano, *Plano de el perímetro e inmediaciones de Sevilla*. Planos de población, 1839. Instituto Geográfico Nacional, nº 0223.

centros urbanos. En otras ciudades con un rico período medieval y densamente pobladas, como Florencia y otras ciudades de la Italia central y septentrional, los jardines no son una característica fundamental de la arquitectura de los palacios urbanos. Si los jardines palaciegos en Florencia son introducidos tímidamente a modo de pequeños *hortus conclusus* en la primera mitad del siglo XV sólo en la segunda mitad del siglo XVI podemos hablar de la consolidación y la presencia difusa del jardín como parte indispensable de la arquitectura urbana florentina, con ejemplos como los jardines de los palacios proyectados por Bartolomeo Ammannati en la segunda mitad del siglo. Anteriormente, se prefiere en Florencia la tipología albertiana del jardín suburbano, como los orti Oricellari o el llamado casino di Gualfonda de la familia Bartolini, así como el jardín de la propia villa suburbana, como los jardines de las villas medíceas de Careggi o Castello. La demora urbana del Renacimiento en Sevilla, en cambio, engloba el legado medieval de la presencia predominante del jardín en tanto en cuanto presenta una continuidad con los palacios medievales de herencia islámica.

La aceptación de patrones de raíz islámica por parte de unos cultos comitentes sevillanos del Renacimiento es posible gracias al modelo que ejerce el palacio real del Alcázar – como ya hiciese en el bajomedieval palacio de Altamira – sobre todo en la unión de la arquitectura y los jardines islámicos y mudéjares. Una buena parte de la aristocracia sevillana legitima y garantiza su poder e influencia ciudadana en la lealtad incondicional al Rey, y ostentan su adhesión a la Corona mediante un lenguaje arquitectónico de clara inspiración mudéjar que tiene en el palacio regio de Pedro I su modelo arquitectónico de referencia. Para ellos el conjunto de palacios del Alcázar sería reconocido como una especie de antigüedad local que está en la base de su identidad ciudadana como clase dirigente. Si en arquitectura encontramos numerosos elementos arquitectónicos, técnicas constructivas y tipologías espaciales del Alcázar en los palacios particulares lo mismo ocurre con la presencia del jardín y su fusión con la arquitectura de estos palacios; algo que es asumido por los comitentes de arquitectura más importantes en sus propios palacios, como el caso de Catalina de Ribera y sus hijos en el palacio de las Dueñas y la Casa de Pilatos.



Figura 20.

20. Joris Hoefnagel (dibujante), *Sevilla (Civitates Orbis Terrarum, 1.2, 1572)*. Archivo General de Indias, Impresos, 2.

Las villas y sus jardines

Con respecto a las villas y los jardines suburbanos, son muchas las referencias literarias sobre el fenómeno de la vida en los alrededores de la ciudad lo que nos indica la difusión de esta ideología en la Sevilla del Renacimiento¹³⁵. La mayoría de los poetas y humanistas sevillanos de la segunda mitad del siglo poseía una loada villa en los idílicos alrededores de la ciudad, las cuales aparecen frecuentemente en sus composiciones literarias, como Juan de Mal Lara, Baltasar del Alcázar, Argote de Molina, Gutierre de Cetina, Francisco de Medina, Francisco de Rioja, Benito Arias Montano o Diego López de Cortegana. Ellos representan en primera persona el *topos* renacentista del *otium cum litteris* recuperado de los antiguos, sobre todo a partir de las *Epístolas* de Plinio el Joven, y que tiene como marco el *locus amoenus* que representa la villa suburbana y sus jardines. En Florencia los literatos y humanistas aprovechaban este marco ideal para organizar sus reuniones intelectuales: la más famosa fue la academia Platónica Florentina reunida en torno a Marsilio Ficino a quien Cosimo dei Medici donó en 1462 la villa di Careggi, paradigma de la arquitectura y la ideología de la villa florentina del primer Renacimiento. Posteriormente, una vez expulsados los Medici de Florencia a finales del siglo XV, la sede física de la academia pasó a los llamados Orti Oricellari, los jardines suburbanos que Bernardo Rucellai, patricio florentino cercano a la familia Medici, poseía en torno a la iglesia de Santa Maria Novella y que frecuentaban los más importantes humanistas italianos, entre ellos Bernardo Bembo. También en Nápoles, otra ciudad densamente poblada y con idílicos entornos naturales donde tuvo gran difusión la cultura de la villa suburbana y el jardín del Renacimiento, los poetas y humanistas se reunían en residencias suburbanas, como la de Giovanni Pontano en Antignano sede de la academia Pontaniana, o la villa Mergelina de Jacopo Sannazaro, quien será el inspirador del género pastoril renacentista y de creación de un antiquizante mundo idílico con la *Arcadia*. Del mismo modo, en Sevilla proliferaron en el Quinientos las reuniones de humanistas, literatos y nobles en forma de academias y cuya sede era frecuentemente la propia residencia suburbana de uno de ellos. Durante la segunda mitad del siglo tenemos más noticia de academias como centro de la vida intelectual de la ciudad: la reunida en torno a Juan de Mal Lara en su casa en La Laguna – el entorno de la actual Alameda –, la de Juan de Arguijo, la del pintor Francisco Pacheco o la de nobles como el I duque de Alcalá y el II conde Gelves¹³⁶. Pero durante la primera mitad del siglo, el período que nos interesa, sólo destaca la reunida por Hernando Colón en su propio palacio suburbano y en torno a su surtida biblioteca, donde acudían a trabajar humanistas y amigos personales de Hernando como Jean Vaseus, Nicolás Clenard, Gonzalo Fernández de Oviedo, García de Matamoros, Pedro Mexia o López de Gomara¹³⁷, pero también la élite científica de la ciudad, sobre todo los cosmógrafos ligados a la casa de Contratación y donde quizás primaban las reuniones con interés más científico que literario¹³⁸.

Las villas estaban distribuidas a lo largo del cinturón verde que rodeaba la ciudad y donde se alternaban fértiles campiñas al norte y al este con los márgenes fluviales del Guadalquivir, dominados por los altos de la cornisa del Aljarafe y las riberas de sus afluentes menores a su paso por Sevilla como el Tagarete o el Tamarguillo. El entorno es apreciado por los dibujantes flamencos Joris Hoefnagel y Anton van der Wyngaerde a mediados del siglo y así lo plasmarán en sus realizaciones. La ciudad entre los siglos XV y XVI había colmatado casi por completo el espacio dentro de las murallas, a excepción de los pocos arrabales, y así permanecerá Sevilla hasta bien entrado el siglo XIX, tal y como representa Manuel Galiano en 1839 en un plano que recoge las numerosas huertas ligadas a edificios, así como la posición entonces de los cursos de agua y los hitos urbanos más importantes de los inmediatos alrededores (**fig. 19, véase también la fig. 25, p. 70**). En el siglo XVI esta dicotomía acentuaba la contraposición entre la ciudad y su entorno agreste caracterizado por la presencia del río y sus afluentes que a día de hoy han sido modificados sustancialmente. Desde Gelves hasta Alcalá del Río los márgenes del Guadalquivir antes

¹³⁵ El tema de la villa suburbana en el Renacimiento ha sido profundizado por V. LLEÓ CAÑAL, *Nueva Roma...op. cit.* (n. 102), pp. 90-97 en base fundamentalmente a referencias literarias.

¹³⁶ Sobre las academias en Sevilla véase J. SÁNCHEZ, *Academias literarias de Sevilla*, en *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, 1961, pp. 194-219, y J. MONTERO, *Fernando de Herrera y el humanismo sevillano en tiempos de Felipe II*, Sevilla, 1998, pp. 19-33.

¹³⁷ E. JOS, *Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de don Fernando Colón*, Sevilla, 1945, pp. 19-23.

¹³⁸ T. MARÍN MARTÍNEZ, *Estudio introductorio*, en J. M. RUIZ ASENCIO, K. WAGNER (coords.), *Catálogo concordado de la Biblioteca de Hernando Colón*, Madrid, 1993, I p. 331-332.

y después de su paso por Sevilla eran una sucesión de villas y jardines, tal y como describiese Maqqarí. Al Sur, los pronunciados meandros producían numerosos entornos ribereños que cruzaban el campo de Tablada desde Gelves y se extendían hasta prácticamente las puertas de la ciudad. Por el Oeste se encontraban los bajos de la cornisa del Aljarafe dibujada por Hoefnagel (véase la fig. 6, p. 47) que se extendían hasta las traseras de Triana desde donde Wyngaerde realiza uno de sus dibujos más ilustrativos de la ciudad, y más al norte la zona en torno a la Cartuja de Santa María de las Cuevas, tan elogiada por Münzer y Navagero por las bondades de su paisaje y huertas. Desde allí Hoefnagel realizará su conocido dibujo de Sevilla, publicado en el primer volumen del *Civitates Orbis Terrarum* de 1572 (fig. 20, véase la fig. 33, p. 78), que es también la base de una miniatura suya de esa misma época¹³⁹. Al Norte, a la salida de la Puerta de la Macarena, cerca del lugar donde se ubicaría el Hospital de las Cinco Llagas promovido por Catalina de Ribera, estaba el Pago de Miraflores, particularmente apreciado por su entorno natural y desde el Este realizó Hoefnagel otro conocido dibujo de la ciudad representando el paisaje colinar con las márgenes de los arroyos Tagarete y Tamarguillo, el acueducto de los caños de Carmona, y la villa de la Buhayra (véase la fig. 8, p. 49).

Las huertas y jardines islámicos provenientes del Repartimiento habrían dado lugar a las villas esparcidas por los agrestes alrededores de la ciudad, de las que sólo se conocen unas pocas a partir de fuentes literarias: al norte de la ciudad, entre San Clemente y el Pago de Miraflores, tenían sus villas de recreo el poeta Baltasar del Alcázar, la hacienda del Corzo, y el humanista Benito Arias Montano, la hacienda de las Flores. Más alejados poseían sus residencias suburbanas el humanista Pedro López de Cortegana, en Alcalá de Guadaíra, y Gutierre de Cetina en Castilleja de la Cuesta¹⁴⁰. Pero las “casas de plazer”, como llama a las villas italianas el marqués de Tarifa, más importantes de los alrededores de la ciudad pertenecían a acaudalados miembros de la nobleza: La Florida del I marqués de Alcalá de la Alameda, Pedro López-Pacheco Portocarrero, la Merlina del I conde de Gelves, Jorge de Portugal alcaide del Alcázar con Carlos V, y Bellaflor de la III duquesa de Béjar, Teresa de Zúñiga y Manrique de Lara.

La Florida se encontraba, según Juan de Mal Lara, en la fértil zona norte de la ciudad, concretamente en el camino que unía Sevilla con La Algaba y en las inmediaciones del monasterio de San Jerónimo, ocupando una gran superficie desde el propio camino hasta el río. Bellaflor, en cambio, se ubicaba al Sur, en Tablada, a la altura de la desembocadura del río Gaudaíra. La creación de esta importante villa suburbana correspondió a la duquesa de Béjar, quizás sobre restos medievales de molinos ubicados junto al río. Teresa de Zúñiga era cabeza de uno de los linajes más importantes y acaudalados del reino y afincado en Sevilla desde el siglo XIV, donde eran propietarios del palacio de Altamira. La III duquesa renovó completamente la villa en paralelo a que realizaba intervenciones en Béjar, sede de sus estados, sobre todo en la importante residencia suburbana de El Bosque. A su muerte en 1565 su testamento menciona “las obras hechas en Bellaflor y en la guerta y viña”, de las cuales no tenemos más descripción que la que realiza Juan de Mal Lara en su obra el *Recibimiento*, en la que junto a los festejos y la estancia de Felipe II en Sevilla en 1570 aprovecha para realizar una somera descripción de la ciudad. La obra del humanista es la única fuente conocida sobre las “casas de plazer” de la Florida y Bellaflor¹⁴¹, y la importancia dada a ellas en el conjunto de la obra es reflejo de la predilección del humanista por la ideología de la villa suburbana pero también la importancia e interés que despertó en la corte y en el propio Rey estas edificaciones.

Felipe II fue un rey muy interesado por la arquitectura de la villa y en general por los jardines y la naturaleza, y ese interés lo demuestra en Sevilla navegando por el río y visitando sus villas más famosas. Tras conocer el monasterio de San Jerónimo de Buenavista “se entretuvo un rato mirando La Florida, que es una casa y huerta de don Pedro López Puertocarrero”, menciona Mal Lara, quien de la villa destaca sus “jardines de crucero de arrayán, y fuentes con muchos caños de agua, poblada de arboledas de cidras y naranjas, y de yerbas rarísimas y flores nuevamente plantadas en esta tierra”. El humanista describe la villa ubicada a orillas del río y con “una alberca de peces”. Su posición a orillas del Guadalquivir permitiría al edificio poseer los “corredores altos” a modo de galerías elevadas que son el único elemento arquitectónico que menciona el humanista y que es caracterizador de la arquitectura de la villa suburbana¹⁴². No obstante el interés del Rey en La Florida, será la villa de Bellaflor la que atraiga más la atención de Mal Lara y en la que se detenga más a describir su posición y arquitectura, fruto de un interés particular por describir esta “casa de plazer” al modo de las descripciones de villas hechas por antiguos y modernos que menciona expresamente, desde Plinio el Joven a Paulo Giovio. El humanista la ubica en el “campo de Tablada”, es decir, en la zona de la margen izquierda del Guadalquivir entre las confluencias del Tamarguillo y el Guadaíra que, según el humanista, pasaba “por debajo de la casa”. La zona aún hoy inundable de Tablada, sobre todo en el punto de confluencia con el Gaudaíra, producía “una tendida tabla de agua” que permitía a los propietarios de Bellaflor la representación de naumaquias “que los emperadores romanos, con tanto trabajo, celebraban”. La villa aparece rodeada de una “fresquísima alameda y crecidos árboles” y junto a ellos la huerta que aparece “poblada de frutales y repartida con sus calles” y que estaba regada con las aguas del río mediante norias y

¹³⁹ V. LLEÓ CAÑAL, *Siviglia e il suo doppio*, en C. DE SETA, B. MARIN (eds.), *La città dei cartografi. Studi e ricerche di storia urbana*, Napoli, 2008, pp. 162-168.

¹⁴⁰ ID, *Nueva Roma...op.cit.* (n. 102), pp. 90-97. Sobre estas villas de recreo, hoy ilocalizables y quizás perdidas, sólo poseemos pocas referencias literarias.

¹⁴¹ No creemos que el *Plano* y la *Relación* que son publicadas y comentadas en J. MUÑOZ DOMÍNGUEZ, A. LÓPEZ ÁLVAREZ, *Bellaflor, Villa suburbana de la duquesa de Béjar...op.cit.* (n. 120), se correspondan con Bellaflor sino con el palacio urbano e la familia en el actual palacio de Altamira, *vid. supra*, p. 60 (n. 121), fig. 15.

¹⁴² Juan DE MAL LARA, *Recibimiento...op.cit.* (n. 114), p. 14.

caños. Del edificio Mal Lara destaca su “fortísimo fundamento, cortado en el mismo río” y el mirador “que cae sobre el recibimiento que hace el Guadaíra”, así como sus patios altos y galerías grandes. Las galerías estaban abiertas al paisaje que en ese enclave gozaba de vistas sobre “los espaciosos prados y vuelta del gran río”, es decir, sobre el campo y sobre todo la ribera fluvial, que era teatro de “la hermosa perspectiva de los navíos y armadas enteras que, a la continua, se registran por la Torre del Oro y muelle”¹⁴³. Pero el humanista no celebra sólo la arquitectura de la villa por su relación de apertura con el entorno sino que subraya la dicotomía maniqueísta con los interiores de la villa, en cuyas salas existían numerosas “tablas, lienzos y retratos”.

Sin embargo, de la que era la villa suburbana mejor conocida por Juan de Mal Lara, la Merlina del conde de Gelves, no hay rastro en dicha obra. Esta “casa de plazer” se encontraba ubicada entre Gelves y Coria del Río, en el mismo entorno de Bellafior pero en la otra margen del río. Allí se reunía la academia congregada en torno al humanista y protegida por Álvaro de Portugal y Colón, el II conde de Gelves. Recientemente ha sido descubierta una obra literaria del humanista, el *Hércules Animoso*, dándose a conocer las menciones literarias más explícitas sobre la propiedad, así como las cualidades y el papel del conde de Gelves como mecenas. En el poema “la casa fresca de Merlina” es asimilada a la villa Mergelina que fue donada al poeta Jacopo Sannazaro por su mecenas el rey Federico I de Nápoles a inicios del siglo XVI y donde el literato – como Giovanni Pontano en su villa napolitana – llevaba vida retirada y dedicada a la literatura. Del mismo modo que el humanista sevillano se auto elogiaba como un nuevo Sannazaro, el afamado autor de la *Arcadia*, asimilaba al conde de Gelves con el culto mecenas napolitano que era heredero de una de las más refinadas cortes del Renacimiento italiano y que había patrocinado, por ejemplo, el nacimiento de la academia Antoniana, más tarde Pontaniana en honor de Giovanni Pontano, y a la que el propio Sannazaro frecuentaba bajo el seudónimo antiquizante de Actio Syncerus¹⁴⁴. El I conde de Gelves estaba casado con la hija del almirante Diego Colón, Isabel, y por lo tanto, era sobrina de Hernando Colón y hermana de Luis Colón, el heredero del palacio y de la Biblioteca Fernandina. Por ello los condes de Gelves habrían conocido bien el palacio y la biblioteca del bibliófilo la cual Mal Lara menciona en el *Hércules Animoso* asemejándola, hiperbólicamente, con la biblioteca de la villa Merlina¹⁴⁵. No sabemos cuándo es renovada una villa que ya poseía preexistencias medievales pero lo más probable es que ocurriese antes de que la villa acogiese la academia, precisamente en la época de Jorge de Portugal, después de convertirse en el I conde de Gelves por merced de Carlos V en 1527 y su mano derecha en el Alcázar como alcaide. Seguramente, para la villa Merlina estaban destinados los “marmoribus consignantis” al conde por parte de los comerciantes genoveses en la misma partida en que se encargan mármoles para la casa de Pilatos y el palacio de los marqueses de la Algaba en 1526 por parte de Fadrique Enríquez de Ribera y Rodrigo de Guzmán¹⁴⁶, con el objetivo de renovar sus residencias junto a las de otros comitentes de arquitectura sevillanos como Hernando Colón.

No obstante la importancia de estas fábricas entre la arquitectura de los alrededores de la ciudad hasta el siglo XX, estas villas no han sido localizadas hasta hoy a la espera de ulteriores investigaciones. Conocidas por la historiografía sólo a través de estas pocas fuentes literarias se desconoce por completo su devenir tras las notas esbozadas por Juan de Mal Lara en sus obras de los decenios centrales de la segunda mitad del siglo XVI. Todos estos palacios y villas no están representadas en la vista de Brambilla, en la cual como casas o palacios particulares sólo menciona las “Casas de Colón” y las “Casas del Duque de Alcalá”, la Casa de Pilatos, y como jardines suburbanos representa los pertenecientes a los mismos comitentes, es decir, los jardines anexos al palacio de Hernando Colón y los de la villa de la Buhayra o la huerta del Rey pertenecientes a los Duques de Alcalá. Aún si la *Vista* está realizada en los años Ochenta estas dos últimas villas y jardines pertenecen a un período anterior y están ligadas a dos personajes de gran importancia ciudadana durante la primera mitad del siglo XVI: Hernando Colón y Fadrique Enríquez de Ribera, quizás los personajes más cultos y los dos comitentes con una mayor cultura arquitectónica de la Sevilla de la primera mitad del Quinientos. Aún si Fadrique es un poco mayor, nace 12 años antes que Hernando, en 1476, ambos mueren en 1539, por lo que viven plenamente los vivaces primeros decenios del siglo XVI en Sevilla. Son ellos a promover en la ciudad la arquitectura privada de mayor calidad del primer Renacimiento gracias a la gran cultura arquitectónica *all’antica* adquirida en Italia pero también gracias a la herencia, en el caso sobre todo de Fadrique, de una tradición medieval sevillana que hunde sus raíces en el legado islámico. Es precisamente enfocando la arquitectura ligada a estos personajes donde se pone más en evidencia la armonía y el conflicto entre el deseo de conservación de una tradición arquitectónica medieval muy enraizada entre la nobleza sevillana y la recuperación más filológica de la arquitectura de la Antigüedad como modelo universal.

¹⁴³ *Ivi*, pp. 17-19.

¹⁴⁴ Juan de Mal Lara, *Hércules animoso*: “La quietud y ocio verdadero / será en la casa fresca de Merlina / según que el rey Fadrique a su Syncero / reposar le dexaua en Mergilina / passaremos allí el estío entero / por sombras y alameda a la contina / Donde se asentará la librería / más que el claro Colón juntado auía”, publicado en F. J. ESCOBAR BORREGO, *Noticias inéditas sobre Fernando de Herrera y la Academia sevillana en el Hércules Animoso, de Juan de Mal Lara*, en “EPOS. Revista de Filología”, XVI, 2000, pp. 133-155, cfr. ID. *Nuevos datos sobre libros y lecturas de Juan de Mal Lara (a propósito de la Tabla de Autores del Hércules Animoso)*, en “Criticon”, 90, 2004, pp. 79-98.

¹⁴⁵ F. J. ESCOBAR BORREGO, *Hernando Colón y su librería en el Hércules animoso, de Juan de Mal Lara*, en “Philologia Hispalensis”, 15, 2001, pp. 221-225.

¹⁴⁶ F. ALIZIERI, *Notizie dei professori del disegno in Liguria dalle origini al secolo XVI*, Génova, V, 1880, p. 94.



Figura 22.

Vista de las arcadas del acueducto bajo el pórtico meridional de la Buhayra. (C. Plaza).

Figura 21.

Detalle de fig. 7, con el palacio y la acometida del ramal de los Caños de Carmona. (C. Plaza).

HERNANDO COLÓN Y FADRIQUE ENRÍQUEZ DE RIBERA: LA ANTIGÜEDAD ROMANA Y LA TRADICIÓN MEDIEVAL DE RAÍZ ISLÁMICA

Fadrique Enríquez de Ribera y la almunia real islámica de la Buhayra

Fadrique (1476-1539) pertenecía a una de las familias nobles sevillanas con más ligamen con la Corona desde tiempos de Fernando III, a la vez adelantados de Andalucía desde mediados del siglo XIV y emparentados, por parte de Catalina de Ribera, con los almirantes de Castilla. De rango nobiliario mucho menor que otras casas ducales sevillanas como la de Medina Sidonia, ligada a los Guzmán, o la de Arcos, a los Ponce de León, su ascensión en el panorama sevillano se debe a una política de lealtad y cercanía a la Corona que es implementada desde tiempos de Isabel la Católica. Esa política prosigue con Fernando el Católico que encumbra de honores a Fadrique, nombrándole alcalde mayor de Sevilla, adelantado de Andalucía, I marqués de Tarifa y señor de Alcalá de los Gazules. La total alineación de Fadrique con los intereses de la Corona, a diferencia de otros grandes nobles sevillanos, es potenciada también con la llegada de Carlos V, siendo el representante de la ciudad en las cortes de Valladolid que juraron obediencia al joven rey Carlos¹⁴⁷.

Como parte de una familia cercana a la Corona, Fadrique recibió una cuidada educación en la elitista escuela cortesana formada por los Reyes Católicos en palacio y a cargo de importantes humanistas italianos, la misma en la que ingresarán los jóvenes hermanos Colón sólo unos pocos años más tarde. Fruto de esa cultura Fadrique reuniría una biblioteca que a su muerte contaba con unos 250 volúmenes, un número muy elevado en comparación a otros nobles españoles de la época pero muy inferior a la de su contemporáneo Hernando Colón, y donde se contaban libros de caballerías, crónicas medievales y de temática religiosa pero también muchos autores clásicos y obras de autores modernos como Nebrija, Erasmo, Savonarola o Juan del Encina¹⁴⁸.

Algo muy destacado en su vida es su viaje a Tierra Santa entre 1518 y 1520; según su propio memorial Fadrique aprovecha también para hacer un largo periplo por el sur de Francia pero sobre todo por Italia: solo por el norte de ida y desde Venecia hasta Nápoles y de ahí a Génova a la vuelta. El recorrido por Italia no es el mínimo indispensable para embarcarse desde Venecia a Tierra Santa a la ida y a la vuelta, ni siquiera si consideramos su viaje y estancia romana como una ampliación de la peregrinación a los Santos Lugares. Se percibe por ello que el objetivo de Fadrique no era únicamente religioso sino que entre sus intereses estaba el conocer toda Italia, y en menor medida el sur de Francia, demostrando un gran interés por la arquitectura, los monumentos, las costumbres y las formas de gobierno de las ciudades, una especie de Grand Tour *ante litteram*. En su viaje no solamente elogia la arquitectura de la cartuja de Pavía, “la mejor casa que puede ser”, tal y como es frecuentemente mencionado por la historiografía española, sino que también se interesa por edificios antiguos, como el Coliseo de Verona, las “antigüedades” de Pozzuoli, o el arco de Trajano en Ancona; medievales como la catedral y el hospital Maggiore de Milán o

¹⁴⁷ Sobre Fadrique véase recientemente A. M. BERNAL RODRÍGUEZ, voz *Enríquez de Ribera, Fadrique*, en *Diccionario Biográfico Español...op. cit.* (n. 4), XVII, pp. 356-357.

¹⁴⁸ C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *La biblioteca de Don Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa (1532)*, en “Historia, Instituciones. Documentos”, XIII, 1986, pp. 1-40.



Figura 23.

Rombout van den Hoeÿe, *Hispalis vulgo urbis Toto orbe celeberrimae primariae efigies Hispaniaeque*. Amsterdam, 1648-1670, estampa, Instituto Geográfico Nacional, 12-D-37.



Figura 24.

Detalle de la Huerta del Rey en un plano militar de 1778. AGS, Mapas, Planos y Dibujos, 23, 005.

el Colegio de los Españoles en Bolonia; y sobre todo edificios renacentistas donde priman las menciones a las villas o “casas de plazer” a los que presta especial atención frente a cualquier otra tipología arquitectónica. En Mantua diferencia “dos casas de aposentamiento ruynes” del joven marqués Federico con la casa “de plazer” del marqués en San Sebastiano “con un quarto de muy buenas pinturas y una razonable huerta”. En Ferrara elogia que “cada casa tiene huertos grandes que ocupan la cerca [la muralla]” así como la “casa de plazer en mitad del río” del Duque de Este. De Venecia, en cambio, le interesa más la forma de gobierno mientras que de Florencia admira las “calles anchas y largas” y las “muy buenas casas” y las mejores “son las de Estroça, Pite y Medici”. Sobre las “casas de plazer” florentinas menciona que “tiene muchas casas en el campo, e muy buenas, que se llaman Villas: que ay hartas casas, que cuestan hazer diez mill ducados: ado cojen el vino necessario para sus casas, e fructas. Donde se van, a estar, todo el verano, e vienen a negociar, y tornanse alla, a dormir, y cenar”. Concretamente, conocería mejor la villa de Poggio a Caiano “que es una casa de plazer con buena renta a la redonda: la qual es dela Casa de Medicis. Y el Papa Leon la labrava, porque su abuelo la avia edificado”, refiriéndose a los trabajos de decoración de la villa que tenían lugar en ese momento, sobre todo en los frescos de la sala central pintados por Pontormo. En Roma estuvo tres meses para más tarde viajar a Nápoles, donde se detiene a describir la “casa de plazer” de Poggio Reale de la que destaca que tiene buenas vistas al mar. De ahí al norte pasando por numerosas ciudades italianas para dejar Italia por el Piamonte tras detenerse en Génova. En la ciudad ligur le llama la atención que “tienen todos las mas muchas casas, que llaman Villas, mejores que las de Florencia, y con gasto: lo que las de Florencia no tienen sino utilidad”; también comenta sobre los jardines: “todo alrededor es muy aspero, que las huertas hazen sobre peña. Comunmente gastan, en una casa de dentro, y en otra de fuera, el tercio de su caudal”¹⁴⁹. Vemos así como Fadrique no solamente toma contacto con los centros donde se da con más intensidad el fenómeno de la cultura de la villa y el jardín suburbano, como Génova, Florencia, Ferrara, Mantua o Nápoles, sino que hace expresa mención de su interés por esta tipología arquitectónica y la ideología de las “casas de plazer”, tomando contacto con los que podemos considerar los más importantes ejemplos construidos ya en esa época, como son las villas de Poggio Reale en Nápoles y Poggio a Caiano en Florencia, ambas ligadas a Lorenzo el Magnífico. La crítica ha mostrado igualmente la extrañeza ante el silencio del memorial de Fadrique sobre su prolongada estancia en la Roma de León X, durante la cual tiene lugar la sentida muerte de Rafael, aún si sabemos por otras fuentes que mantuvo estrecho contacto con la corte, que frecuentó asiduamente, y con el propio pontífice Medici que le concedió audiencia e importantes bulas¹⁵⁰.

La “casa de plazer” de Fadrique en Sevilla se ubicaba en los “alcázares almohades de la Buhayra” con sus amplios jardines, un complejo que ya en el Renacimiento se denominaba huerta del Rey (fig. 21). No sabemos si ya entonces eran visibles los restos de una villa romana localizada recientemente en los alrededores del complejo en el cual destaca la gran alberca, recuerdo de la gran laguna – *al-bahr* – en las márgenes del Tagarete. Esta piscina dio origen a la propiedad regia ajardinada ya en época de al-Mu’tamid y aún hoy tiene gran importancia en la ordenación de los edificios de la almunia: el palacio y el pabellón cuadrangular, ambos ubicados a una cota superior que el terreno

¹⁴⁹ Fadrique ENRÍQUEZ DE RIBERA, *Este libro es del Viaje que yo, don Fadrique Enríquez de Rivera, marqués de Tárfia, hize a Tierra Santa*, ms. 1520-1539, Biblioteca Nacional de España, MSS/9353; más tarde publicado en ID., *Este libro es del viaje que hize a Ierusalem de todas las cosas que en el me pasaron, desde que salí de mi casa de Bornos miercoles veynticuatro de noviembre de quinientos diez y ocho, hasta veynte de octubre de quinientos y veynte que entre en Sevilla*, Lisboa, 1580 (ed. Sevilla, 1606), pp. 16, 17, 21, 23, 25, 160-161, 178, 179. Una reciente transcripción en P. GARCÍA MARTÍN, *Paisajes de la Tierra prometida. El Viaje a Tierra Santa de Don Fadrique Enríquez de Ribera*, Madrid, 2001; véase también ID., *La Odisea al Paraíso. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera*, en “Arbor”, DCCXI-DCCXII, 2005, pp. 559-580; V. LLEÓ CAÑAL, *La Casa de Pilatos...op. cit.*, (n. 133), p. 25; F. PEREDA, *Measuring Jerusalem: The Marquis of Tárfia’s Pilgrimage in 1520 and its Urban Consequences*, en “Città e Storia”, 7, 2012, pp. 77-102.

¹⁵⁰ P. GARCÍA MARTÍN, *La Odisea al Paraíso. La peregrinación a Jerusalén...op. cit.* (n. 149), p. 575.



Figura 25.
Detalle de la fig. 19.

circundante, estaban rodeados entonces de jardines y huertos. El ramal de los caños de Carmona llegaba a la alberca después de flanquear ambos edificios: al palacete llegaban los arcos por el este y lo rodeaban por su pórtico meridional siguiendo el trazado del perímetro del porticado y las torres angulares; la conducción flanqueaba entonces la alberca hasta la *qubba* desde donde entraba en la lámina de agua. Precisamente al agua se le da una gran importancia en su relación con los edificios de la almunia: el canal a cielo abierto superior sigue los quiebros del edificio y forma parte intrínseca del porticado sur, de la alberca y de la *qubba*, y en toda esta fachada meridional la arcada conforma visualmente la *basis villae* que caracterizaba las antiguas villas romanas (fig. 22). El palacio es fundamentalmente longitudinal, con torres angulares y un aula tripartita rodeada de un porticado por todos sus lados conformado por pilares y arcadas¹⁵¹. El aula tripartita tiene un claro modelo en los palacios almohades del recinto del Alcázar, sobre todo los ubicados en torno a jardines y patios ajardinados donde prima a la vez la permeabilidad entre la arquitectura y el jardín y la privacidad de la sala de proporción alargada tras el porticado, como en el palacio del Crucero, el cuarto del Yeso, el cuarto del Alcaide, la Casa del patio de Banderas nº 2 y el palacio de la Casa de Contratación (véase la fig. 7, p. 10, nº 2, 3, 4, 5). Aún si en los patios de estos palacios del Alcázar era recurrente la presencia del agua en estanques junto a los porticados en ningún caso se alcanza la proporción de la lámina de agua de la Buhayra, una experimentación que solo podía realizarse en ambiente suburbano. La almunia real comparte con otros precedentes de al-Andalus la posición entorno a una amplia lámina de agua que potencia la composición regular de su fachada principal porticada, como ocurre en el pabellón Central situado en medio del jardín de la terraza

Alta de Madinat al-Zahra' (véase la fig. 2, p. 8). El modelo más cercano y precedente del palacio suburbano y los jardines son las almunias que los califas almohades construyeron en las inmediaciones de su capital, Marrakech, en especial el Agdal y la Menara¹⁵², y en lo que respecta a residencias construidas en al-Andalus la importancia de la presencia del agua en la Buhayra solo será retomada por la arquitectura nazarí granadina del siglo XIV y que tiene sus máximos ejemplos en el palacio del Partal y, en menor medida, la almunia del Generalife.

Con respecto a la pequeña *qubba* de la Buhayra responde a cuanto postula Ibn Luyūn en su tratado: para embellecer el jardín el tratadista recomienda construir en el centro del mismo un “pabellón dotado de asientos que dé vista a todos lados”, rodeado de plantas trepadoras para alojar huéspedes y organizar reuniones convivales. La construcción en una posición destacada del jardín de un pequeño pabellón con asientos y donde destaca el autor su apertura exterior nos lleva a una tipología de pequeño edificio períptero o a modo de *qubba* cuadrangular o pabellón circular, cuya presencia es tan usual en los jardines islámicos, como hemos visto, desde Sevilla a Palermo. A veces este pequeño edificio a escala reducida se ubicaba junto al edificio principal y en una lámina de agua, como en la Zisa de Palermo construida en los mismos años que la Buhayra.

Tras la Reconquista la almunia, como propiedad regia, cae en manos del rey de Castilla que la cede al reyezuelo moro de Niebla, de ahí su nombre de huerta del Rey. Posteriormente el rey Juan II la dona primero a dos de sus validos y más tarde al caballero de Sevilla Juan de Monsalve que vende en 1493 a Catalina de Ribera, madre de don Fadrique, las “suertes de tierras, árboles, casa principal, palomares y alberca”¹⁵³. En una inédita cédula real de 1518, Carlos I solicita un informe ante una queja de don Fadrique porque “sus casas” no gozan de todo el agua que les corresponde¹⁵⁴. Fadrique menciona al Rey “que tiene necesidad de la dicha agua para llevar a los vergeles que tiene en dicha casa”, tratándose de la antigua almunia de la Buhayra que aparece así ya en uso por Fadrique en 1518¹⁵⁵. Del Renacimiento sólo poseemos la mención de Andrea

¹⁵¹ Véase la reconstrucción de Rafael Manzano Martos, *vid supra*, p. 47 (n. 40)

¹⁵² Véase A. Almagro en este volumen, *vid. supra*, p. 23.

¹⁵³ Real Academia de la Historia, *Colección Salazar y Castro*, M-43, ff. 103-104, citado en R. SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, San Fernando, 1989, p. 479.

¹⁵⁴ Real Biblioteca, ms. 2592, ff. 331r-v. Cédula real de 20 de septiembre de 1518.

¹⁵⁵ No creemos que se refiera a la Casa de Pilatos ya que esta reivindicación de Fadrique se introduce dentro del llamado *Pleito del Agua* de la huerta del Rey, *vid. infra*, p. 71 (n. 164).



Figura 26.
Detalle de la fig. 8.

Navagero sobre la residencia: el humanista veneciano elogia entre los tantos “giardini” de las afueras de Sevilla sobre todo el “che si chiama la Huerta del Re, che è del Marchese di Tariffa” y añade que “in questo vi è un bel palazzo, con una bellissima peschiera, et tal boschi di naranzi, che de i frutti ne cava una grandissima utilità”¹⁵⁶, y cabe mencionar que en Toledo Navagero destaca del mismo modo el palacio islámico de la Galiana en la Vega entre las demás villas del área suburbana toledana¹⁵⁷. En esa fecha la almunia islámica sevillana servía como “casa de placer” del marqués de Tarifa y los jardines, reconfigurados de su pasado islámico, serían los más admirados por la comitiva imperial que pasa por Sevilla ya que Hernando Colón iniciaba justo entonces, en 1526, la construcción de su palacio y el diseño de su jardín. Navagero menciona también el “palazzo” que le habría interesado por su estética islámica del mismo modo que el palacio del Rey don Pedro en el Alcázar. Es posible que el edificio principal haya sido restaurado por Fadrique o por su madre, como parece indicar una fuente mencionada¹⁵⁸, pero en ese caso se habría respetado la estética mudéjar de raíz islámica tal y como se realiza en esa época en el Alcázar. Pocos años más tarde, aún en vida de Fadrique, Luis de Peraza menciona, en relación a los caños de Carmona, que la huerta del Rey estaba compuesta por “nueve huertas” que llaman las “Nueve Suertes”¹⁵⁹, y estudios recientes de la huerta del Rey en la Edad Moderna han reconstruido, sobre base documental, que ocupaba una extensión de 65 hectáreas¹⁶⁰. En el grabado de Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII con la leyenda “Qui non ha visto Siviglia, non ha visto Meraviglia” aparece representada todavía la Buhayra pero no se le da la importancia que en la vista de Brambilla al no ser introducida en la leyenda (fig. 23)¹⁶¹. No se conoce más sobre el devenir del palacio y la huerta que son aún visibles en un inédito plano militar de la zona de San Bernardo de 1778, conocida aún como “huerta del Rey o del Duque de Medinaceli” pero que desafortunadamente no alcanza a testimoniar la situación del palacio en esa época (fig. 24)¹⁶². Tampoco se documenta el edificio, pero sí la alberca, en el plano de Manuel Galiano de 1839 en el cual aún se reconoce la zona como “Huerta del Rey” (fig. 25). La fertilidad de la Huerta también es elogiada por Alonso de Morgado a finales del siglo XVI, poco antes que el *Civitates Orbis Terrarum* reproduzca la residencia entre los pronunciados meandros del Tagarete y los Caños de Carmona (fig. 26)¹⁶³. A través del suministro del agua regia de los caños de Carmona el palacio suburbano y los jardines estaban muy unidos a los destinos del Alcázar, y una prueba de ello es el llamado *Pleito del Agua* que entablan los dueños de la huerta del Rey con la Corona por la cantidad de agua que le llega de los caños de Carmona, un litigio que durará hasta el siglo XVIII y donde incluso interviene el maestro mayor del Alcázar, el italiano Vermondo Resta, a través de un plano de la sección del conducto de hacia 1620¹⁶⁴.

¹⁵⁶ Consideraciones sobre las palabras de Navagero en relación a la Buhayra en el ensayo de C. Brothers en este volumen, *vid. infra*, p. 88.

¹⁵⁷ Andrea NAVAGERO, *Il viaggio...op. cit.* (n. 85), p. 8.

¹⁵⁸ Un documento menciona obras del I Marqués de Tarifa que no creo que puedan significar la construcción, *a fundamentis*, de la villa suburbana con la configuración actual del edificio, ya documentada en 1493 como “casa principal”, pero sí la restauración del edificio almohade. La misma fuente es citada, a partir de manuscritos diferentes, en V. LLEÓ CAÑAL, *Nueva Roma...op. cit...* (n. 102), p. 95 y A. JIMÉNEZ MARTÍN, *Los Caños de Carmona, por do va el agua a Sevilla...op. cit.* (n. 42), pp. 26-27.

¹⁵⁹ Luis DE PERAZA, *Historia de Sevilla...op. cit.* (n. 112), cap. X, p. 126.

¹⁶⁰ M. VERA REINA, et al., *La Huerta del Rey: el espacio y sus usos a través de la historia*, en M. VALOR PIECHOTTA, C. ROMERO MORAGAS (eds.), *Sevilla extramuros...op. cit.* (n. 47), pp. 105-148: 111.

¹⁶¹ Sobre la vista véase F. MARÍAS, *Chi non ha visto Siviglia, non ha visto Meraviglia. L'immagine di una città autocompiaciuta*, en C. DE SETA, *L'Europa moderna. Cartografia urbana e vedutismo*, Napoli, 2001, pp. 106-117.

¹⁶² AGS, *Mapas, Planos y Dibujos*, 23, 005. *Plano de una porción de terreno en la inmediaciones de Sevilla desde su Barrio de S[a]n Bernardo y la Real Fundición de cañones hasta donde esta el Edificio de Barrenarlos para el reconocimiento echo del Camino que conduce a ambos sitios*, 1778, 45x166 cms.

¹⁶³ Georg Braun, Franz Hogenbergh, *Civitates Orbis Terrarum*, libro V, n°7, 1597.

¹⁶⁴ Sobre el pleito desde la segunda mitad del siglo XVI véase M. FERNÁNDEZ CHAVES, *Los Caños de Carmona...op. cit.* (n. 42), pp. 130-132 y M. VERA REINA, et al., *La Huerta del Rey...op. cit.* (n. 159), pp. 105-110. El plano en A. MARÍN FIDALGO, *El Alcázar de Sevilla...op. cit.* (n. 83), II, p. 580.



Figura 27.
Anónimo del siglo XVI, *Retrato de Hernando Colón*. Biblioteca Capitulat y Colombina.

Hernando Colón y su palacio y jardín suburbano *all'antica*

Hernando Colón (1488-1539) bien merecería ser introducido en un selecto grupo compuesto por los hombres más cultos de la Europa de la primera mitad del siglo XVI (fig. 27). Tras una educación en la humanística escuela cortesana de los Reyes Católicos, pocos años más tarde que Fadrique, y acompañar a su padre en el Cuarto Viaje durante su mocedad, en 1509 fija su residencia en Sevilla, ciudad a la que permanecerá ligado hasta su muerte en 1539. En la capital tiene un papel relevante como uno de los cosmógrafos más importantes en la Casa de Contratación de Indias con sede en el Alcázar, un recinto que frecuentaría asiduamente, pero alternará sus estancias en Sevilla con frecuentes viajes por España y Europa que a la vez satisfarán sus intereses intelectuales y su obligada presencia en la corte de Carlos V. En ella era uno de los más importantes personajes del panorama intelectual y científico, demostrándole el Emperador una gran cercanía y aprecio por sus capacidades, tanto intelectuales como su habilidad como cosmógrafo, así como interés y apoyo, incluso económico, por su gran empresa vital: la formación de la Biblioteca Fernandina para la conservación y pública consulta de su gran colección librera y de estampas¹⁶⁵.

En el *Memorial* que escribe a Carlos V Hernando expresa la necesidad de “que aya cierto lugar en estos reynos de Vuestra Magestad a do se recogan todos los libros y de todas las lenguas y facultades que se podrán por la Christianidad y en uera della hallar [...] para que no se pierda la memoria de tan nobles varones como se desvelaron para

nuestro bien”¹⁶⁶. Su interés por los libros hace que a su muerte la biblioteca contase al menos con más de 15.000 libros, que él mismo organizó según una clasificación muy sistematizada a través de índices de catalogación que aún hoy hacen fácil la consulta y localización de los libros por parte de cualquier estudioso. Además de la información en cada registro o repertorio, Colón anotaba generalmente en la guardia de cada libro que compraba una *nota de compra* que indicaba el lugar de adquisición del ejemplar, así como su coste y a veces otros datos que considera de interés, como el coste de la encuadernación, cuestiones relacionadas con la adquisición del ejemplar y, más raramente, anotaciones personales relacionadas con su interés y lectura de la obra en cuestión.

La biblioteca que Colón construyó en su casa de la Puerta de Goles se convirtió en un lugar privilegiado y de referencia para el ambiente culto sevillano de los años centrales de la primera mitad del siglo XVI. Superando la escala local sevillana, la Fernandina fue quizás la biblioteca particular más voluminosa del Renacimiento europeo, y la primera concebida para su apertura al público, concretamente Hernando dejó estipulado en su testamento que su legado intelectual y librero era “para uso e provecho de todos sus proximos”¹⁶⁷, y en ella se podía también contemplar la más importante y temprana colección de estampas del Renacimiento europeo¹⁶⁸. Su figura desborda el ámbito local y así es reconocido por el cronista, militar y colonizador Gonzalo Fernández de Oviedo quien escribe de él: es virtuoso caballero, y, demás de ser de mucha nobleza e afabilidad e dulce conversación, es doto en diversas ciencias, y en especial en cosmografía”, unas palabras que recogerá más tarde Giovanni Battista Ramusio, amigo e interlocutor de Navagero en sus cartas, en su más famosa obra *Delle navigationi et Viaggi*, dándole fama internacional¹⁶⁹. Efectivamente, era uno de los máximos representantes de las ciencias liberales, especializado en la cosmografía pero también muy interesado en los *studia humanitatis*, conformando así el perfecto perfil de humanista, sobre todo si a ello le añadimos una búsqueda insaciable y filológica de la

¹⁶⁵ Sobre el personaje véase T. MARÍN MARTÍNEZ, *Estudio introductorio...op. cit.* (n. 138), I, pp. 17-352, con bibliografía.

¹⁶⁶ Hernando COLÓN, *Memorial al Emperador*, en H. HARRISSE, D. Fernando Colón: *historiador de su padre*, Sevilla, 1871, p. 127-133:127, cfr. J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. MUÑO OREJÓN, *El testamento de Hernando Colón y otros documentos para su biografía*, Sevilla, 1941, pp. 241-245: 241.

¹⁶⁷ Clausula n°49 del testamento de 1539, *Ivi*, p. 151.

¹⁶⁸ M. P. MC DONALD, *The lost print collection of Ferdinand Columbus (1488-1539)*, en E. C. BLOCK, et al. (coord.), *Profane images in marginal arts of the Middle Ages*, Turnhout, 2009, pp. 285-300; ID. *The print collection of Ferdinand Columbus (1488-1539): a Renaissance collector in Seville*, Londres, 2004.

¹⁶⁹ G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Primera parte de la Historia Natural y General de las Indias E islas de Tierra Firme del Mar Océano*, Sevilla, Juan Cromberger, 1535, libro V, capítulo VI. Giovanni Battista RAMUSIO, *Delle Navigazioni Et Viaggi: Nel Quale Si Contengono Le Navigazioni al Mondo Nuouo, alli Antichi incognito, fatte da Don Christoforo Colombo Genouese, che su il fu il Primo a scoprirlo a'i Re Catholici, detto hora le Indie occidentali ...*, Venezia, 1556, p. 96.

Antigüedad Clásica que en Hernando Colón se expresa en mayor medida en su interés por la arquitectura. Es precisamente esto último la aportación más reciente sobre los intereses del personaje: su afán por un profundo conocimiento de la cultura arquitectónica de la Antigüedad que hoy conocemos a través de los libros que poseía. En su biblioteca encontramos los ejemplares más importantes de la cultura arquitectónica impresa desde finales del siglo XV hasta los primeros decenios del Quinientos. Es conocido como la mera presencia de libros de una cierta temática o de un cierto autor en la Colombina no es signo inequívoco del interés de Hernando por esa rama de la ciencia o ese volumen en particular, sino más bien de su interés por poseer libros que compendiasen todo el saber conocido, por lo que será de gran interés observar con atención los libros que él mismo apostilla, lo que arroja una visión cualitativa de los libros que leía y no simplemente cuantitativa sobre los que poseía. En los libros que apostilla él mismo reconoce y expresa sus intereses, inquietudes y comentarios a la obra apostillada, mientras que las habituales *notas de compra* nos permite reconstruir las circunstancias, el lugar y el contexto cultural del lugar donde Colón compró el ejemplar. Es lo que ocurre con volúmenes como la edición de Fra Giocondo del *De Architectura* de Vitruvio (Florencia 1522) que se encuentra en su biblioteca profusamente apostillada, y de ediciones humanísticas de los escritos de otros autores antiguos, como Plinio el Joven o los agrónomos, que son fundamentales para la recuperación de la arquitectura de la Antigüedad Clásica en el Renacimiento¹⁷⁰. Concretamente para su recuperación filológica como base de la arquitectura “modernamente antigua”, en palabras de Pietro Aretino, surgida en los albores del Quinientos en Roma y con estas anotaciones, algunas muy tempranas como veremos, Hernando Colón aparece como un personaje capaz de hacerse eco de la cultura arquitectónica más a la vanguardia, sobre todo en relación al tema de la villa y el jardín.

Su interés por la arquitectura de la Antigüedad a través de los textos antiguos es paralelo al que tiene su epicentro en la Roma pontificia de los primeros decenios del siglo XVI y es desarrollado por arquitectos como Bramante, Giuliano de Sangallo, Baldassare Peruzzi pero sobre todo Rafael en la Roma de León X y por comitentes de arquitectura como Agostino Chigi, la familia Massimo o diferentes miembros de la curia ligados al pontífice. La cultura de la recuperación de la antigua arquitectura en modo filológico se enmarca dentro de un estudio más amplio de la Antigüedad en Italia, pero sobre todo en Roma, donde los más importantes humanistas se embarcan, promovidos por los pontífices de nuevo instalados en la urbe, en obras literarias destinadas a rescatar la memoria de la Antigua Roma y a escribir su historia apoyados en los textos antiguos y con la nueva visión directa de los monumentos y los restos conservados. Uno de ellos es Leon Battista Alberti con su obra *Descriptio Urbis Romae* (1448-1455) como obra más importante en la materia, pero también los humanistas Pomponio Leto, Flavio Biondo o Poggio Bracciolini, pioneros del estudio filológico de las ruinas de la Antigüedad en Roma y su difícil interpretación¹⁷¹. Hernando Colón poseía numerosas obras de estos humanistas, sobre todo de Flavio Biondo y Pomponio Leto conservándose algunas de ellas profusamente apostilladas demostrando un gran interés filológico por el nuevo conocimiento de la Roma Clásica y su transposición en la moderna cultura humanística.

En el ambiente privilegiado de la Roma a partir de mediados del siglo XV el estudio filológico y arqueológico de la Antigüedad por parte de los humanistas se inicia en el análisis de los textos literarios antiguos para pasar más tarde al campo arquitectónico donde humanistas, arquitectos y comitentes de arquitectura se afanan en descifrar las ruinas en paralelo que veían la luz nuevas obras literarias antiguas redescubiertas y descifraban filológicamente algunos textos antiguos de arquitectura conocidos desde el Medievo, como es el caso del *De Architectura*. En los primeros años del siglo XVI, coincidiendo con la subida al pontificado de Julio II y la llegada de Bramante a Roma, los estudios de la arquitectura de la Antigüedad adquieren un moderno significado y un nuevo valor de estímulo para la arquitectura moderna. Una actitud que tendrá su cenit en el papado sucesivo de León X (1513-1521) y en la arquitectura de Rafael, que conforman una *aurea aetas* de los estudios de la arquitectura antigua como base de una nueva arquitectura fundada en la correlación entre el estudio de los textos y de los edificios antiguos con un nuevo enfoque científico y filológico. Aún si no ha sido profundizado por la historiografía Hernando Colón está en Roma en los años iniciales del papado de Giovanni dei Medici, concretamente realiza dos estancias de varios años entre 1512 y 1516 según las notas de compra de los libros y otros datos biográficos. Según las palabras elogiosas del almirante Diego Colón para con su hermano en la llamada Capitulación de La Coruña, Hernando fue “dos

¹⁷⁰ Estudios a partir de estas obras apostilladas en C. PLAZA, *Las inéditas apostillas de Hernando Colón al De Architectura de Vitruvio editado por Fra Giocondo (Florencia, 1522)*, en N. RODRÍGUEZ ORTEGA, M. TAÍN GUZMÁN (eds.), *Teoría y literatura artística en España. Revisión historiográfica y estudios contemporáneos*, Madrid, en prensa; ID., *Hernando Colón y la Arquitectura de la Antigüedad Clásica: notas sobre su interés por Vitruvio, Plinio el Joven y otros escritores antiguos a través de los libros de su biblioteca*, S. DI MARIA, M. PARADA LÓPEZ DE CORSELAS (eds.), *El Imperio y las Hispanias... op. cit.* (n. 75), pp. 393-405; sobre este tema también ha versado mi relación *Búsqueda de la Arquitectura de la Antigüedad entre Roma y Sevilla: las notas de Hernando Colón a las Epístolas de Plinio el Joven*, de próxima publicación en el volumen con motivo del congreso *La planta circular en la arquitectura civil del Renacimiento. De la casa de Mantegna al palacio de Carlos V* (Palacio de Carlos V, Granada, Escuela de la Alhambra, 10-12 de octubre de 2014), coord. por P. Galera Andreu, S. Frommel.

¹⁷¹ Sobre el tema véase los estudios recogidos en *La Roma di Leon Battista Alberti: umanisti, architetti e artisti alla scoperta dell'Antico nella città del Quattrocento*, catálogo de la exposición (Roma Musei Capitolini, 24 de junio – 26 de octubre de 2005, coms. H. Burns, P. Fancelli, F. P. Fiore, A. Nesselrath, A. Viscogliosi), F. P. FIORE con la colaboración de A. NESSELRATH (ed.), Milano, 2005; en particular H. BURNS, *Leon Battista Alberti: il recupero della cultura architettonica antica*, pp. 33-43 y C. BIANCA, *Gli umanisti*, pp. 314-327.

veces a Roma en defensa del pleyto que doña Ysabel de Gamboa me puso e movió”¹⁷², pero sus reales intereses se moverían más por el conocimiento en primera persona del ambiente intelectual más avanzado del momento que suponía la Roma de la época, ya que en esta estancia aprovecha para comprar gran cantidad de libros además de asistir a lecciones sobre una obra de Juvenal y oír una oración, más tarde publicada, del fraile Dionisios Vazquez, tal y como anota en dos de los ejemplares que compra en la Urbe¹⁷³. Allí profundizaría en sus intereses humanísticos y se involucraría en el culto a la Antigüedad que ya por aquel entonces se dirigía hacia un conocimiento más científico de la cultura Clásica.

No sólo se interesaría Colón por la cultura filológica-humanística romana sino que está ya ampliamente demostrado su gran interés por las bases teóricas de la arquitectura antigua como base para su ejercicio moderno. La recuperación de la memoria de la Antigüedad en el ambiente arquitectónico del Renacimiento se da en primer lugar mediante la exégesis y la posterior aplicación del *De Architectura* de Vitruvio a partir de la *editio princeps* latina de Giovanni Sulpitio da Veroli publicada en Roma entre 1486 y 1492. El período en el que Colón está en Roma, si bien es un momento de transición tras la muerte de Bramante (abril de 1514) y la asunción de la responsabilidad de las obras de San Pietro entre Rafael y Fra Giocondo, es también un momento de renovado vigor de los estudios vitruvianos con la primera edición ilustrada de Vitruvio a cargo de Fra Giocondo y el interés de Rafael por poseer una edición en romance que encarga al humanista Fabio Calvo. Fra Giocondo, de poco trasladado a Roma desde Venecia por llamamiento del papa, representaba lo más avanzado de los estudios como filólogo de la arquitectura antigua a través del estudio de los textos y del cotejo con las ruinas, de sus lecciones vitruvianas entre París y Venecia y de su edición ilustrada del *De Architectura*, pero también como pragmático y hábil arquitecto al frente de las obras de San Pietro¹⁷⁴. Precisamente en relación a Vitruvio Colón demuestra un gran interés por el único tratado antiguo sobre arquitectura conservado que posee en diferentes ediciones, anotando profusamente la edición florentina de Fra Giocondo de 1522¹⁷⁵. La presencia de Vitruvio en su biblioteca equipara a Colón a otros importantes hombres cultos, pero sobre todo a comitentes de arquitectura españoles de la época: como el marqués de Mondéjar en relación al palacio de Carlos V o el marqués del Zenete, comitente del castillo palacio de La Calahorra¹⁷⁶.

Tras el estudio del ejemplar apostillado del *De Architectura* pensamos que debe de haber sido anotado a lo largo de la segunda mitad de los años Veinte, siendo su interés vitruviano paralelo al devenir de la construcción del palacio. Sus notas reflejan a la vez un pragmatismo en relación a temas constructivos pero a la vez un filológico interés para la recuperación de la arquitectura de los antiguos por parte de un erudito comitente de arquitectura que toma como fuentes para su nuevo palacio suburbano el más importante texto de la Antigüedad. Las anotaciones marginales, repartidas por toda la edición, demuestran una atenta y cuidada lectura y estudio del tratado, y se pueden relacionar fácilmente con su empresa arquitectónica: le interesan particularmente los capítulos que van desde aspectos constructivos de la arquitectura antigua como tipológicos o compositivos: como el emplazamiento de los edificios, la iluminación, el lenguaje de los órdenes y la decoración interior, así como la terminología vitruviana que traduce al castellano, los cimientos, los tipos estructurales y las tipologías arquitectónicas. En relación al tema que nos ocupa también le interesan argumentos del capítulo *De rusticorum edificiorum rationibus* (lib. VI, cap IX en esta edición) en el que Vitruvio, aún si no trata específicamente sobre villas y jardines, describe los anexos a la casa de campo tales como establos, graneros y despensas y en relación a su iluminación y salubridad. Colón realiza diferentes anotaciones que muestran que lee este capítulo con atención: además de su habitual traducción puntual de términos arquitectónicos que le interesan, como “solera” por el latino *limina*, anota en el margen una contradicción vitruviana en la ubicación de los pesebres así como anota “Regula” el pasaje en el que Vitruvio aconseja iluminar adecuadamente los triclinios y otras habitaciones, sobre todo los pasillos, rampas

¹⁷² El documento en J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. MUÑOZ OREJÓN, *El testamento de Hernando Colón...* op. cit. (n. 165), pp. XV, 42-66: 52; E. JOS, *Investigaciones...* op. cit. (n. 136), pp. 72-74. Breves menciones de su estancia en Roma en K. WAGNER, *Hernando Colón en Italia*, en “Archivo Hispalense. Revista histórica, literaria y artística”, CCXVL, 1991, pp. 51-62; T. MARÍN MARTÍNEZ, *Estudio introductorio...* op. cit. (n. 164), p. 193-195.

¹⁷³ “Ego don Ferdinandus Colon audiui Rome hu[n]c libru[m] quoda[m] meo magistro exponente a sexta die dezembris 1512 usq[ue] ad XX eiusdem mensis” escrito en la guardia del libro de Decio Junio JUVENAL, *Satyræ*, s.l. 1510, Biblioteca Capitular y Colombina, Sevilla (en adelante BCC), sign. 6-4-16 (Nº 2551, en adelante, el Nº indica el número de registro de la biblioteca Fernandina y entre paréntesis la colocación actual en la Biblioteca Colombina); “Ego don Ferdinandus Colon audiui Rome hu[n]c libru[m] quoda[m] meo magistro exponente a sexta die dezembris 1512 usq[ue] ad XX eiusdem mensis”, escrito en la guardia del libro de Dionisio VAZQUEZ, *Oratio habita Rome in apostolica sacri palatii capello i[n] die cinerum nona februarii Anno domini 1513*, Roma, 1513, BCC, 8-2-38 (38) (Nº 2640). Véase, por último, T. MARÍN MARTÍNEZ, *Estudio introductorio...* op. cit. (n. 164), p. 195. Del motivo del viaje a Roma como enviado de Fernando el Católico a Julio II después de la batalla de Rávena solo se tiene la mención de Gonzalo Argote de Molina: véase E. JOS, *Investigaciones...* op. cit. (n. 136), pp. 75-80 y T. MARÍN MARTÍNEZ, *Estudio introductorio...* op. cit. (n. 164), pp. 195-196.

¹⁷⁴ Sobre Fra Giocondo véase los estudios recogidos en P. GROS, P. N. PAGLIARA (eds.), *Giovanni Giocondo Umanista, Architetto e Antiquario*, Venecia, 2015.

¹⁷⁵ C. PLAZA, *Las inéditas apostillas...* op. cit. (n. 170); su interés por otras ediciones vitruvianas y por otras obras de Fra Giocondo en ID., *Hernando Colón y la arquitectura...* op. cit. (n. 170), pp. 396-399.

¹⁷⁶ El interés vitruviano en España en F. MARÍAS, *Entre modernos y el antiguo romano Vitruvio: lectores y escritores de arquitectura en el siglo XVI*, en N. RODRÍGUEZ ORTEGA, M. TAÍN GUZMÁN (eds.), *Teoría y literatura artística en España...* op. cit. (n. 170).

y escaleras ya que con frecuencia se cruzan las personas¹⁷⁷. Aunque Vitruvio no se detiene en los jardines sí desarrolla, en cambio, aspectos ligados a las aguas en el libro VIII, tanto técnicos sobre aguas superficiales y subterráneas como cuestiones ligadas a sus propiedades medicinales, y resulta interesante que Colón prefiera Vitruvio a Julio Frontino como fuente sobre temas hidráulicos ya que no anota el libro *De Aqueductibus Romae* anexo al *De Architectura* en esta edición. A través de sus notas Colón muestra interés por el modo de canalizarlas y conducir las a las residencias privadas y a las ciudades a través del estudio del nivel del terreno, sus cualidades naturales y el modo de nivelar las aguas (lib. VIII, 3/5), algo que le habría resultado muy útil para bonificar la zona del palacio suburbano, el jardín y la huerta pero también para gestionar las norias y el sistematizado sistema de canales para el riego de su gran huerta.

Hernando Colón también poseía otros libros que fueron importantes en diferentes períodos y contextos geográficos para el tema del jardín y la villa del Renacimiento: desde autores antiguos hasta modernos pasando por textos medievales cristianos. Además de los literatos romanos, los textos antiguos que más influyen la cultura del jardín, de la villa y del ideal de vida agreste son las menciones al tema por parte de los agrónomos: el *De Re Rustica* de Columela, el *Rerum Rusticarum* de Catón, el *De Agri Cultura* de Varrón y el *Opus Agriculturae* de Rutilio Palladio¹⁷⁸. Colón poseía en su biblioteca la edición conjunta *Opera Agricolationum* de los agrónomos (Reggio Emilia 1499) que sabemos que lee con atención ya que él mismo anota en la guardia del incunable “Este libro se leyó mientras yo comía y cenaba en Sevilla por hebrero de 1538”, aún si está poco anotado en relación a otros ejemplares¹⁷⁹.

Entre los agrónomos Colón siente predilección por Columela, seguramente por su origen hispano – concretamente gaditano – que evidencia en algunas notas marginales presentes en algunas de las seis obras sueltas que poseía del *De Re Rustica*, impresas y manuscritas, además de la edición conjunta. De entre ellas destacan dos obras que reproducen únicamente el libro X, *De cultu horticorum*, dedicado al cultivo de la huerta o jardín: concretamente una edición romana de 1485 y un manuscrito también de finales del siglo XV, adquiridos ambos por Colón en Roma en 1512 según sus respectivas *notas de compra* colombinas¹⁸⁰. Ambas obras no se encuentran anotadas en los repertorios de su biblioteca por lo que tendrían posiblemente un carácter más personal que los demás libros de consulta pública, lo que se confirma por el hecho de que están profusamente anotados por Hernando demostrando su interés por este extracto de la obra del tratadista gaditano. Este libro se diferencia de los restantes contenidos del *De Re Rustica* en primer lugar porque no está escrito en prosa sino que se trata de un poema, lo que permite a Columela alejarse del lenguaje técnico del resto de los libros en favor de un texto donde las enseñanzas sobre la materia se revisten de continuos recursos literarios y analogías a personajes mitológicos en clave alegórica. El poema adopta la forma de un monólogo de Columela a Silvino sobre “el cultivo del huerto deleitoso” donde el tratadista no expone solo cuestiones técnicas sobre la plantación y recolección de especies destinadas a la mesa sino donde priman consejos sobre la *dispositio* y la belleza, la plantación de flores, la óptima situación y recomendaciones para la plantación de cada tipo de planta con mucha atención a su lugar geográfico de procedencia, enriquecido todo el discurso con analogías literarias a personajes mitológicos o históricos de la Antigüedad Clásica. Tanto la edición romana de 1485 como el manuscrito de la misma época están hoy encuadrados junto a otras obras relativas a la cultura humanística del jardín como el *Carminum Liber primus* (Roma 1484-92) y sobre todo el *Carmen Bucolicum* (Roma, 1485) del humanista italiano Antonio Geraldino, inspiradas directamente en las *Bucólicas* de Virgilio y en las obras del mismo título de Petrarca y Boccaccio; todas ellas fueron compradas en Roma en 1512 por lo que posiblemente haya sido el propio Hernando quien encuadró todas estas obras tan importantes para la cultura del jardín en un mismo volumen.

Las apostillas se repiten por toda la pequeña obra y responden a un mismo patrón e interés por distintos pasajes, repitiéndose incluso anotaciones en ambas obras como la relativa al origen gaditano de Columela y la identificación geográfica de Cádiz con Tartessos cuando menciona las bondades de la lechuga llamada “tarthesiaca”¹⁸¹, o la anotación marginal de distintos tipos de flores o plantas como “narcissus”, “lilium”, “glauceus”, “hyacinthus”, “bulba” (figs. 28, 29). Las apostillas de Hernando a este texto fundamental para la cultura del jardín en la Antigüedad y su recuperación en el Renacimiento muestran su interés por el idílico contexto del jardín que es enfatizado en esta obra por su carácter literario pero a través del pragmatismo de Columela; la obra no deja de ser un tratado ligado a la botánica, plantación y mantenimiento del jardín, y por lo tanto más científico y operativo en relación también al gran huerto ubicado bajo el “jardinico” alto anexo a su palacio suburbano.

¹⁷⁷ Marco VITRUVIO, Iulio FRONTINO, *M. Vitruvii De architectura Libri decem: nuper maxima diligentia castigati atq; excusi, additis, Iulij Frontini De aqueductibus libris propter materiae affinitatem*, Florencia, 1522, ff. 111r-112r, BCC, sign. 12-1-1 (Nº 8857); cfr. C. PLAZA, *Las inéditas apostillas... op. cit.* (n. 170), p. 18.

¹⁷⁸ El interés de Colón en el tema de la villa y el jardín a través de los agrónomos en C. PLAZA, *Hernando Colón y la arquitectura de la Antigüedad... op. cit.* (n. 170), pp. 399-401.

¹⁷⁹ SCRIPTORES REI RUSTICAE [LUCIO J. M. COLUMELA, Marco T. VARRÓN, Marco P. CATÓN, Rutilio T. PALLADIO], *Opera Agricolationum* (edición de Filippo Beroaldi), Regio, 1499, BCC, sign. 118-7-33 (Nº 3310).

¹⁸⁰ LUCIO J. M. COLUMELA, *Moderati Columela ortuli commentarium* (libro X, *De Re Rustica*), Roma [Bartholomeus Guldinbeck] 1485, BCC, sign. 2-3-23 (5); Id., *De Cultu Hortorum Liber X* (cap. X del *De Re Rustica*), ms. de finales del s. XV, BCC, sign. 2-3-23 (4).

¹⁸¹ En este pasaje Colón anota “Tarthesiaca: Tarthessos urbs ex gades col[onia?]” en la edición de 1490 (b, sign. 2-3-23 [5], s. f.) y “Tarthesus Gades” en el margen y en el interlineado “es Gades Columela familia” en el manuscrito (BCC, sign. 2-3-23 [4], f. 4v), cfr. C. PLAZA, *Hernando Colón y la Arquitectura... op. cit.* (n. 170), p. 401 (n. 42).

Figura 28.
Lucio J. M.
Columela,
*Moderati
Columela ortuli
commentarium*
(libro X, *De Re
Rustica*), Roma
[Bartholomeus
Guldinbeck]
1485.
Biblioteca
Capitular
Colombina, sign.
2-3-23 (5), h.
3r. Anotaciones
marginales y en
el interlineado de
Hernando Colón.

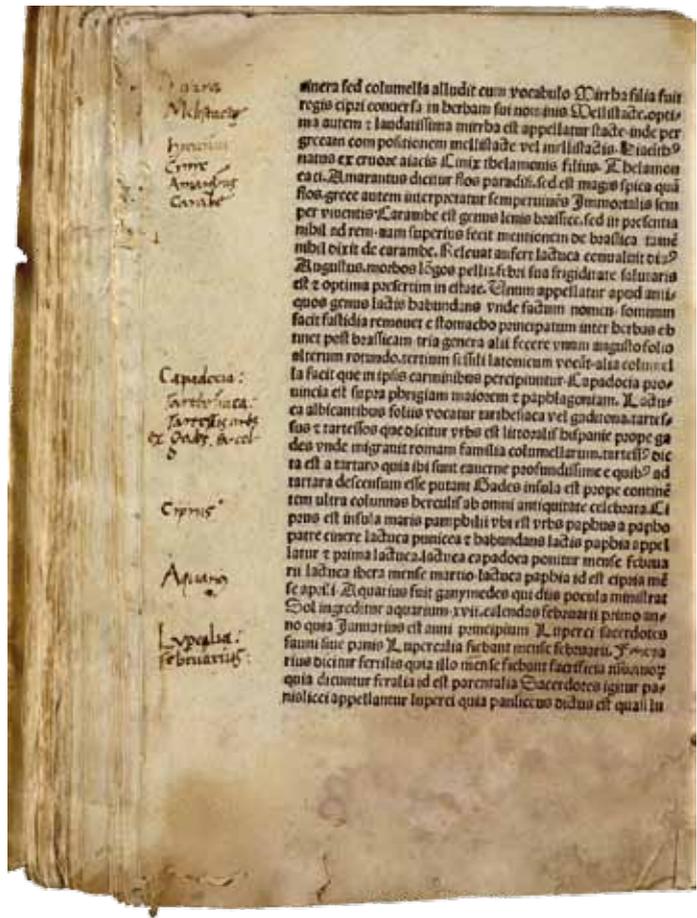
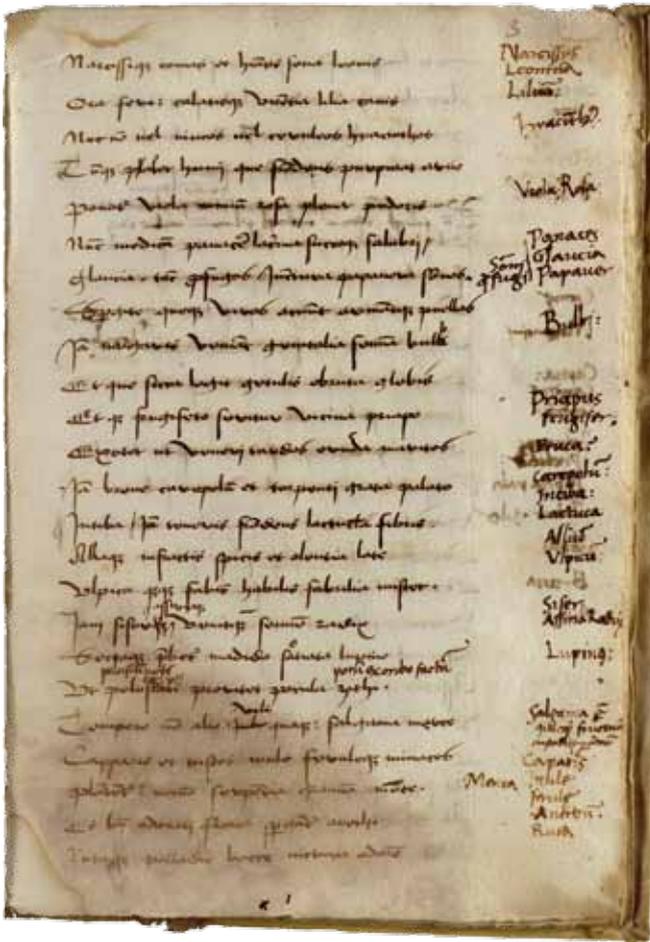


Figura 29.
Lucio J. M.
Columela, *De
Cultu Hortorum
Liber X* (cap.
X del *De Re
Rustica*), ms.
finales del s. XV.
Biblioteca
Capitular
Colombina, sign.
2-3-23 (4), s.
f. Anotaciones
marginales de
Hernando Colón.

Figura 30.
Pietro de
Crescenzi,
*Ruralia
Commoda*,
s. XV.
Biblioteca
Capitular
Colombina, sign.
7-7-1,
h. 103v.
Anotaciones
marginales
de Hernando
Colón.



Figura 31.
Pietro de
Crescenzi, *In
commodum
ruralium cum
figuris libri
duodecim*,
Spirae, 1490-
1495.
Biblioteca
Capitular
Colombina, sign.
119-5-9, h. LVI.
Anotaciones
marginales y en
el interlineado
de Hernando
Colón.



Figura 32.

Pietro de Crescenzi, *In commodum ruralium cum figuris libri duodecim*, Spira, 1490-1495.

Biblioteca Capitular Colombina, sign. 119-5-9, h. LIX.
Anotación de Hernando Colón.

En cambio, para la cultura de la vida retirada, del *otium cum litteris*, Colón preferirá como fuente a Plinio el Joven; modelo en la cultura del Renacimiento, sobre todo en la Roma de inicios del siglo XVI, de la nueva arquitectura suburbana. Así lo citan, entre otros, humanistas y filólogos como Francesco Maria Grapaldo al inicio del capítulo sobre el *hortus* como parte indispensable de la villa de los antiguos en el *De Partibus Aedium* (Parma 1494)¹⁸². Del romano Hernando poseía en su biblioteca al menos tres ediciones de las *Epistulae*; la única conservada, un incunable romano de 1490, se encuentra ampliamente apostillada, sobre todo en las cartas relativas a las villas, lo que demuestra un interés arquitectónico en la obra por encima de un interés puramente filológico, histórico o literario. Del mismo modo que las obras de Columela apostilladas, esta edición pliniana no se encontraba registrada en los repertorios, por lo que pertenecería a sus libros de consulta más personal, no existiendo dudas de que perteneciese a la colección colombina ya que el propio Hernando escribe en la guardia del libro como “A los 12 de setiembre yo don H[ernan]do Colón comencé de por mi a leer este libro año 1514 y acabelo a los 15 de noviembre del dicho año”¹⁸³. Estando en Roma Hernando presta mucha atención a la descripción que hace Plinio de sus villas Laurentina y Toscana al hilo del interés de la época en ambiente romano por identificar filológicamente las partes de la villa antigua, y para ello anota al margen todos los espacios, ambientes y funciones descritas por el romano para sus villas y jardines. Realiza a la vez anotaciones de términos arquitectónicos, como “atrium”, “triclinium”, “cubiculum”, “absida”, como de ambientes típicos de la arquitectura de la villa y el jardín, como la “gestatio”, el *cryptoporticus* o el “xystus”, a la vez que añade frases propias que explican algún pasaje del texto¹⁸⁴.

De la Antigüedad pasamos a la gran obra bajomedieval del boloñés Pietro de’Crescenzi, un texto importante en el Medievo cristiano sobre los beneficios de la vida en contacto con la naturaleza y que tuvo también notable fortuna editorial en el Renacimiento. Además de los numerosos temas que trata el jurista italiano se encuentran temas ligados a la villa y los jardines; es por ello que en la biblioteca de Colón se encontraban al menos 5 ejemplares del *Libro de los Beneficios Rurales* de los cuales hoy sólo se conservan tres¹⁸⁵, y sobre las que muestra diferente interés a tenor de las anotaciones que deja en cada una de ellas. Sobre una edición veneciana de 1511 comprada en Roma en 1515, con bellos caracteres humanísticos e ilustraciones, no deja ninguna huella¹⁸⁶. Un manuscrito con letra gótica y letras capitales coloreadas, comprado en Sevilla en fecha incierta, conserva sólo algunas notas discursivas de Hernando y algunas de sus características manecillas (fig. 30)¹⁸⁷, mientras que el incunable alemán adquirido en Valladolid en 1531, también profusamente ilustrado, presenta numerosas y sistemáticas anotaciones colombinas¹⁸⁸. El ejemplar tiene apostillas de Colón a partir del libro IV y al igual que en otros libros apostillados, realiza anotaciones concisas a modo de vocablos ilustrativos de pasajes de su interés, existiendo también algunas pocas notas discursivas que compagina a sus características manecillas repartidas por todo el ejemplar. Esta edición del boloñés se caracteriza por el gran número de xilografías que acompañan al texto y a ellas se refieren gran parte de las apostillas, como también sucede en el caso del ejemplar de Vitruvio. Además de otras anotaciones que no vienen al caso, Hernando se interesa, como en el *De Architectura*, por los vocablos técnicos latinos, en este caso del nombre de las plantas que traduce al castellano en cada una de las xilografías que representan las especies de árboles, arbustos, flores o hierbas del jardín o del huerto; sobre sus relativas ilustraciones anota: “almendro”, “membrillo”, “cerezo”, “laurel”, “mançano” (fig. 31), “granada”, “arrayán” en vez del *mirto* latino (fig. 32), “nogal”, “olivo”, “encina”, “roble”, “pino”, “çarçamora”, “eneldo”, “albahaca”, “culantro”, “lirio azul”, “regaliz”, “azuzena”, “yerba buena” sobre la *menta* latina, “peregil” en la ilustración del *pe-*

¹⁸² Francesco Maria GRAPALDO, *De Partibus Aedium*, Parma, 1494, f. 22 (lib. I., cap.V).

¹⁸³ Cayo PLINIO EL JOVEN, *Epistulae*, Roma, 1490, BCC, sign. 6-3-16 (sin N° colombino).

¹⁸⁴ Estudios de las notas en C. PLAZA, *Hernando Colón y la arquitectura de la Antigüedad...op.cit.* (n. 170), pp. 401-403; Id. *Hernando Colón, Carlos V...op.cit.* (n. 170).

¹⁸⁵ *Abecedarium B y Supplementum*, ms. 1509-1539, BCC, sign. 10-1-6, 10-1-7 (ed. facsímil, Madrid, 1992), ff. 319r-v. Además de las conservadas poseía dos ediciones francesas perdidas.

¹⁸⁶ Pietro DE CRESCENZI, *De Agricultura vulgare*, Venetiis, 1511, BCC, sign. 12-6-14 (N°2011). Es el único ejemplar que anota en el *Abecedarium B*.

¹⁸⁷ *Ivi*, *Ruralia Comoda*, s. XV, BCC, 7-7-1 (N°3094).

¹⁸⁸ *Ivi*, *In commodum ruralium cum figuris libri duodecim*, Spira, 1490-1495, BCC, sign. 119-5-9 (N° 12453).



Figura 33.
Detalle de la fig. 20. Palacio suburbano y jardines de Hernando Colón.

cada una de sus partes, entre las que se encuentran un capítulo dedicado a la *bibliotheca* (lib. II, cap. VIII) y otro especialmente extenso dedicado al *hortus* (lib. I, cap. V). Aún si la única edición de Grapaldo conservada no está anotada, Colón poseía otra edición veneciana de 1517, con fecha y lugar de compra desconocido¹⁹⁰, que habría podido merecer el mismo interés de Hernando por la terminología y las partes de la *domus*, la villa y el jardín antiguo que muestra en las ediciones del *De Architectura* de Vitruvio y las *Cartas* de Plinio.

A Colón también le interesa la obra del humanista Giovanni Pontano y de sus obras poseía al menos 26 ejemplares de los que no se conserva ninguno¹⁹¹: entre las obras se contaban el *De bello Neapolitano* y los llamados tratados de las virtudes morales, como el *De Prudentia*, *De Fortitudine* y *De Splendore* que tan importantes eran para la cultura de la villa y de la apreciación de la Antigüedad en ambiente humanístico napolitano¹⁹². Sí se conservan en su Biblioteca, en cambio, algunas obras de Leon Battista Alberti de entre la gran cantidad de obras que poseía del humanista y arquitecto florentino¹⁹³. La obra que es más importante para nosotros, el tratado *De Re Aedificatoria*, es adquirido, en su edición parisina de 1512, en Gante en 1520 aunque no se conserva hoy en su biblioteca. Como hemos visto, el tratado de arquitectura de Alberti trata en diversos momentos y obras del tema de la villa y los jardines suburbanos, un tema para el que el florentino era quizás el más importante autor moderno y representante de la arquitectura y de la ideología de la villa, demostrando Colón estar muy atento a poseer la mayoría de las ediciones de sus obras más importantes publicadas hasta entonces, aún si no se han conservado los ejemplares en su biblioteca. También poseía Colón textos castellanos de agronomía y botánica como la *Obra de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera

trofillo latino, “cominos”, “mostaza”, “berros”, “tomillo” y tantos otros, e incluso cuando no está seguro de la trasposición castellana de la especie latina lo anota igualmente, como cuando escribe “credo que istas duas ultimas speties sunt duo scariole” referidas al *Lappario* y la *Lattuta*. Además de anotaciones puntuales realiza comentarios personales que incluso intentan corregir la propia obra, por ejemplo, en el capítulo *De Cidro* del libro V anota “Son naranjos aun que dice cidros” junto a la ilustración de un genérico cítrico¹⁸⁹.

Entre autores modernos de arquitectura poseía la importante edición del *De partibus aedium* de Grapaldo que tuvo una gran fortuna editorial tras la *editio princeps* en el modo de numerosas ediciones en Italia y Europa. La obra es un gran ejercicio de recuperación de la cultura clásica en relación al estilo de vida doméstico de los antiguos pero que presta mucha atención filológica a la terminología de las partes de la *domus* nobiliaria romana a través de capítulos dedicados a

¹⁸⁹ *Ivi*, f. LIII.

¹⁹⁰ Francesco Maria GRAPALDO, *De partibus aedium: longe lepidissimus nec minus fructuosus*, Estrasburgo, 1508, BCC, sign. 12-6-33 (Nº 1785). Las obras perdidas en: Hernando COLÓN, *Abecedarium B...* op.cit. (n. 184), f. 157v; Francesco Maria GRAPALDO, *De partibus aedium: addita modo verborum explicatione*, Venecia, 1517, (Nº 9336).

¹⁹¹ La lista de obras a la voz *Pontano, Giovanni*, en *Abecedarium B...* op.cit. (n. 185), f. 225v.

¹⁹² Según R. PANE, *Il Rinascimento nell'Italia meridionale*, Milano, 1975-1977, I (1975), pp. 37-50, y más recientemente A. GIANNETTI, *Il giardino napoletano: dal Quattrocento al Settecento*, Napoli, 1994, pp. 21-22.

¹⁹³ La lista de obras a la voz *Leone Baptista Albertus*, en *Abecedarium B...* op.cit. (n. 184), f. 243r.

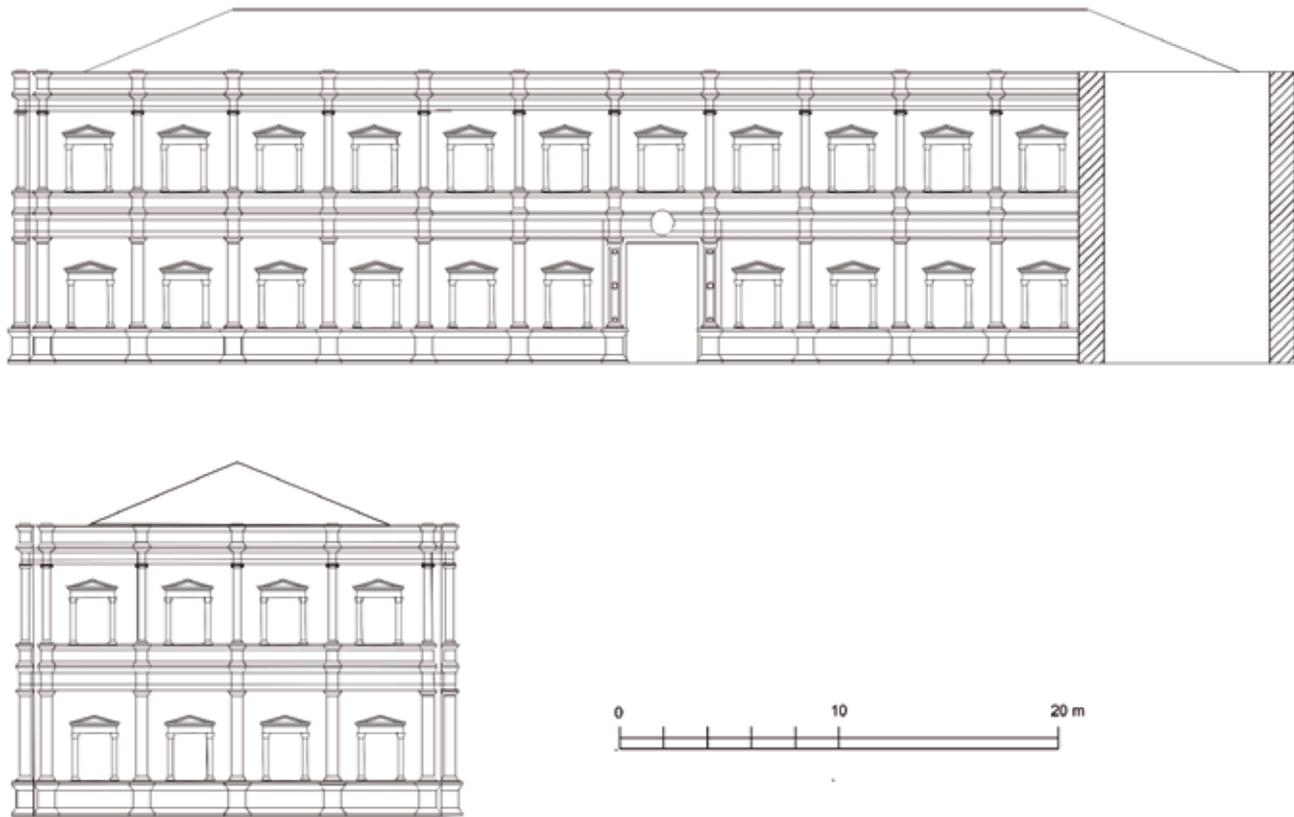


Figura 34.

Propuesta de alzados del palacio de Hernando Colón (de P. Arenas Rodríguez, I. Carrasco Gómez *et al.*, *La historia del patio de San Laureano de Sevilla a través de las excavaciones arqueológicas (2002-2007)*. "Archivo Hispalense", CCXCI-CCXCIII, (34. 2013, fig. 18, p. 146).

(Alcalá de Henares, 1513), y las obras del médico, botánico y gran amigo suyo Nicolás Monardes, quien se dedicaba a estudiar e introducir los usos medicinales y botánicos de las nuevas especies vegetales que llegaban de las Indias mediante los estudios que realizaba en su propio jardín, un gran huerto medicinal muy céntrico, ubicado en el entorno de la actual plaza del Salvador¹⁹⁴.

Gran parte de estos libros, como el Vitruvio editado por Fra Giocondo, y las obras de Plinio, Columela, Pontano y Alberti, los compra en Roma en su estancia de entre 1512-1516, por lo que introducen este interés de Colón por la temática de la arquitectura y la naturaleza dentro de la más avanzada cultura humanística de recuperación filológica de la Antigüedad de la Roma de los pontificados de Julio II y sobre todo de León X. Esa cultura *all'antica* no tiene sólo fines filológicos y especulativos sino que Colón la utiliza en Sevilla como base de una nueva codificación humanística de la vida al modo de los antiguos, del mismo modo que ocurría en Roma muy intensamente durante su estancia en la Urbe. En la Roma de Bramante y Rafael lo antiguo es la base de las búsquedas lingüísticas de una nueva arquitectura, y en Sevilla esa experimentación tiene en la arquitectura promovida por Colón su ejemplificación más interesante que se materializa en la construcción de su palacio suburbano, con biblioteca y amplios jardines entre la Puerta de Goles, la muralla noreste de la ciudad y el río. A través de este proyecto se introducirá la arquitectura "modernamente antigua" por primera vez en Sevilla, inspirada por una ideología de la vida suburbana nuevamente influenciada por la lectura colombina de los textos básicos de la cultura antigua.

En torno a la puerta de Goles se ubicaba un antiguo muladar o basurero y aguas arriba existían ya en época islámica huertas que el Rey donó tras la Reconquista a su almojarife mayor, el judío don Zulemán o Salomón ben Sadoq¹⁹⁵. Colón las adquiere en 1526 y comienza a bonificar consciente de las bondades y posibilidades del terreno que descendía suavemente hasta la margen del río desde la zona alta ubicada junto a la puerta y desde la que se tenía una inmejorable vista de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, tan ligada a los Colón, con su área agreste que se perdía en las últimas estribaciones septentrionales de la cornisa del Aljarafe (**fig. 33**). A partir de 1526 Colón construye el palacio suburbano que no correspondería con una albertiana villa suburbana,

¹⁹⁴ El asiento de la obra de Herrera en *Abecedarium B...* *op. cit.* (n. 185), f. 162v, y la de Monardes en *Ivi*, f. 281v y 30 (*Supplementum*). Sobre el científico y amigo de Colón véase J. L. FRESQUET FEBRER, voz *Monardes, Nicolás Bautista*, en *Diccionario Biográfico Español...* *op. cit.* (n. 4), XXXV, pp. 505-508; J. PARDO TOMÁS, *El tesoro natural de América: colonialismo y ciencia en el siglo XVI: Oviedo, Monardes, Hernández*, Tres Cantos, 2002, pp. 77-126.

¹⁹⁵ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *El cinturón verde de Sevilla...* *op. cit.* (n. 47), pp. 29-53: 31.

pero sí a lo que el florentino define en su tratado como “orti suburbani”, un lugar que conjugue “il decoro della casa cittadina e la piacevolezza della villa”¹⁹⁶, y donde poseía más de cinco mil árboles según Juan de Mal Lara¹⁹⁷, conjugando especies autóctonas con nuevas especies americanas, como el gran árbol frutal – el conocido Zapote – que se conservó *in situ* hasta finales del siglo XIX¹⁹⁸. Colón empezó a construir las huertas y jardines al mismo tiempo que el palacio, como demuestra la documentación relativa a la construcción de una noria y una zanja hasta el río ya en 1526. En los últimos años de la vida de Hernando el terreno libre de su propiedad aparece dividido en la “huerta” y el “jardinico” alto junto a la casa, separado por unas “zanjas” según el contrato de arrendamiento que suscribe con el “ortelano” Antón del Corral donde la huerta aparece organizada por los dos caminos principales y otros secundarios identificados como la “calle de la alameda” y “calle del parral”, con un “bosquezilla”, “naranjal”, “parral” y “arrayhanal”. La huerta linda entonces “de la una parte con las casas principales de mi el dicho don Fernando Colón e de la otra parte con el muro de la dicha cibdad e de la otra parte con el río de Guadalquivir”; en ella existen dos norias, alberca y una “casa de morada” para el hortolano. En el contrato de 1534 el arrendamiento, aún si le suponía a Hernando un ingreso de seis mil maravedíes al año, aparece más como un contrato de mantenimiento al estipular Hernando unas condiciones muy ventajosas: asegurándose el suministro del agua que quisiere de las norias para “el servicio de la casa o para regar el jardinico alto que en ella tengo”, así como “pasar e andar e holgar” a placer por las huertas y el suministro ilimitado de frutos “para mi e para mi casa e amigos”. Además, el hortolano tenía obligaciones de regar, según unas especificaciones muy rigurosas, todos los árboles de la huerta, los que ya existían y los que mandaría “poner una vez cada semana todo el medio año de berano”, un riego garantizado a través de las dos norias desde las que se distribuía el agua mediante un sistema de canales muy sistematizado que llegaba a cada uno de los árboles que poseían “piletas de tres pyes a la redonda”¹⁹⁹.

Con respecto a los palacios construidos o ampliamente reestructurados en Sevilla desde finales del siglo XV, el palacio de Colón guarda numerosas diferencias y rompe con la tradición constructiva y la continuidad arquitectónica de herencia islámica y mudéjar introduciendo nuevos y reconocibles modelos. Según recientes reconstrucciones, derivadas de investigaciones arqueológicas, el palacio habría sido construido por primera vez en Sevilla *a fundamentis* como un bloque exento que presentaba fachadas en todos sus lados, como se aprecia someramente de la vista de Brambilla (**véase la fig. 2, p. 41**)²⁰⁰. Aún si es necesario profundizar en la planimetría y los alzados propuestos, la organización compositiva de las fachadas mediante órdenes arquitectónicos superpuestos es confirmada por el propio Colón que menciona en su testamento “los pilares redondos altos” y “los pilares quadrados baxos” de la fachada²⁰¹, lo que se interpretaría como una cuerpo bajo ordenado mediante pilastras y uno alto mediante semicolumnas superpuestas; este diseño es inédito en la Sevilla del primer cuarto de siglo y deriva de modelos *all’antica* de la Roma de la época que Colón conocía bien (**fig. 34**). En su testamento menciona sus conocimientos de otros ejemplos de arquitectura residencial suburbana de la época ya “que mi casa é huerta que á ella queda anexa la procuré sostener é aumentar, porque según é visto sitios de casas por la Christiandad, ninguno pienso auer mexor”²⁰². De entre los “sitios de casas” conocidos por Colón por toda Europa Hernando elige Roma por ser el centro por aquél entonces de la búsqueda de nuevos modelos arquitectónicos y de pensamiento inspirados en la Antigüedad. En su estancia romana habría conocido la villa de Agostino Chigi sobre el Tíber; proyectada para el banquero por Baldassare Peruzzi en torno al 1505 y parcialmente acabada – a excepción de los frescos de Rafael – en 1511, un año antes de la llegada de Hernando a Roma donde sería la edificación suburbana más elogiada hasta

¹⁹⁶ Leon Battista ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, Firenze 1485 (*L’Architettura*, trad. de Giovanni Orlandi, intr. y notas de Paolo Portoghesi, Milano, 1989), libro IX, cap. II (vol. II, pp. 790-794).

¹⁹⁷ Juan de MAL LARA, *Recebimiento...op.cit.* (n. 114), p. 93.

¹⁹⁸ J. GESTOSO, *Curiosidades antiguas sevillanas*, Sevilla, 1910, (ed. facsimil, Sevilla, 2006), pp. 31-46.

¹⁹⁹ J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. MURO OREJÓN, *El testamento...op.cit.* (n. 166), pp. XIX-XXII: docs. n.º XXIV-XXXVI (pp. 37-38) y doc. n.º LXIII (pp. 98-109).

²⁰⁰ P. ARENAS RODRÍGUEZ, I. CARRASCO GÓMEZ *et al.*, *La historia del patio de San Laureano de Sevilla a través de las excavaciones arqueológicas (2002-2007)*, en “Archivo Hispalense. Revista histórica, literaria y artística”, CCXCI-CCXCIII, 2013, pp. 129-167: 141-151. Agradezco la disponibilidad de Inmaculada Carrasco Gómez en relación a los restos del palacio de Colón. Anteriores estudios sobre el palacio en V. LLEÓ CAÑAL, *Nueva Roma... op.cit.* (n. 102), pp. 97-101; A. DEL POZO BARAJAS, *Restitución de la Casa y Huerta de Don Hernando Colón*, en “Anales de Arquitectura”, V, 1993-1994, pp. 16-31.

²⁰¹ El testamento en J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. MURO OREJÓN, *El testamento...op.cit.* (n. 166), pp. 123-161, cit. en p. 138.

²⁰² *Ibidem*.



Figura 35.

Villa Chigi, más tarde Farnesina, vista de la fachada. Roma, via della Lungara, s. XVI

(Franco Cosimo Panini Editore © Management Fratelli Alinari).

el inicio de la empresa de villa Madama entorno a 1516. El proyecto de la villa papal sobre el Monte Mario supone la culminación de un período de investigación arquitectónica en torno a la vida suburbana de los antiguos iniciado en Roma en el período de Bramante y Giuliano da Sangallo pero materializado finalmente por Rafael en su *Carta a León X*, sus proyectos y sus estudios sobre la arquitectura de los antiguos²⁰³. Para Rafael, como para Colón, Plinio el Joven es la fuente más importante sobre la villa antigua como base de la nueva arquitectura y así lo expresa en su conocida carta al pontífice donde describe el proyecto con terminología pliniana²⁰⁴. El ambiente en torno a la empresa de villa Madama habría inspirado a Hernando en cuanto a moderna trasposición del ideal de villa antigua directamente recuperada de los textos de la Antigüedad ya que durante su estancia no se había iniciado su construcción, mientras que la villa Chigi habría sido el modelo tangible de materialización de esa cultura *all'antica* antes del decisivo paso de villa Madama. La villa Chigi surge, al igual que el palacio suburbano de Colón, muy cerca de la ciudad, en la via della Lungara, y sus amplios jardines están también delimitados por los márgenes del río (fig. 35)²⁰⁵. En la villa Peruzzi propone una versión particular *all'antica* de la villa de los antiguos, con amplias

²⁰³ Tras el breve capítulo que dedica el propio Burckhardt a la Roma leonina como punto álgido del resurgir de la Antigüedad Clásica, J. BURCKHARDT, *La cultura del Renacimiento...* op. cit. (n. 55), pp. 181-182, en particular sobre la arquitectura destaca H. BURNS, *Raffaello e 'quel antiqua architectura*, en *Raffaello Architetto*, catálogo de la exposición (palacio dei Conservatori, Campidoglio, Roma, 12 de marzo – 30 de mayo de 1984, coms. C. L. Frommel, S. Ray, M. Tafuri [la sección *Raffaello e l'Antico*, com. por H. Burns y A. Nesselrath]), Milano 1984 (nueva ed. Milán 1984), pp. 381-396, y recientemente M. MUSSOLINI, *La committenza architettonica fra Roma e Firenze al tempo di Leone X: le città, gli edifici, l'antico*, en *Nello splendore mediceo. Papa Leone e Firenze*, catálogo de la exposición (Cappelle Medicee – Casa Buonarroti, Florencia, 26 de marzo – 6 de octubre 2012, coms. por N. Baldini, M. Bietti), Livorno, 2013, pp. 193-203, con bibliografía.

²⁰⁴ J. SHEARMAN, *Raphael in Early Modern Sources: 1483-1602*, I-II, New Haven, 2003, I (1509-1514), pp. 405-413 con comentario y bibliografía; F. P. DI TEODORO, *Lettere su villa Madama*, en *Nello Splendore Mediceo...* op. cit. (n. 203), pp. 498-499. La carta ha sido comentada por F. P. di Teodoro en su relación "...un cortile tondo, il quale oracolo lascio per non confondere..." *Raffaello e la lettera su Villa Madama*, de próxima publicación en el volumen con motivo del congreso *La planta circular en la arquitectura civil del Renacimiento...* cit. (n. 170).

²⁰⁵ Sobre la villa y sus jardines véase Ch. L. FROMMEL (ed.), *La villa Farnesina a Roma*, Modena, 2003; F. P. FIORE, *Roma, le diverse maniere*, en A. BRUSCHI (ed.), *Storia dell'Architettura italiana. Il primo Cinquecento*, Milano, 2002, pp. 132-135; I. D. ROWLAND, *Il giardino tras Tiberim di Agostino Chigi*, en C. Benocci (ed.), *I giardini Chigi tra Siena e Roma: dal Cinquecento agli inizi dell'Ottocento*, Siena, 2005, pp. 57-72. En Roma también existía, en los años en los que allí se encuentra Colón, una gran cultura de la recuperación del jardín asociado a la domus o la villa antigua, véase D. R. COFFIN, *Gardens and gardening in papal Roma*, Princeton (New Jersey), 1991.

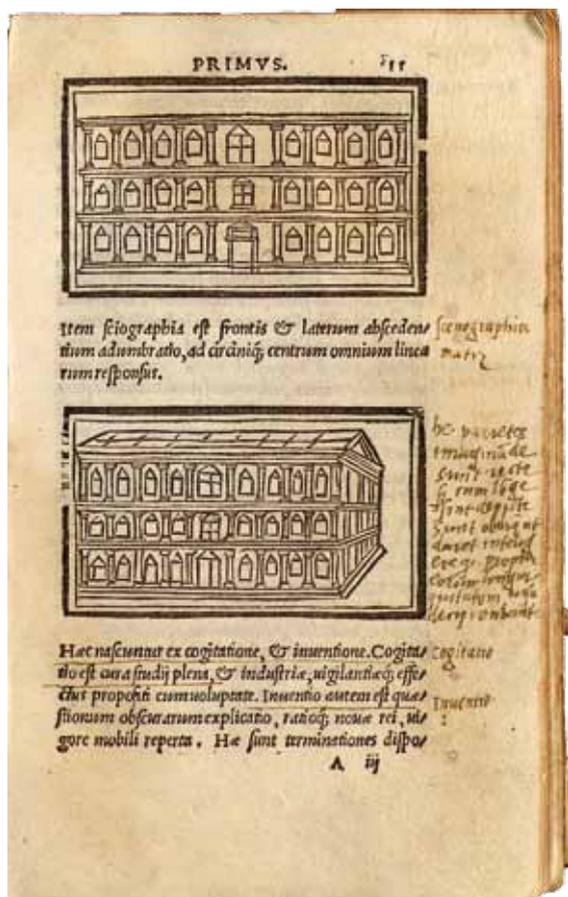


Figura 36.

Marco Vitruvio, Iulio Frontino, *De architectura Libri decem: nuper maxima diligentia castigati atq; excusi, additis, Iulij Frontini De aqueductibus libris propter materiae affinitatem*, Florencia [Her. Philippus de Giunta], 1522.

Biblioteca Capitulare Colombina, sign. 12-1-1, h. 11r. Anotaciones marginales y en el interlineado de Hernando Colón.

salas afrescadas y abiertas a los jardines en planta baja y una fachada diseñada mediante la superposición del orden arquitectónico. Este diseño de fachada como reconstrucción de la *casa degli antichi* se convierte en una constante en Roma desde finales del Cuatrocientos a partir del palacio Riario, más tarde della Cancelleria, y posteriormente, en torno a 1500, en proyectos ligados a Bramante desde la fachada del palacio Castellesi, *in insula* sobre la plaza Scosacavalli, y la fachada del *palazzetto* Turci sobre la concurrida via Papalis²⁰⁶. Tanto en el palacio della Cancelleria, en el nivel superior de los alzados del patio, como en el palacio Turci el orden encuadra un fondo de ladrillo visto al cual se le da ya una importancia como paramento y frente visual arquitectónico, algo que se convierte en característico de la arquitectura romana del período en parte heredado de la tradición constructiva antigua y en parte por las aportaciones foráneas en la Urbe²⁰⁷. Esos mismos materiales, cortinas de ladrillo visto entre elementos de piedra, han sido hallados en los restos de los paramentos de la casa de Hernando Colón.

La analogía con el palacio suburbano de Colón puede también derivar de una búsqueda en parte autónoma del español sobre la base de la reconstrucción filológica de la *domus* antigua; algo que tenía en la ilustración de la *domus* de la edición de Fra Giocondo del *De Architectura* de 1511 un importante vehículo difusor. El *best seller* arquitectónico del fraile veronés es comprado por Hernando en Roma en 1512 y precisamente Colón anota el pasaje correspondiente a la *ichnographia*, *orthographia* y *scenographia*, cuya correspondiente ilustración se relacionaba entonces con una exégesis de Fra Giocondo de la *domus* antigua que habría podido interesar a Colón y a su aún anónimo arquitecto encargado del proyecto de su palacio suburbano (fig. 36)²⁰⁸.

CONSIDERACIONES FINALES

Los primeros decenios del siglo XVI en Sevilla se demuestran una gran estación para la cultura de la arquitectura, de la villa y del jardín en Sevilla. Sin embargo, este período no puede comprenderse solamente como una ruptura con el pasado islámico y del bajo Medievo cristiano a favor de una nueva cultura italianizante sino que esta, que también existe como hemos visto en relación a Hernando Colón, convive con la herencia de la gran cultura de unión entre arquitectura y naturaleza del alto Medievo islámico en Sevilla y su herencia mudéjar.

La sociedad sevillana en los albores de la Edad Moderna era muy compleja y heterogénea, a la vez europea y cosmopolita pero también muy apegada a la tradición local, algo que se demuestra abiertamente después de confrontar la arquitectura ligada a los dos personajes quizás más interesantes de esta época: Hernando Colón y Fadrique Enríquez de Ribera. Estos dos personajes, tan diferentes entre sí, representan la ciencia y la aristocracia, la vertiente mediterránea, europea y atlántica del pensamiento del pleno Renacimiento y a la vez la aristocracia castellana que hunde sus raíces en el Medievo mudéjar y en el pasado regio islámico de Sevilla. A través de confrontar la arquitectura ligada a ellos hemos podido conocer – aún con las limitaciones interpretativas derivadas del estado actual de ambos edificios – dos posturas diferentes en relación a la arquitectura del primer Renacimiento en Sevilla, un momento cultural que en esta ciudad intenta combinar su pasado islámico y mudéjar con el redescubrimiento de la Antigüedad Clásica. Una actitud de la que también se hace eco Nicolás Monardes, el gran médico y amigo de Hernando Colón, quien en sus estudios de medicina, sobre todo en relación al debate científico sobre el modo de realizar la sangría, intenta

²⁰⁶ A. BRUSCHI, *L'architettura a Roma negli ultimi anni del pontificato di Alessandro VI Borgia (1492-1503) e l'edilizia a Roma del primo Cinquecento*, en ID., *Storia dell'Architettura italiana...op. cit.* (n. 205), pp. 42-49.

²⁰⁷ P. N. PAGLIARA, *Costruire a Roma tra Quattrocento e Cinquecento. Note su continuità e innovazione*, en M. Ricci (ed.), *Storia dell'architettura come storia delle tecniche costruttive*, Venecia, 2007, pp. 43-52.

²⁰⁸ C. PLAZA, *Las inéditas apostillas...op.cit* (n. 169), p. 17.

conciliar la tradición grecorromana y árabe²⁰⁹, a diferencia de Andrea Vesalio quien por aquel entonces toma como modelo únicamente al médico griego Galeno.

El palacio y el jardín de Hernando Colón no son herencia de antiguas almunias árabes ni de jardines domésticos ni palaciegos islámicos, a diferencia de los del Alcázar que Hernando frecuentaría asiduamente debido a su papel central en la gestión de la Casa de Contratación ubicada en el propio Alcázar, sino que se coloca en continuidad con las más avanzadas experiencias romanas de la arquitectura suburbana que enriquece con especies americanas.

En su palacio propone una arquitectura fundada sobre el mito de la Antigüedad. Un lenguaje que ha indagado a través de los textos antiguos y, presumiblemente, a través del contacto directo con las ruinas en Roma y el ambiente intelectual de la Roma de León X. Es una arquitectura que busca un modelo ya universal basado en la autoridad antigua que los arquitectos buscan en ese momento en la Roma de la época; un modelo que deje atrás lenguajes tradicionales e inflexiones locales de los diferentes territorios y que a la vez permita su exportación, como hace Colón, a cualquier parte del mundo. Esto contrasta precisamente con los intereses del comitente de la Casa de Pilatos quien representa el deseo de continuidad con la tradición local que en Sevilla es representada por la arquitectura y la gran cultura del jardín islámico desde la época de al-Mu'tamid y su herencia mudéjar. En Sevilla, como hemos visto, no se pierde durante la Edad Media la cultura de la villa y la apreciación de la ideología de la naturaleza en relación a la arquitectura, a diferencia del Medievo en la Italia centro septentrional, por lo que su recuperación en el Renacimiento debe de ser a todas luces diferente de cuanto acontece en Italia. En relación a ello, Fadrique es uno de los más cultos comitentes de arquitectura en la España de la época, buen conocedor y sensible a la más avanzada cultura humanística italiana y en ningún caso puede considerarse su apego a la tradición como reminiscencias medievales en clave negativa sino un consciente sentido de continuidad, identidad y retórica auto representación. Los elementos mudéjares de la casa de Pilatos así como la cultura de la villa suburbana y del jardín en la huerta del Rey demuestran una continuidad con la cultura medieval de raíz islámica en Sevilla que Fadrique funde con elementos que ha conocido en Italia. A diferencia de Colón, Fadrique nace y se cría en los palacios y las villas de Sevilla y su natural convivencia con esta cultura arquitectónica local, donde la herencia islámica es tan profunda, le habría hecho apreciarla como un signo distintivo y de identidad. En los palacios de las élites de la Florencia del primer Renacimiento la sede del poder cívico medieval, el palacio della Signoria, se toma como modelo ligado a la tradición e identidad local, y se funde, por ejemplo en el palacio Medici, con búsquedas basadas en una nueva arquitectura *all'antica* con modelos llegados de Roma. En Sevilla el modelo para las élites aristocráticas lo ejerce la arquitectura ligada a la Corona; el hecho de que algunos edificios fuesen la sede del poder regio desde tiempos antiguos, como los palacios del Alcázar o la villa real de la Buhayra, habría hecho a Fadrique apreciarlos y conectarlos, como hacen Bembo y Navagero, con una Antigüedad local de raíz islámica sirviendo como modelo para sus residencias, desde el conocido como palacio de Altamira hasta la casa de Pilatos. Una Antigüedad local que se toma también como modelo por parte de la aristocracia urbana de la ciudad como símbolo de su adhesión a la Corona, una posición política que al fin y al cabo era la base de su poder en la ciudad y en el Reino.

²⁰⁹ Nicolás Monardes, *De secunda vena in pleuriti inter Grecos et arabes concordia*, Sevilla, 1539.